TOMO 148 Montevideo, Viernes 21 de Agosto de 1942 Núm. 10776

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Decreto. Se autoriza el refuerzo de unas partidas del presupuesto municipal a objeto de combatir la desocupación.

Ministerio de Hacienda

2

Mensaje. Se solicita consideración de un proyecto de decreto-ley por el que se aumenta una suma destinada a la instalación de nuevos graneros oficiales y reorganización de su funcionamiento.

3

Resolución. Se desestima el pedido de la sociedad comercial "Asociación Reguladora del Crédito Automático" de transformarse en sociedad anónima.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

4

Mensaje. Se solicita consideración del proyecto de decreto-ley por el que se refuerzan rubros de gastos del Consejo de Enseñanza Secundaria y que destina una parte de la suma autorizada para adquisición de mobiliario é instalaciones de varios liceos departamentales.

5

Mensaje. Se solicita consideración de un proyecto de decreto-ley por el que se modifica la planilla presupuestal del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con la incorporación de dos cargos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se autoriza el refuerzo de unas partidas del presupuesto municipal a objeto de combatir la desocupación.

Ministerio del Interior.

Montevideo, Agosto 13 de 1942.—Número 2915.

Visto el decreto de fecha 22 de Junio de 1942, que determina la intervención del Gobierno y Administración de los Municipios y que por su artículo 5.° asigna las facultades de competencia de las Juntas Departamentales al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior,

El Poder Ejecutivo en uso de sus facultades extraordinarias

DECRETA:

1.° Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo para reforzar las siguientes partidas de la planilla número 49 del presupuesto en vigor intitulada "Fondos Extraordinarios para Combatir la Desocupación":

Partida número 239 con la cantidad de 98.856 jornales de $ 2.50 cada uno que importan $ 247.140.00.

Partida número 241, ley 6-II-1925, artículo 14 con la cantidad de $ 19.771.20.

2.° El importe total que asciende a la cantidad de doscientos sesenta y seis mil novecientos once pesos con veinte centésimos ($ 266.911.20), será tomado de las partidas destinadas a obras a ejecutarse por administración, que a continuación se establecen, comprendidas por el "Plan de Mejoras Edilicias de Orden Social y Cultural para Montevideo" aprobado por decreto-ley del Poder Ejecutivo de fecha 4 del mes en curso:

Partida	Concepto	Importe
13	Constitución de la plataforma, realización de movimientos de tierra y murete de contención, para ejecutar la prolongación de la rambla O'Higgins desde el Hotel Carrasco hacia el Este (por administración)	$ 88.600.00
14	Ensanche de la calzada en la rambla O'Higgins, entre Potosí y Cartagena..	" 7.800.00
15	Arreglo general y alquitranado de empalmes de la rambla Sur	" 23.600.00
16	Enjardinado de la rambla Sur, desde Médanos hasta Maciel, de la plaza circundada por las calles Maciel, Reconquista y Pérez Castellano y de la que da frente a la escuela Chile, a la altura de la calle Ciudadela	" 7.200.00
18	Mejoras en la costa, con trabajos de enjardinado y plantaciones entre la avenida Larrañaga y Buxareo	" 1.600.00
19	Murete en el Belvedere de Hansen y construcción de aceras	" 2.160.00
21	Habilitación de los gabinetes higiénicos ya construídos en las playas de Carrasco, Malvín y Pocitos	" 1.000.00
22	Reparación del camino de acceso al Balneario Pajas Blancas	" 3.000.00
24	Arreglo y alquitranado de los caminos de la piscina de Trouville	" 1.400.00
29	Construcción de una calzada lateral en la zona del Hospital de Clínicas, entre la avenida Ricaldoni y calle Las Heras	" 23.200.00
30	Construcción del firme y tratamiento bituminoso de los canteros centrales de la avenida General Flores	" 5.500.00
32	Enjardinado de la zona del Velódromo, construcción de taludes, arreglos en el interior del mismo, etc.	" 2.320.00
35	Formación de un rincón infantil con aparatos de ejercicios, etc.	" 2.200.00
36	Iniciación de los trabajos correspondientes a los jardines del Estadio Centenario, movimientos de tierras, transportes, etc.	" 2.600.00
37	Enjardinado de la zona Suroeste, entre el Estadio del Club A. Defensor, el edificio de la Facultad de Ingeniería y las canteras	" 1.200.00
40	Refacción del gabinete higiénico central del Parque Rodó y conexión de sus instalaciones con el colector público	" 1.200.00
44	Continuación obras de acondicionamiento y enjardinado en el Parque Zorrilla de San Martín	" 1.200.00
46	Apertura de la calle Divina Comedia como avenida-paseo	" 960.00
47	Terminación trabajos en las zonas de las canchas de tennis y construcción de canchas de pelota vasca en el Parque doctor Gabriel Terra	" 1.400.00

49	Construcción de una plaza en la manzana triangular comprendida entre las calles Sierra, Colonia y Dante, frente al edificio de la Caja de Jubilaciones	"	2.000.00
50	Terminación de la plaza 25 de Mayo, en La Teja	"	960.00
51	Construcción de plazuelas en la zona colindante al Hospital de Clínicas, como la que se formará al frente de la Facultad de Odontología	"	400.00
52	Trabajos de mejoras consistentes en pavimentación y enjardinado en varias plazas y plazuelas: plaza Gomensoro, plaza Fraga, en el Cerro, etc.	"	2.000.00
54	Intensificación de los trabajos generales en las plazas y paseos del Departamento	"	39.791.20
58	Intensificación de todos los servicios de limpieza, inclusive el de retiro de arena de la rambla costanera	"	34.020.00
72	Habilitación del bar en el salón circular del Hotel Carrasco	"	1.800.00
74	Mejoras generales en la instalación de luz de la sala de juego del citado hotel	"	400.00
75	Trabajos de modernización de 14 baños del nombrado establecimiento	"	800.00
83	Arreglos en las cocinas y en la instalación sanitaria del Hotel Miramar	"	600.00
8[illegible]	Trabajos complementarios en los locales de servicio del "Tajamar"	"	1.200.00
88	Trabajos de reparación y pinturas en el Restaurant El Retiro	"	1.400.00
92	Pavimentación de los caminos interiores del Cementerio del Buceo	"	3.400.00
	Total	$	266.911.20

3.° Publíquese, insértese y vuelva a la Intendencia Municipal de Montevideo, a sus efectos. — BALDOMIR. — HECTOR A. GERONA.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Mensaje. Se solicita consideración de un proyecto de decreto-ley por el que se aumenta una suma destinada a la instalación de nuevos graneros oficiales y reorganización de su funcionamiento.

Poder Ejecutivo.
Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Número 17543|936.

Señor Presidente del Consejo de Estado, ingeniero don José Serrato:

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de dirigirse a ese Alto Cuerpo reiterando el mensaje y proyecto de ley elevado a consideración de la Asamblea General, con fecha Diciembre 23 de 1940, por el cual se aumenta en quinientos mil pesos la asignación existente para la construcción, ampliación y reconstrucción de graneros oficiales.

El mencionado proyecto tiene una finalidad a todas luces conveniente, dado que los recursos autorizados al Banco de la República Oriental del Uruguay con ese objetivo, y que alcanzan a $ 500.000.00, están prácticamente insumidos en su totalidad, por lo cual se hace menester aumentar esas disponibilidades en un valor equivalente, para que el Banco pueda llevar a cabo el plan previsto para la instalación de nuevos graneros y reorganización de su funcionamiento.

Por tales consideraciones, el Poder Ejecutivo solicita de la corporación por usted dignamente presidida su opinión respecto al adjunto proyecto de decreto-ley que contempla esa situación.

Con tal motivo saludo al señor Presidente con la más alta consideración. — ALFREDO BALDOMIR. — JAVIER MENDIVIL.

PROYECTO DE DECRETO-LEY

Artículo 1.o Auméntase en quinientos mil pesos (pesos 500.000.00), la suma asignada por la ley número 9798, del 14 de Diciembre de 1938, la cual se tomará y aplicará en las condiciones y finalidades establecidas por la misma.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

JAVIER MENDIVIL.

3

Resolución. Se desestima el pedido de la sociedad comercial "Asociación Reguladora del Crédito Automático" de transformarse en sociedad anónima.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Número 541|942.

Vistos los antecedentes iniciados por la "Asociación Reguladora del Crédito Automático" (Arca), solicitando la aprobación de sus estatutos y reconocimiento de personería jurídica;

Resultando: Que la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, antes de pronunciarse en la gestión solicitó de la sociedad los planes técnicos que se propone utilizar en sus actividades, por lo que se dió vista a los interesados con fecha 13 de Mayo para que cumplieran ese requisito;

Días antes, el 9 de ese mismo mes, la recurrente, representada por los señores Adolfo Fabregat Sambucetti y Roberto Fernández Quintana se presentaron manifestando que se ha padecido una omisión al solicitar la aprobación de estatutos, por cuanto se trata en realidad de la transformación de una sociedad solidaria comercial, en "Sociedad Anónima", por cuanto la sociedad existe y está establecida en la calle Río Branco 1283 de esta ciudad;

La Inspección General de Hacienda insiste en que no podrá pronunciarse si no se le presentan los planes técnicos, dándosele nuevamente vista a la sociedad peticionante, con fecha 23 de Mayo último;

En ninguno de los dos casos fué evacuada la vista conferida lo que puede ser signo de que los peticionantes desistiesen de la gestión;

Considerando: Que la afluencia de sociedades de crédito recíproco como la de estos antecedentes, han exigido la adopción de medidas de fiscalización y contralor en defensa de los ahorristas, que pueden ser perjudicados gravemente en sus intereses confiados en las halagüeñas perspectivas que le presentan planes mal concebidos y peor aplicados, que logran beneficiar solamente a los primeros favorecidos pero que, en el correr del tiempo, van irremisiblemente al fracaso;

De ahí que la exigencia de la Inspección de Hacienda, de conocer los planes técnicos de esas sociedades para ser estudiados por el personal técnico de sus dependencias, está perfectamente justificado y no podrá ser considerada favorablemente la gestión si no se cumplen esos requisitos;

Considerando: Que el hecho de que la sociedad comercial está en funciones no hace variar el aspecto de la cuestión, porque lo que se pretende es crear una nueva sociedad anónima y para eso es indispensable conocer los métodos que emplea esa sociedad comercial antes de reconocer la personería jurídica de la sociedad anónima a constituirse, y como los recurrentes no tienen interés en presentar esos planes, no puede accederse a lo solicitado;

Con la Inspección General de Hacienda,
El Presidente de la República

RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado; comuníquese, publíquese y, previa reposición, archívese. — BALDOMIR. — JAVIER MENDIVIL.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Mensaje. Se solicita consideración del proyecto de decreto-ley por el que se refuerzan rubros de gastos del Consejo de Enseñanza Secundaria y que destina una parte de la suma autorizada para adquisición de mobiliario e instalaciones de varios liceos departamentales.

Poder Ejecutivo.
Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Agosto 5 de 1942.—Número 185|941.

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo, por mensaje de fecha 15 de Abril del corriente año, remitió en consulta a ese Alto Cuerpo un proyecto de decreto-ley, por el que se refuerza en la suma de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos ($ 199 999.00) los rubros de gastos del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, destinando también y por una sola vez, la inversión de una partida de

cien mil pesos ($ 100.000.00), para la adquisición de mobiliario e instalaciones de los Liceos Departamentales de Durazno, Treinta y Tres, Cerro Largo, Maldonado, Lavalleja, Rocha y Paysandú en los edificios últimamente construídos.

Dada la urgencia que existe en proveer de los elementos indispensables al Instituto referido, — el Poder Ejecutivo encarece a ese Alto Cuerpo su pronunciamiento respecto a dicho proyecto, — reproducción por otra parte del remitido con fecha 18 de Febrero próximo pasado, a consideración de la Asamblea General con la conformidad del Ministerio de Hacienda y que no alcanzara a recibir sanción legislativa.

Con tal motivo renuevo a ese Consejo las seguridades de mi más alta consideración. — ALFREDO BALDOMIR. — CYRO GIAMBRUNO.

6

Mensaje. Se solicita consideración de un proyecto de decreto-ley por el que se modifica la planilla presupuestal del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con la incorporación de dos cargos.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Agosto 12 de 1942.—Número 173|941.

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo, respondiendo a una iniciativa formulada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, solicita el pronunciamiento de ese Alto Cuerpo respecto al adjunto proyecto de decreto-ley, por el que se modifica la planilla presupuestal de aquel Organismo, mediante la incorporación de los cargos de Jefe de Regulación de Trámite y de Inspector de Escuelas de Práctica.

La creación de ambos responde a una imperiosa necesidad de los servicios del expresado Consejo. En cuanto al primero de ellos, la crecida cantidad de asuntos de la más variada índole que componen el trámite diario de su Secretaría, exige una estricta fiscalización, sólo posible merced a la atención constante de un funcionario afectado especialmente a ese cometido, cuya gestión asegurará su absoluta regularización, evitando a la vez toda posible demora en el curso de los mismos.

La creación del cargo de Inspector de Escuelas de Práctica, implica sólo un simple cambio de denominación, ya que de hecho es desempeñado desde el año 1939 por uno de los Directores de las dos Escuelas de Sordo-Mudos, eximido de sus funciones de tal, en virtud de la refundición de esos centros de enseñanza, bajo una dirección centralizada.

Los cometidos de la Inspección citada son mucho más amplios que equellos propios de la antigua superintendencia de práctica que le sirve de antecedente y se extienden a todo lo relacionado con la práctica que realizan los estudiantes magisteriales del país, proporcionando a ese aspecto de la enseñanza la unidad y orientación técnica indispensables.

La pequeña diferencia de $ 720.00 anuales existente entre la asignación de los cargos proyectados y la de aquellos que se suprimen, se deduce del rubro "Servicios Diversos", sin ocasionar ninguna perturbación en el presupuesto del organismo ni una nueva erogación para los fondos públicos.

En virtud de los fundamentos expuestos, el Poder Ejecutivo abriga la seguridad de un favorable pronunciamiento de ese Alto Cuerpo.

Con tal motivo, renuevo a ese Consejo las expresiones de mi más alta consideración. — ALFREDO BALDOMIR. — CYRO GIAMBRUNO.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Modifícase en la siguiente forma la planilla del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, ítem 15.01 del Presupuesto General de Gastos:

	Vigente	Proyectado
1.01—24—1 Oficial 1.o	$ 1.440.00	—
1.01—92—1 Directora - Profesora de Pedagogía Especializada	" 2.160.00	—
2.10—Servicios Diversos	" 40.414.40	$ 39.694.40
1.01—B) **Oficinas Centrales:**		
1 Jefe de Regulación de Trámite	—	" 2.160.00
1.01—F) **Personal de Inspectores:**		
1 Inspector de Escuelas de Práctica	—	" 2.160.00
Totales	$ 44.014.40	$ 44.014.40

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, insértese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

CYRO GIAMBRUNO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de los asuntos despachados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social el día 12 de Agosto de 1942.

1—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con una asignación mensual de $ 304.84 al señor Carlos Sabat Ercasty.

1 (bis)—Modificar las tarifas establecidas en las distintas clínicas de la Facultad de Odontología, en la forma que en la respectiva resolución se establece.

2—Declarar que el nombramiento efectuado por resolución del Poder Ejecutivo de 3 de Junio último a favor del señor Pablo Boh Rodríguez para ocupar el cargo de Escribiente de la Gestión Industrial de la Dirección General de Institutos Penales debe entenderse a favor del señor Pablo Bosch Rodríguez.

3—Autorizar a la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para disponer de la cantidad de $ 150.00 para reintegrar los gastos al personal de servicio de la referida Secretaría de Estado.

4—Disponer que la Contaduría General de la Nación proceda a reforzar por vía de transposición de rubros que en la respectiva resolución se indican, correspondiente a la Dirección General de Institutos Penales.

5—Idem ídem proceda por vía de transposición a reforzar de la Biblioteca Nacional el rubro 8.03, Item 6.03, con la cantidad de $ 650.00 a tomarse del rubro 3.06.a), del mismo Item.

6—Prorrogar por el término de seis meses la comisión de servicios del señor Jefe de Sección de la Dirección del Registro del Estado Civil, don Frank A. Hughes en el Archivo General de la Nación.

7—Autorizar a la Biblioteca Nacional para disponer de la cantidad de $ 200.00 con destino a la adquisición de 100 ejemplares de la obra "Matemática para los Cursos Preparatorios" de que es autor el señor Mario Coppetti.

8—Decreto instituyendo un premio de $ 500.00 con la designación "Premio Consejo de Estado" para ser adjudicado en el VI Salón Nacional de Bellas Artes.

9—Mensaje al Consejo de Estado adjuntándole copia autenticada del decreto a que se hace referencia en el numeral anterior.

10—Régimen para las licencias anuales de 20 días establecidas por el artículo del decreto de 9 de Julio de 1925 a que deberán ajustarse los Auxiliares de las Fiscalías Letradas Departamentales.

11—Orden de pago a favor del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social por la cantidad de $ 2.000.00, importe que se acuerda a la Facultad de Arquitectura en carácter de contribución para solventar los gastos que ocasione el viaje al Brasil de los profesores y alumnos de sus cursos de urbanística.

12—Desestimar la gestión de los señores Vanrell y Braga por pago de intereses de las obras de pavimentación efectuadas frente al inmueble empadronado con el número 320 de la ciudad de Salto y propiedad del Estado.

13—Nómbrase para ocupar el cargo de Maestra del Asilo Dámaso Larrañaga a la señorita Laura M. Brissoles y para ocupar el cargo de Ayudante de 2.o grado del mismo establecimiento nómbrase a la señorita Ana M. Castro.

14—Mensaje al Consejo de Estado acusando recibo del mensaje y proyecto de decreto-ley que refuerza el rubro "Gastos de Administración de Justicia, en la cantidad de $ 6.000.00 correspondiente al presupuesto del Poder Judicial.

16—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo de los suyos números 395 y 226 comunicando nombramiento del señor Diego Goday para el cargo de Juez de Paz de la 6.a sección de Florida y la exoneración del señor Clarimundo Campos del cargo de Juez de Paz de la 3.a sección de Treinta y Tres, respectivamente.

17—De acuerdo con los informes producidos conceder las jubilaciones y pensiones que se expresan, con las dotaciones anuales que en cada caso se indican.

Señor Alejandro Santa Cruz (jubilación), con $ 720.00.

Señor Francisco Pifarretti (jubilación), con $ 1.490.84.

Señor Inocencio Fernández González (jubilación), con $ 749.76.

Señor Abraham Barón (jubilación), con $ 470.67.

Señor Antonio Silva Arini (jubilación), con $ 1.429.97.

Señor Nicasio Pereyra Romero (jubilación), con $ 1.662.14.

Señor Eusebio Peñaflor (jubilación), con $ 1.236.10.

Señor José Matonte Devita (jubilación), con $ 512.45.

Señor Basilio Rodríguez Bobadilla (jubilación), con $ 918.47.

Señor Alberto G. Carvallo, (reforma de cédula), con $ 699.54.

Pedro Doldán, (jubilación), con pesos 944.00.

Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 10 de Junio de 1942 estableciendo que la pasividad concedida a don Luis Santana Malvarez con una asignación de $ 1.169.87 deberá ser atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 16 de Julio de 1941.

Señor Indalecio T. Ramírez San Juan, (retiro policial), con $ 399.43.

Señor Juan B. Mazza, (reforma de cédula), con $ 693.00.

Señor Pedro María Lamy Dupuy, (jubilación), con $ 1.440.00.

Señora Sofía Burgueño de Sala, (pensión), con $ 329.75.

Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 7 de Octubre de 1930 estableciendo que la asignación de pasividad corresponde a la pensionista doña Felipa Fernández de Rodríguez de $ 360.00.

Señoritas Carmela, Antonia, Dominga y Daniela Maio, (pensión) con $ 163.64.

Señora Carmen Saccone de Olivera e hija, (pensión) con $ 534.60.

Señora Emilia de Santis de Bourbillón, Sofía Croveto y señorita María Celia Bourbillón, (pensión), con $ 494.10.

Modificar la resolución de 22 de Abril último estableciendo que la asignación que corresponde percibir a la pensionista Cecilia Agulla es de $ 44.00 anuales.

Señora Antonina Larro de Barrios, (pensión) con $ 252.00.

Señora Teresa Maresca de Gillaspic, (pensión), con $ 2.300.25.

Señora Gabina Guruchaga de Arroqui, (reforma de cédula) con $ 645.92.

Señora Juana Curuchet de Rossi e hijos, (reforma de cédula) con $ 167.65.

Señora Antonia Manteiga de Iglesias e hija, (reforma de cédula), con $ 347.02.

Señora Isabel Montani de Ferreira, (pensión), con $ 456.72.

Señora Amabilia Zelaueta de Parisi e hijos, (pensión), con $ 120.00.

Señora Teresa Ures de Lois e hijos, (pensión) con $ 324.94.

Señorita María B. E. Romero, (pensión) incluída en la pensión otorgada por resolución de 2 de Marzo de 1933 a los menores Domingo G. Eulogio M., Augurio J., y Eduardo C. Romero con una asignación de $ 151.80.

Señora Juana Sansón de Piñeyro e hijas, (pensión), con $ 478.59.

Señora Graciana Clavijo de Reyes, (pensión), con $ 318.51.

Señoritas Orfilia y Rosa M. Rosendo Pazos, (pensión), con $ 381.57.

Señora Elena Peluffo de Molinelli e hija, (pensión), con $ 525.06

Señora Ana A. Jaques de Ballarres e hijo, (reforma de cédula) con $ 69.92.

Señor Matías Perera, (jubilación) con $ 400.71.

Señor Braulio S. Larriera Díaz, (jubilación) con $ 500.00.

Señor José E. Aicardi, (jubilación) con $ 1.540.75.

Señor Domingo Ephevre, (reforma de cédula) con $ 1.551.47.

Señor Feliciano Desconet Zanoniani, (jubilación) con $ 1.290.13.

Señor Pablo G. Ríos, (reforma de cédula) con $ 4.377.34.

Señor Manuel Vila Suárez, (jubilación) con $ 796.90.

Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 8 de Julio de 1942 por la que se otorgó jubilación a don Braulio Tafernaberry Lorda.

Señora Agosta S. Mussi de Montiel, (jubilación) con $ 211.94.

Señora Celsa Iglesias Piedras, (jubilación) con $ 638.49.

Conceder prórroga de licencia para seguir residiendo en el extranjero, por el término de seis meses a los siguientes pensionistas:

Señorita Elisa Lamas y Artigas.
Señorita María E. Sanpedro.
Señora Agustina T. de Moratinos.
Señoritas Isabel y María M. Bazzi de la Sierra.
Señora Rosa M. de Aguiar.
Señorita Joaquina San Correa.
Señora Lorenza A. de Saques.
Señorita Carmen Larrobla Alvarez.
Señorita Carolina Braun Gómez.
Señorita Margarita Romano Neves.
Señorita Ercilia D. Durante Spikerman.
Señorita Martha V. Burone.
Señorita Haydée Maciel.
Señoritas Paulina, Dorila y Lucía A. Trueba.
Señorita María B. Pintos Ríos.
Señorita María L. Lerena Salvañach.
Señorita Jovita M. de Sánchez.
Señora Dolores B. de Sosa.
Señora Zelmira F. de Saviu.
Señorita Etelvina Silva Carretón.
Señora Concepción T. de Reprecht.
Señora Alcira Velasco de Abella.

18 y 19—Aprobar los estatutos del Club Social "Las Acacias" con sede en la 7.a sección judicial de Canelones y concederle la personería jurídica que solicita.

20—Mensaje al Consejo de Estado adjuntando proyecto de decreto-ley creando el Registro General de la Propiedad Raíz.

21—Idem, ídem adjuntando proyecto de decreto-ley creando la Universidad del Trabajo del Uruguay.

22—Idem, ídem referente al proyecto de decreto-ley de reforma orgánica del Instituto Médico Forense.

23—De acuerdo con los informes producidos, conceder las jubilaciones y pensiones que se expresan, con las dotaciones anuales que en cada caso se indican:

Señor Segundo Santos, (jubilación) con $ 3.120.54.

Señora Elvira Acosta de Gfeller, (jubilación) con $ 103.36 mensuales.

Señor Marcelino F. S. Saccone, (jubilación) con $ 1.502.00.

Señor Crescencio Cóccaro, (reforma de cédula) con $ 273.60.

Señor Miguel A. Mesa Sáez, (reforma de cédula) con $ 2.395.11.

Señor Ricardo A. Gómez Gavazzo, (reforma de cédula) con $ 2.317.12.

Señor Emilio Orrego Rodríguez, (reforma de cédula) con $ 1.318.75.

Señora Margarita Paladino de Salaverry, (reforma de cédula) con $ 90.73.

Doña Antonia Banfi, (reforma de cédula) con $ 130.90 mensuales.

Señora Ernestina Méndez de Narvaja, (jubilación escolar) con $ 110.79 mensuales.

Señor Ramón M. Del Puerto, (reforma de cédula) con $ 950.80.

Conceder el beneficio de acumulación de sueldos con una dotación mensual de $ 287.50 al señor Miguel A. Monne León.

Cometer al escribano señor Héctor Ortíz Garzón con carácter honorario, el estudio de la organización, funcionamiento, clasificación, etc., de la Biblioteca del Congreso de Wáshington y de las leyes de Propiedad Literaria y Artística de Estados Unidos de Norte América.

La Secretaría.

A LOS SEÑORES JUECES Y ACTUARIOS

Publicaciones en "Diario Oficial"

Interesa hacer conocer la siguiente acordada:

Número 1707. — En Montevideo, a veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros, doctores don Juan A. Méndez del Marco, Presidente, don Julio Guani y don Juan Aguirre y González, por ante el infrascripto Secretario, dijo: Que conviniendo ampliar lo dispuesto por la Acordada de fecha 5 de Julio de 1933, en el sentido indicado por la Dirección de "Diario Oficial", dispone: Que los Tribunales y Jueces de la República cuando dicten sentencia o resolución definitiva el expediente por publicaciones efectuadas en "Diario Oficial" en las que es imposible su cobro por insolvencia del interesado, falta de fondos o cualquier otra circunstancia análoga lo pongan en conocimiento de la Dirección de "Diario Oficial" a los efectos de efectuar los descargos correspondientes en los libros respectivos.

Que se comunique y publique.

Y lo firma de que certifico. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Hámlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 148 — Montevideo, Viernes 21 de Agosto de 1942 — Núm. 10776

Tarifa de Avisos

(Decreto 19 de Octubre de 1923)

1.° Fíjase como tarifa para la publicación de avisos en el "Diario Oficial" la siguiente:

A) Avisos en general. — Por centímetro diario considerado equivalente a 25 palabras:

de 1 a 3 días	$	0.40
Por 5 días	"	0.30
Por 10 días	"	0.15
Por 15 días	"	0.13
Por 20 días	"	0.10
Por 30 días	"	0.08
Por 60 días	"	0.07
Por 90 días	"	0.06
Por 15 días rectificación de partidas	"	0.10

B) Avisos matrimoniales ... " 2.00

C) Avisos comerciales, ley 26 de Setiembre de 1904 por 20 días ... " 5.00
Excediendo de 4 centímetros pagarán por cada centímetro de exceso ... " 1.00

D) Avisos de registro de marcas de fábrica y de comercio, de una columna hasta 6 centímetros, por 10 días ... " 7.00
Por cada centímetro de exceso ... " 1.20

E) (*) Avisos correspondientes a Estatutos sujetos a la tarifa de 21 de Abril de 1932.

F) Avisos de remate hasta 20 días (días corridos) ... " 0.20
Por los días que excedan de 20 ... " 0.10

2.° El pago de los avisos se hará en el acto de entregarse los originales, no liquidándose cantidad alguna en concepto de comisión. Los avisos oficiales y los judiciales que deben cargarse a costas, podrán cobrarse con posterioridad a su presentación.

(*) Este renglón aparece de acuerdo con la tarifa que se publica más abajo a doble columna.

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 28 de Enero de 1939)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por trimestre	$	1.80
Por semestre	"	3.60
Por año	"	7.20

Reparto a domicilio

La tarifa anterior, con un complemento mensual de $ 0.40 para el Agente repartidor.

(Este importe se abona al hacerse la suscripción).

Oficinas Públicas

Por trimestre	$	3.00
Por semestre	"	6.00
Por año	"	10.00

(La suscripción de $ 10.00 es con pago adelantado, antes del 15 de Enero de cada año).

Particulares que deseen recibir los ejemplares por correo

La tarifa anterior.

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la Resolución de 21 de Abril de 1932

			Hasta	$		$	
De	$	20.001	"	"	20.000	30.00	la página
"	"	50.001	"	"	50.000	50.00	" "
"	"	100.001	"	"	100.000	70.00	" "
"	"	200.001	"	"	200.000	100.00	" "
"	"	300.001	"	"	300.000	120.00	" "
"	"	400.001	"	"	400.000	135.00	" "
"	"	500.001	"	"	500.000	150.00	" "
"	"		"	"	1.000.000	175.00	" "
"	"	en adelante				200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

OFICIALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION

Llámase a licitación pública para el trabajo de impresión del "Boletín" mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado, formulándose de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección del "Boletín" (Cabildo), todos los días hábiles de 13 a 14 horas.

La recepción y apertura de las mismas se realizará en la Dirección antedicha el día 24 de Agosto de 1942 a las 16 horas.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.13-7207-v.ag.21.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 36
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 36 para adquirir 3.000 ejemplares "Reglamento de Maniobras de Infantería N.o 4", (primera parte), según muestra y de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 12 a las 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 26 de Agosto de 1942 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 12 de 1942.

(Cuenta corriente) Ag.14-7269-v.ag.26.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 37
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 37 para contratar el servicio fúnebre para los señores Jefes, Oficiales y personal de tropa del Ejército y la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 12 a las 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 26 de Agosto de 1942 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, Agosto 12 de 1942.

(Cuenta corriente) Ag.14-7270-v.ag.26.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 45
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir 5 cornetas soprano en Si bemol con una válvula, 3 cornetas en Si bemol con una válvula, 1 corneta barítono en Si bemol con una válvula, 1 octavino en Re bemol, 1 requinto en Mi bemol, 5 clarinetes soprano en Si bemol, 2 saxofones contraltos en Mi bemol, 1 saxofón tenor en Si bemol, 1 saxofón barítono en Mi bemol, 3 cornetas en Si bemol, 2 trompetas en Si bemol, 2 fliscornios soprano en Si bemol, 3 melofones (altos circulares) en Mi bemol, 4 trombones en Si bemol, 2 bombardinos en Si bemol, 1 eufonio en Si bemol, 2 bajos sousafones en Mi bemol, 2 bajos sousafones en Si bemol, 1 campanólogo lira en Si bemol, un cajín, 1 bombo, 1 par platillos turcos, con destino al Regimiento de Infantería número 2, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 12 a las 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 27 de Agosto de 1942 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 12 de 1942.

(Cuenta corriente) Ag.14-7271-v.ag.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 108
Segundo llamado

Llámase a licitación para el suministro de puntas de París hierro galvanizado tuer-

cas hierro negro exagonales reforzadas y arandelas planas de hierro negro, de acuerdo con el pliego que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en el sellado y timbres que correspondan, serán abiertas el 15 de Octubre de 1942 a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Agosto 16 de 1942. — El Gerente Administrador.

(Cuenta corriente) Ag.18-7379-v.ag.22.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

LICITACION PUBLICA N.o 17

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de automáticos para motores eléctricos destinados a los talleres de la Institución.

Pliegos de condiciones y demás recaudos en 25 de Mayo número 518.

Apertura de propuestas: viernes 28 de Agosto a las 14.30 horas (catorce y treinta), en Ellauri número 306. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ag.20-7485-v.ag.28.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

LICITACION PUBLICA N.o 14

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de artículos destinados al alojamiento de la Guardia Penitenciaria.

El pliego de condiciones y demás recaudos en 25 de Mayo 518.

Apertura de propuestas el 21 del actual a las 14 y 30 horas en la sede del Secretariado Administrativo, Ellauri número 306. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ag.14-7281-v.ag.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

LICITACION PUBLICA N.o 16

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de implementos para el Hospital Penitenciario.

Pliegos de condiciones y demás recaudos en 25 de Mayo número 518.

Apertura de propuestas: Ellauri número 306, el día 21 de Agosto próximo a las 15 horas. — Montevideo, Agosto de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ag.14-7282-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

TERRENOS DE PROPIEDAD ESCOLAR EN PUNTA DEL ESTE

Se comunica a los interesados que el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, con fecha 30 de Julio próximo pasado, dictó la siguiente resolución:

1.o Los ocupantes de los terrenos de propiedad escolar ubicados en Punta del Este (Departamento de Maldonado), que aún no se hubieren presentado solicitando la compra de los predios que respectivamente ocupan y los promitentes compradores, ya fueren del remate efectuado o de las ventas particulares, dispondrán de un plazo de treinta días, a contar del primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, para regularizar sus situaciones, entendiéndose por tal regularización el otorgamiento de las respectivas escrituras.

2.o Pasado que sea el plazo concedido, se procederá a dejar expeditos los mencionados terrenos o a rescindir las promesas de venta no cumplidas, con pérdida de la seña consignada. — Luis Varela Acevedo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Ag.8-7020-v.ag.26

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

(Calle Bernabé Caravia número 3737)

LICITACION PUBLICA POR ENVASES METALICOS

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 tambores de hierro galvanizado, capacidad 20 litros; 1.000 tambores de hierro galvanizado, capacidad 10 litros; 500 envases de hojalata, litografiados a 3 tintas, capacidad 2 1|2 kilos; 1.000 envases de hojalata, litografiados a 3 tintas, capacidad 1 kilo; 1.000 envases de hojalata, litografiados a 2 tintas, capacidad 1|2 kilo; 2.000 envases hojalata, litografiados a 2 tintas, capacidad 1|2 litro, todo de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, que puede ser retirado por los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto en los días hábiles de 12 a 17 horas (sábados de 8 a 12 horas).

La apertura de propuestas se realizará el día lunes 24 de Agosto corriente en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 8 de 1942. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ag.13-7214-v.ag.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

COMISION TECNICA - ADMINISTRATIVA DE LA EXPLOTACION DE LOS BOSQUES DEL RIO NEGRO.

Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la explotación forestal de los siguientes predios:

Departamento de Tacuarembó

Ventura Puig. Padrón número 565. 8.a sección judicial.

Vicenta y Francisco Arguinarena. Padrones números 3605, 3609, 3611, 2536. 9.a sección judicial.

Atiliano Abella (hoy Rione). Padrón número 5260. 10.a sección judicial.

María A. Rospide de Callander (hoy Rione). Padrón número 5094. 10.a sección judicial.

Florencio Percovich. Padrón número 2535. 9.a sección judicial.

Vicente Arguinarena. Padrón número 3607. 9.a sección judicial.

Irineo Guasque. Padrones números 1893 y 3570. 8.a sección judicial.

Departamento de Durazno

Desideria Parma de Beisso, María Parma de Deambrosis, Emilio Parma y Américo J. Beisso (La Iberia). Padrón número 1461. 2.a sección judicial.

Sucesión Exequiel Gutiérrez y Juan Amespil. Padrón número 1579. 5.a sección judicial.

Alcides P. de Gutiérrez (hoy Atiliano Abella). Padrones números 6289 y 6290. 5.a sección judicial.

Belmirio Silveira. Padrón número 1628. 5.a sección judicial.

Los pliegos de condiciones generales y particulares de la explotación podrán ser retirados por los interesados en la sede de esta Comisión, calle 25 de Mayo 575 (segundo piso), de 12 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 21 de Agosto a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — La Secretaría.

(Cuenta corriente). Ag.11-7133-v.ag.21.

FACULTAD DE AGRONOMIA

CONCURSO DE MERITO Y OPOSICION

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo, se llama a concurso de mérito y oposición para la provisión del cargo de Profesor de Microbiología Agrícola.

Las inscripciones en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de la Facultad hasta las doce horas del 30 de Noviembre de 1942, donde se encuentran a disposición de los interesados las bases especiales que regirán en el concurso. — Montevideo, Junio 27 de 1942. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.30-5896-v.set.9.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES A LA VEJEZ

Llamado a licitación pública

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la confección de 261.600 recibos del Impuesto de Previsión Social, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Útiles, calle Mercedes número 1852.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia General en presencia de los interesados que concurran el día 31 de Agosto de 1942 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ag.17-7351-v.ag.28.

HOTELES MUNICIPALES

LICITACION

Llámase a licitación pública por la adquisición de aves y huevos, de acuerdo a las condiciones que establecen los pliegos correspondientes, los que podrán ser consultados en la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel, durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección el día 26 de Agosto de 1942 a las catorce horas.

(Cuenta corriente) Ag.20-7456-v.ag.26.

FRIGORIFICO NACIONAL

PEDIDO DE PRECIOS

El Frigorífico Nacional llama a precios para la explotación de los montes existentes en su predio industrial, sito en Punta Sayago (Cerro).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones, calle Solís 1480 (segundo piso), Departamento Comercial. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ag.20-7455-v.ag.22.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

LICITACION N.o 134

Venta de papeles y cartones usados

Se llama a licitación para la venta de ocho mil kilogramos, aproximadamente, de papeles y cartones usados, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1546.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Gerencia el día 26 de Agosto de 1942 a las quince horas. — Montevideo, Agosto de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ag.17-7359-v.ag.22.

U. T. E.

LICITACION N.o 1814

Conductor doble-forrado con goma

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 19 de Octubre de 1942, hasta las 10 y 30 horas, para proveerse de 20.000 metros de conductor doble, trenzado, de cobre y forrado con goma, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 12 a 17 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $ 0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se comparece por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre Patente de $ 0.40 — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ag.20-7476-v.ag.26.

A. N. C. A. P.

Emplazamiento

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912, se cita, llama y emplaza al señor ARTIGAS DURAN y Sucesión OSVALDO BONVIN GOUCHON, o a quienes los representen, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, calle Zabala número 1474, a oponer las observaciones que crean del caso a la expropiación del predio empadronado con el número 38.308 y ubicado en La Teja (Montevideo), calle Humboldt entre J. M. Vidal y Luis P. de la Peña, cuyo expediente se encuentra de manifiesto en oficinas.

Y a los efectos pertinentes se comunica la expropiación de referencia a todos los interesados.

Esta expropiación se realiza de acuerdo a la ley número 9723 y al decreto de fecha 23 de Enero de 1942. — Montevideo, Julio de 1942. — Fco. Fdo. Tochetti Lespade, Secretario General Interino.

(Cuenta corriente) Ag.15-7319-v.ag.24.

A. N. C. A. P.

Emplazamiento

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912, se cita, llama y emplaza al señor ARTIGAS DURAN y Sucesión OSVALDO BONVIN GOUCHON, o a quienes los representen, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, calle Zabala número 1474, a oponer las observaciones que crean del caso a la expropiación del predio empadronado con el número 38.309 y ubicado en La Teja (Montevideo), calle Humboldt entre J. M. Vidal y Luis P. de la Peña, cuyo expediente se encuentra de manifiesto en oficinas.

Y a los efectos pertinentes se comunica la expropiación de referencia a todos los interesados.

Esta expropiación se realiza de acuerdo a la ley número 9723 y al decreto de fecha 23 de Enero de 1942. — Montevideo, Julio de 1942. — Fco. Fdo. Tochetti Lespade, Secretario General Interino.

(Cuenta corriente) Ag.15-7320-v.ag.24.

A. N. C. A. P.

Emplazamiento

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912, se cita, llama y emplaza a las Sucesiones FRANCISCO BAZZI y MARIA ITUZARRI DE BAZZI, o a quienes las representen, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta oficina, calle Zabala número 1474, a oponer las observaciones que crea del caso a la expropiación del predio empadronado con el número 38.344 y ubicado en La Teja (Montevideo), calle José Castro entre J. M. Vidal y Luis J. de la Peña, cuyo expediente se encuentra de manifiesto en oficinas.

Y a los efectos pertinentes se comunica la expropiación de referencia a todos los interesados.

Esta expropiación se realiza de acuerdo a la ley número 9723 y al decreto de fecha 23 de Enero de 1942. — Montevideo, Julio de 1942. — Fco. Fdo. Tochetti Lespade, Secretario General Interino.

(Cuenta corriente) Ag.15-7322-v.ag.24.

A. N. C. A. P.

Emplazamiento

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912, se cita, llama y emplaza a la Sucesión ERNESTO SEIJO, o a quien la represente, para que dentro del término de ocho días comparezca ante esta oficina, calle Zabala número 1474, a oponer las observaciones que crea del caso a la expropiación del predio empadronado con el número 38.338 y ubicado en La Teja (Montevideo), calle J. M. Vidal entre Rivera Indarte y José Castro, cuyo expediente se encuentra de manifiesto en oficinas.

Y a los efectos pertinentes se comunica la expropiación de referencia a todos los interesados.

Esta expropiación se realiza de acuerdo

a la ley número 9723 y al decreto de fecha 23 de Enero de 1942. — Montevideo, Julio de 1942. — Fco. Fdo. Tochetti Lespade, Secretario General Interino.
(Cuenta corriente) Ag.15-7321-v.ag.24.

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 959

Llámase a licitación pública para la compra de 2.000 kilogramos de alambre de pre-pintar.

El pliego de condiciones respectivo puede ser retirado de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo número 417, el día 31 de Agosto de 1942 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.11-7129-v.ag.21.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

OTTO FRIEDMANN, austríaco, industrial, domiciliado en avenida Larrañaga N.o 1796, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de un modelo de pollera plisada de su exclusiva creación y que denomina con el nombre de "Kleine" y de cuyas características informan las dos fotografías que deposita en esta oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.
$3.60 Ag.15-7297-v.ag.24.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

S. C. J. MUSSARO MATURRO, uruguayo, publicista, domiciliado en la calle Cerro Largo número 1307 (apartamento 5), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de un sistema de publicidad consistente en la combinación de letras que se recortarán de los avisos para formar determinadas palabras, con una combinación simultánea de números para obtener cupones para sorteos de premios, de la que se declara autor y de cuyo sistema ha depositado dos memorándums explicativos en esta oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Diciembre 15 de 1941. — Alberto Zum Felde, Director.
$5.40 Ag.13-7197-v.ag.22.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

HERMAN ROSENBERG, polaco, comerciante, domiciliado en la calle Sarandí número 311, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de tres modelos de polleras plisadas de su creación, que denomina con los nombres de "Elite", "Mabel" y "Agnes", de las que acompaña dos fotografías de cada modelo y que deposita en esta oficina a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.
$4.05 Ag.12-7168-v.ag.21.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

JOSE MARIA ALABERN DE PARELLADA, español, profesor, modelista de corte y confección, solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de dieciséis modelos de polleras plisadas de las que se declara exclusivo creador y que denomina con los nombres de "Ada", "Bella", "Dora", "Elia", "Lenyl", "Neto", "Mary", "Ronda", "Jean", "Jesie", "Evely", "Golda", "Hermi", "May", "Hanna" y "Natha" y de cuyos modelos ha depositado dos ejemplares dibujados de cada uno en esta oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.
$5.40 Ag.12-7169-v.ag.21.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

VICTOR SQUICIMARIS, uruguayo, comerciante domiciliado en la calle Juan Benito Blanco número 1163 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de una obra titulada "Paternidad", cinedrama en tres partes y quince cuadros, de la que se declara autor y de la que ha depositado dos ejemplares escritos a máquina en esta oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.
$3.60 Ag.17-7336-v.ag.26.

BIBLIOTECA NACIONAL

MARIA ROSA MOLINARI DE QUEIROLO MONTEVERDE y SOFIA TURENNE DE AMORIN SANCHEZ, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas San Francisco De Asís, solicitan la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de un sistema de divulgación cultural titulado "Sistema Francisco de Asís", de que se declaran autores y del que han depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los efectos que puedan corresponder. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.
$3.60 Ag.18-7367-v.ag.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 39189

Montevideo, Agosto 8 de 1942. — Con esta fecha Aceitera del Uruguay, S. A., de Paysandú (República Oriental del Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"TRI"

para distinguir artículos de la clase 1.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.13-7183-v.ag.24.

ACTA N.o 39190

Montevideo, Agosto 8 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Carlos Ferrés (hijo), con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6.a y 9.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$9.40 Ag.11-7240-v.ag.26.

ACTA N.o 39155

Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Con esta fecha el señor Prudencio Ellauri, apoderado de la razón social Lage y Compañía ha solicitado el registro de la marca

"MECOPON"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.13-7184-v.ag.24.

ACTA N.o 39175

Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Con esta fecha Laxalde y Cadenazzi, Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"INDA"

para distinguir artículos de las clases 3.a y 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.14-7275-v.ag.26.

ACTA N.o 39199

Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José Martínez Reina, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"BEBA"

para distinguir artículos de la clase 5.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.14-7267-v.ag.26.

ACTA N.o 39200

Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José Martínez Reina, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca

"GITANA"

para distinguir artículos de la clase 5.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.14-7268-v.ag.26.

ACTA N.o 39212

Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de los señores Usera Bermúdez y Compañía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"GORIS"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.20-7448-v.set.1.o.

ACTA N.o 39210

Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José C. Cadenazzi, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca,

"HEMOPAMBILINE"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.20-7446-v.set.1.o.

ACTA N.o 39211

Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José C. Cadenazzi, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"KINECTINE"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.20-7447-v.set.1.o.

ACTA N.o 39164

Montevideo, Agosto 5 de 1942. — Con esta fecha el señor Ricardo Pérez (hijo), de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

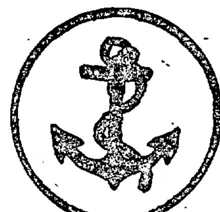
"LA CORUÑESA"

para distinguir artículos de la clase 1.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.20-7475-v.stet.1.o.

ACTA N.o 39215

Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Con esta fecha el señor Enzo Gilles, de Colonia (República Oriental del Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



"ANCLA"

para distinguir artículos de las clases 2.a y 3.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.20-7473-v.set.1.o.

ACTA N.o 39214

Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Con esta fecha el señor Julio Riet, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"CRERA"

para distinguir artículos de la clase 9.a (lombricidas y productos veterinarios).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
$7.00 Ag.20-7470-v.set.1.o.

ACTA N.o 39201

Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Con esta fecha la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

"U T E"

para distinguir artículos de las clases 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 9.a, 11.a, 12.a, 13.a, 14.a, 15.a, 16.a, 18.a, 19.a, 20.a, 24.a y 25.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.
(Cuenta corriente) Ag.20-7513-v.set.1.o.

ACTA N.o 39177

Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de los señores Julio Raña Bilbao y Compañía, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.12-7120-v.ag.22.

ACTA N.o 39178

Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de los señores Apolant y Compañía, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



ORO Y PLATA

para distinguir artículos de la clase 5.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.12-7121-v.ag.22.

ACTA N.o 39182

Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de la Cooperativa Tabacalera Uruguaya, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23.a (naipes).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.12-7174-v.ag.22.

ACTA N.o 39186

Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Con esta fecha los señores Walter Pintos Risso y Compañía, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

"CAMPERO"

para distinguir artículos de la clase 6.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.12-7153-v.ag.22.

ACTA N.o 39156

Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Con esta fecha los señores P. Carvalho y Compañía, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca

"BAZAR DE LA CHINA"

para distinguir artículos de la clase 2.a

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.13-7219-v.ag.24.

ACTA N.o 39193

Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Valentín Martínez y Compañía, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"BUFALO"

para distinguir artículos de la clase 22.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.15-7299-v.ag.27.

ACTA N.o 39198

Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Con esta fecha los señores Maschinist y Galperini, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6.a y 12.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.15-7295-v.ag.27.

ACTA N.o 39197

Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Con esta fecha los señores Maschinist y Galperini, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca

"MAYO"

para distinguir artículos de la clase 6.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.15-7296-v.ag.27.

ACTA N.o 39205

Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de "Taranco y Compañía, Sociedad Anónima", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"BELMONT"

para distinguir artículos de la clase 1.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.15-7310-v.ag.27.

ACTA N.o 39184

Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Con esta fecha los señores Ferratti y Compañía, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.20 Ag.13-7141-v.ag.24.

ACTA N.o 39188

Montevideo, Agosto 8 de 1942. — Con esta fecha el señor Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"GOOD HOUSEKEEPING"

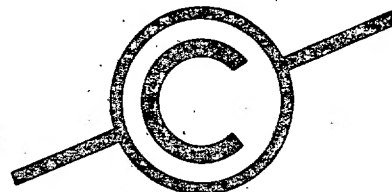
para distinguir artículos de la clase 15.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.13-7182-v.ag.24.

ACTA N.o 39179

Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Con esta fecha la Conatel Limitada, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



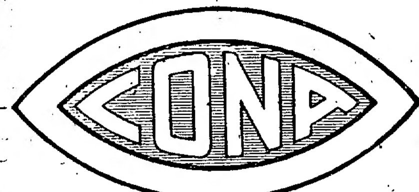
para distinguir artículos de la clase 12.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.11-7122-v.ag.21.

ACTA N.o 39180

Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Con esta fecha la Conatel Limitada, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.11-7123-v.ag.21.

ACTA N.o 39174

Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, por la firma Ricardo Algorta, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"LOVAINA 18"

para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.11-7124-v.ag.21.

ACTA N.o 39163

Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Con esta fecha el señor Ricardo J. Cereghetti, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



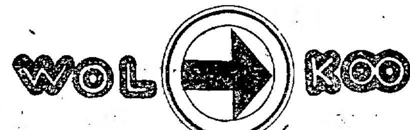
para distinguir artículos de la clase 7.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.11-7090-v.ag.21.

ACTA N.o 39187

Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Con esta fecha los señores Walter Pintos Risso y Compañía, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.12-7152-v.ag.22.

ACTA N.o 39206

Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Con esta fecha el señor Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6.a (ceras para pintar o encerar).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.17-7343-v.ag.28.

ACTA N.o 39185

Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Con esta fecha la razón social "Barrera Hermanos, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca

"HAMILTON"

para distinguir artículos de la clase 22.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.19-7403-v.ag.31.

ACTA N.o 39213

Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Con esta fecha los Laboratorios Bomé, Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca

"COMIL"

para distinguir artículos de la clase 9.a (únicamente "un producto anticonvulsivo y antiepiléptico").

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.19-7426-v.ag.31.

ACTA N.o 39209

Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José C. Cadenazzi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"VIN DESILES"

para distinguir artículos de las clases 1.a y 9.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ag.20-7445-v.set.1.o.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 843

Montevideo, Julio 28 de 1942. — Con esta fecha los señores Crocker y Compañía, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de papeles de lija y telas esmeriles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 14 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Jl.31-6689-v.ag.22.

ACTA N.o 844

Montevideo, Julio 29 de 1942. — Con esta fecha los señores Francisco Gutiérrez Iglesias y Alfredo Guelfi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de óxidos de plomo, tales como subóxido, óxido, litargirio y minio, a base de plomo puro en lingotes, refinación de desperdicios de plomo y fusión de minerales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 14 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ag.3-6764-v.ag.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 190

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de la Escuela de Práctica de Agronomía de Paysandú. Pabellón de Dormitorio para Peones y Servicios Higiénicos para Alumnos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Paysandú y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ag.13-7200-v.ag.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20.000 kilogramos de caño de plomo a emplearse en las conexiones domiciliarias de provisión de agua potable.

Las propuestas serán recibidas el día 27 de Agosto próximo a la hora 16, en la Dirección de Saneamiento, calle Soriano número 882.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección todos los días hábiles en las horas de oficina.

Se advierte a los interesados que las propuestas deberán venir en los sellados correspondientes. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — C. Seuánez Olivera, Secretario.

(Cuenta corriente) Ag.15-7308-v.ag.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para emplazar el Parque Central y edificio del Batallón Custodia

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de Expropiaciones número 3958, se hace saber a los interesados que por resoluciones números 4258 y 4259, de fecha 4 de Junio del año en curso, dictadas por el Ministerio de Defensa Nacional, se han declarado expropiadas y urgente la ocupación, con destino a la obra mencionada en la cabecera, de las propiedades que se describen a continuación:

Número 1. — Propietarios: los sucesores de don Santiago Bonsignore: dos fracciones de terreno formando un solo lote integrado por los padrones números 57193 y 47195, compuesto de 22125 m.2, ubicado en la 21.a sección judicial de esta Capital, lindando: por el Noroeste, con terrenos del Estado y con don Juan Pippo; por el Sureste, da frente a un camino vecinal, y por el Suroeste, al camino Casavalle.

Número 2. — Propietarios: el doctor don Pedro Díaz y los sucesores del doctor don Ramón Díaz: lote empadronado en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 12.729 m.2 00, que linda: por el Noreste, con terrenos del Estado; por el Sureste, da frente a un camino público; por el Suroeste, linda con la fracción de los sucesores de don Santiago Bonsignore, antes descripta, y por el Noroeste, con terrenos del Estado.

Los antecedentes de estas expropiaciones se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Dirección, calle Constituyente 1428, donde podrán ser examinados y presentarse las observaciones pertinentes, en las condiciones y plazos que establece la ley citada. — Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Juan José Mendoza.

(Cuenta corriente) Ag.19-7405-v.ag.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, con fecha 7 de Agosto próximo pasado ha declarado expropiadas y urgente la ocupación de las siguientes fracciones de terrenos ubicadas en la 4.a sección del Departamento de Río Negro y con destino a las obras del camino Young - Menafra:

Camino Young - Menafra

Número 875. — Propiedad de Celia A. Young de Menafra. Padrón número 2800. Superficie: 3 H., 9539 m.2 50 dm.2.

Número 876. — Propiedad de la Sucesión de Juan Etcheverri. Padrón número 204. Superficie: 3 H., 9451 m.2 2075 cm.2.

Número 877. — Propiedad de Dora A. Young de Larrauri. Padrón número 282. Superficie: 11 H. 9087 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Bacacay número 1325, por el término legal. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Guillermo Caballero, Agrimensor.

(Cuenta corriente) Ag.20-7438-v.ag.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y urgente la ocupación de las siguientes fracciones de terrenos:

Carretera Minas - Aiguá

Número 580. — Propiedad de la sucesión de Dorotea Rodríguez de Egures y Víctor Egures. Padrón número 3389. Superficie: 5 H., 2563 m.2 83 dm.2.

Camino Salto - Yacuy

Número 857. — Propiedad de Rafael Di Giácomo. Padrón número 1856. Superficie: 5308 m.2 01 dm.2.

Camino Sarandí del Yí - San Gregorio

Número 762. — Propiedad de Eustaquio Larrosa. Padrón número 5973. Superficie: 1 H. 7598 m.2.

Accesos al puente sobre el arroyo Pelado

Número 725. — Propiedad de Miguel Eugenio Cueto y sucesión de Antonio Cueto. Padrón número 695. Superficie: 5 H., 7864 m.2 02.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Bacacay número 1325, por el término legal. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Guillermo Caballero, Agrimensor.

(Cuenta corriente) Ag.20-7439-v.ag.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, con fecha 10 de Julio próximo pasado, ha declarado expropiadas y urgente la ocupación de las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado, con destino a las obras de la carretera San Carlos - Aiguá:

Número 615. — Propiedad de Cantalicio De León Chocho. Padrón número 9033. Superficie: 6884 m.2 83 dm.2.

Número 641. — Propiedad de Vicente Martucelli. Padrón número 5973. Superficie: 1 H., 5896 m.2 10 dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Bacacay número 1325, por el término legal. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Guillermo Caballero, Agrimensor.

(Cuenta corriente) Ag.19-7393-v.ag.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo con fechas 10 y 17 de Julio próximo pasado, ha declarado expropiada y urgente la ocupación de las siguientes fracciones de terreno, ubicadas en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones y con destino a las obras de los caminos de acceso del Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Número 866. — Propiedad de Dorotea García Lagos. Padrón número 9912. Superficie: 3 H. 2624 m.2 00.

Número 867. — Propiedad de Daniel García Lagos. Padrón número 9913. Superficie: 3 H. 0770 m.2 00.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Bacacay número 1325, por el término legal. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Guillermo Caballero, Agrimensor.

(Cuenta corriente) Ag.11-7283-v.ag.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 7 - 1942

Llámase a licitación para la provisión de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad calle Bacacay número 1325.

Las propuestas se abrirán el día 24 del corriente mes a las horas 14.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.13-7205-v.ag.24.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Advertencia a los poseedores de elevadores de vehículos a tracción mecánica

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de elevadores de vehículos a tracción mecánica que de acuerdo con la resolución de la Intendencia, de 12 de Mayo de 1942, disponen de un plazo de seis meses, a partir de la fecha, para dotar a los citados elevadores de vehículos, del dispositivo de seguridad a que se refiere la reglamentación respectiva (decreto 1385 de la Junta Departamental), que puede ser solicitada en esta Dirección, Palacio Municipal (octavo piso), de las 12 a las 17 horas, o en la Oficina de Informaciones y Propaganda, calle Ejido número 1315, dentro del mismo horario. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.19-7419-v.ag.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación de obra

La Dirección de Paseos Públicos llama a licitación pública por primera vez para la construcción de **un gabinete higiénico** en el Jardín Botánico **(Prado), conforme a los** planos, memoria descriptiva y pliego particular de condiciones que los interesados po-

drán retirar de sus dependencias, calle Lucas J. Obes número 1021, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, previo pago de la suma de $ 4.00 en la Dirección de Tesorería General, Palacio Municipal, que es el importe de la carpeta respectiva.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en las oficinas de la Dirección el día 27 de Agosto de 1942 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Ag.19-7397-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación de obras

La Dirección de Paseos Públicos llama a licitación pública, por primera vez, para la construcción de dos grupos de gabinetes higiénicos, uno en la playa del Buceo y el otro en la playa del Cerro, conforme a los planos, memoria descriptiva y pliego particular de condiciones que los interesados podrán retirar de sus oficinas, calle Lucas J. Obes número 1021, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, excepto sábados, que será de las 8 a las 12 horas, previo pago de la suma de $ 8.00 en la Dirección de Tesorería General, Palacio Municipal, que es el precio asignado a las carpetas respectivas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en las oficinas de la Dirección el lunes 31 de Agosto corriente a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Ag.19-7396-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación de obras

La Dirección de Paseos Públicos llama a licitación pública por primera vez para la construcción de dos gabinetes higiénicos, uno en el Rincón Infantil del Parque Rodó y el otro en el Parque "José Zorrilla de San Martín", conforme a los planos, memoria descriptiva y pliego particular de condiciones que los interesados podrán retirar de sus dependencias, calle Lucas J. Obes número 1021, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, excepto sábados, en que será de 8 a 12 horas, previo pago de la suma de $ 6.00 en la Dirección de Tesorería General, Palacio Municipal, que es el asignado a las carpetas respectivas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en las oficinas de la Dirección, el viernes 28 de Agosto de 1942 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Ag.18-7380-v.ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública para la construcción de obras para desagüe de la rambla O'Higgins, entre las calles Guarambaré y Punta de Santiago y las cámaras desarenadoras del lago del Parque Rodó.

Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva, que los interesados pueden consultar todos los días hábiles en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, de 12 y 30 a 16 y 30 (sábados de 8 y 30 a 11 y 30 horas).

Las propuestas deberán ser presentadas el día 26 de Agosto de 1942 a la hora 15, en el local de esta Dirección, avenida 18 de Julio y Ejido, Palacio Municipal (quinto piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1942. —

(Cuenta corriente) Ag.19-7418-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública para la construcción del alcantarillado de la cuenca del arroyo Miguelete 8a sección zona Norte del Prado.

Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y memorias descriptivas que los interesados pueden consultar todos los días hábiles en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, de 12 y 30 a 16 y 30 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 31 de Agosto de 1942 a la hora 15 en el local de esta Dirección, avenida 18 de Julio y Ejido, Palacio Municipal (sexto piso). — Montevideo, Julio 30 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.13-7199-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez para contratar la ejecución de la pavimentación con firme de hormigón para las calles Reyes (continuación), entre las avenidas Suárez y Millán; Havre, entre avenida Juan M. Pérez y Santa Rosa; Arrayán, entre Pilcomayo y Aconcagua; Buxareo, entre Luis Lamas y Plácido Ellauri; Comodoro Coé, entre Propios y la plazuela proyectada en la conjunción de las calles Comodoro Coé, Juan de Dios Peza, Irlanda y Niza; Juan de Dios Peza entre Solferino y avenida Italia; calzadas cincundantes a la plazuela proyectada en la conjunción de las calles Comodoro Coé, Juan de Dios Peza, Irlanda y Niza; Buricayupí, entre fin de hormigón al Norte y bulevar Artigas y cierre al Sur de este bulevar; Carafí, entre camino Ariel y un punto situado a 132 metros 40 del borde del hormigón situado en la alineación Norte de este camino; Vedia, entre Propios y camino Ariel; Molke, entre Tosti y un punto situado a 98 metros 80 hacia el Sur; Vaillant, entre Carlos de la Vega y Julián Laguna; Durán, entre avenida General Garzón y Yedros; número 1, entre Durán y punto indicado; Petrarca, entre Cebollatí y Tacuarí; oficial (continuación Rosario), entre camino Maldonado y Aviñones.

Las propuestas en los sellados correspondientes deberán ser presentadas personalmente por los interesados el día 27 de Agosto próximo a la hora 15, en la Secretaría de esta Dirección, Palacio Municipal (séptimo piso). — Montevideo, Julio 30 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.13-7421-v.ag.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ENRIQUETA D. DE PEREZ PETIT y otros, como usuaria del sepulcro número 221 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando extraer con destino al Osario los restos de Antonio Baggio, Angel Casimise, Teresa Grasso, María Giuffra, Lorenzo Baggio, Luisa D. de Visso y Francisco Repetto, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Julio 7 de 1942. — La Jefatura.

$21.60 Ag.7-6952-v.nov.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FLORO ICART ALVARIZA, propietario del sepulcro número 183 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando autorización para trasladar al Osario General, procedentes del mencionado sepulcro, los restos de Emeterio De León, Juana Alliegio, Enrique Lahusy, Héctor D. Fauero, Irene Barbichlan, Nicolás Abondanza, Andrés Fraga, Magdalena de Larenzo, Milka E. Gil, Ceferino Suárez, Luisa M. de Campodónico, Luis Blanco, Antonio Di Lorenzo, Rita Romero, Amalia B. de Botello, Carmen S. Sánchez, Arsenio Ramírez Mercedes Zubillaga, Eugenio Caraffo, Angel Rossolló, Oscar M. Viale, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Julio 1o de 1942. — La Jefatura.

$27.00 Jl.6-6616-v.oct.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta oficina los herederos de doña OLAYA NUÑEZ, solicitado título duplicado del nicho N.o 40 y 47 del Cementerio del Paso Molino, se advierte a los que tengan algún reclamo quieran presentarse ante esta oficina dentro del término de noventa días, a contar de la fecha. Vencido dicho término y no habiéndo reclamación se procederá a la expedición del título solicitado. — Montevideo, Julio 15 de 1942. — La Jefatura.

$16.20 Jl.20-6382-v.nov.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ADELA RESTULFO, como usuaria del sepulcro número 2530 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario los restos de Elena Garrido de Ferrendeguy, José Vignoly, Héctor Peña, Rosa C. de Pérez, Manuel Rubino, Silva Vignotti, Francisco Rubino, Juana Delta de Rotonde, María Zalma Berta García, José Méndez, Josefa Vicenta Rivas, Sara Dolores Tomé, César Lamas, Angel Rivara, Juan Rotonde y Pedro Anaro, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Junio 8 de 1942. — La Jefatura.

$24.30 Jn.17-5494-v.oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado ante esta repartición doña ELENA SORRACO DE FRASCARA, LEOPOLDO CAMILO, CESAR ERNESTO y HUMBERTO ANTONIO FRASCARA y SARA FRASCARA DE MALDONADO en su carácter de propietarios del sepulcro 148 del Cementerio del Paso Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del mencionado sepulcro, los restos de Emilio Gemelli, Dolores Miranda, Ramón Miranda, Cornelio Chaves, Amelia A. de Bianchi, Antonio Pazos, Saverio Spinelli, Alfredo Pisabano, Angel Pío Trigabell, María B. de Ferro, Cristina P. de García, Francisco E. Rodríguez, Bernardo Parodi, Esteban Parodi, Esteban Brea, Gerónimo Ferro, Rafaela De Angelo Romero, Josefa Arizaga, Pelegrina Villaverde Portela, José Richiardi y Juan Ricardo Tagliasachi, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se venza el término señalado. — Montevideo, Junio 27 de 1942. — La Jefatura.

$32.40 Jl.4-6005-v.oct.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ESTEBAN CASTRO VARELA, en su carácter de propietario del nicho número 295 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos de María Doval, Manuel Vello, Angela Serra, Eduardo Soto, Ema Amamburú, Enrique Lanez, Isolina Rosende, Santiago Boubaben, Isabel Romero de Simón y Antonio Rama, se previene a los que se consideren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 27 de 1942. — La Jefatura.

$21.60 Jl.2-5937-v.oct.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JOSE MARIA VARELA, en su carácter de propietario del sepulcro número 2198 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de un feto hijo de Elvira Nieto, Rosa A. de Nieto, Rosa E. de Nieto, Carlos Nieto, un feto hijo de Aureliano Nieto, Ernesto Nieto, Pedro Nieto, Juan Ferreira, Esteban Recal Ibarra, Pedro Brito, Jorge Moratorio, Gerardo Moratorio, Deidamia Nieto de Brito, María Esther C. Goñe, Enriqueta Vila de Ferne Ignacia Fernández de Talavera, Marcelo Arturo González, Ramón A. Pietro, Magdalena Schinca de Suárez, Miguel Barlaro, Bernardo Barlaro, Luisa Barlaro María Manitila de Fidalgo, Macario Piñeyro, María Beatriz Fernández, Sixta Rivero y César Mario Roldán, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se depositarán en el Osario General. — Montevideo, Junio 3 de 1942. — La Jefatura.

$32.40 Jn.9-5207-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora LUISA GAYRAUD, como propietaria del sepulcro número 689 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos de Santín Benedetti, Carmen Pombo de Suárez, Adolfo F. Barreiro, Carmen G. de Courand, Odette Raiz, Rosa V. de Casciani, Juan A. Fonchón, Angela Teresa Maya, Enrique Laponjade, Irene Formento de Martínez, Romilda Bramhilla, Jaime Molina, Rosalío Taleira y Simón Candan, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo Abril 25 de 1942. — La Jefatura.

$27.00 My.7-3856-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor EDUARDO LOPPACHER, en su carácter de propietario del sepulcro número 61 (bis) del Cementerio del Buceo, solicitando nuevo título por extravío del primitivo se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho se presenten dentro del plazo de noventa días a contar de la fecha. Vencido dicho término se expedirá el título solicitado. — Montevideo Marzo 12 de 1942. — La Jefatura.

$18.90 My.8-3964-v.ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita ARMIDA CRESCIO, en su carácter de propietaria del sepulcro número 792, del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos a los que se consideren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 23 de 1942. — La Jefatura.

$18.90 Jn.3-4950-v.set.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA CENTRAL DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores ARMANDO F., HUGO, MARIO y MANLIO J. LENA DIAZ, en su carácter de herederos de doña Beatriz Benítez de Díaz, solicitando nuevo título a nombre de ésta, por extravío del primitivo, del nicho número 320 del Cementerio del Buceo, se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho se presenten dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha. Vencido dicho término se expedirá el título solicitado. — Montevideo, Mayo de 1942. — La Jefatura.

$18.90 My.23-4589-v.set.8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE TITULO DE NICHO EN EL CEMENTERIO PUBLICO LOCAL.

JUAN FONTANA se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho número 75, del cementerio público local, que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de José Mendoza.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Agosto 13 de 1942. — Arturo Borrat Viera, Intendente - Interventor. — José María Arroyo, Director de Secretaría.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE TITULO DE NICHOS EN EL CEMENTERIO PUBLICO LOCAL.

TOMAS FABER y otros, se han presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado de título del nicho número 559, del cementerio público local, que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de Tomás Re.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Agosto 6 de 1942. — Arturo Borrat Viera, Intendente - Interventor. — José María Arroyo, Director de Secretaría

$12.00 Ag.12-7165-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE TITULO DEL NICHO NUMERO 193 DEL CEMENTERIO PUBLICO LOCAL.

ANTONIO RIVARA se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho número 593 del cementerio público local, que se ncuentra registrado en los libros respectivos a nombre de Antonio Rivara.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Julio 22 de 1942. — Arturo Borrat Viera, Intendente - Interventor. — José María Arroyo, Director de Secretaría.

$12.00 Jl.29-6621-v.set.2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DESVIO DE CAMINO

Esta Intendencia, cumpliendo requisitos exigidos por el artículo número 687 del Código Rural, hace saber al vecindario de la 6.a sección, de José Ignacio, que la señora MARIA A. MACHADO DE PALACIO se ha presentado a esta comuna solicitando permiso para desviar un camino que pasa por campos de su propiedad.

Se hacen estas publicaciones por el término de treinta días, a fin de que los que se consideren lesionados en sus derechos se presenten ante esta Intendencia a deducirlos en forma. — Américo P. Bazzano, Secretario.

$9.60 Ag.19-7417-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CLAUSURA DE CAMINO Y CIERRE Y TRASLADO DE PORTERAS EN LA 4.a SECCION JUDICIAL.

De acuerdo con lo resuelto por esta autoridad, con fecha 22 del corriente y de conformidad con lo establecido en el artículo 687 del Código Rural, hácese saber que el señor ALFREDO CESAR FRASCHINI se ha presentado a esta Intendencia gestionando la autorización respectiva para proceder a la clausura de un camino vecinal existente en un campo de su propiedad ubicado en la 4.a sección de este Departamento y que arranca desde el límite Este, donde empalma con camino público, en la parte del campo que linda con Marcos A. Reyes y toma en dirección Nordoeste para luego atravesar de Este a Oeste una fracción del referido campo y empalmar con el camino nacional a Salto. Igualmente el citado señor Fraschini solicita la autorización respectiva para proceder a la clausura de un portón existente en el empalme del citado camino vecinal con el camino público, cambiándolo de lugar, trasladándolo más hacia el Sur, sobre el camino público en el límite Este del campo de su propiedad.

Por tanto, los que se consideren perjudicados por las modificaciones detalladas precedentemente, deberán presentarse en tiempo y forma ante esta Intendencia a deducir sus acciones dentro del plazo de treinta días, contados desde la presente fecha. — Paysandú, Julio 27 de 1942. — Inocencio D. Siri, Intendente - Interventor. — Délfor V. Sardo, Secretario.

$21.60 Ag.15-7294-v.set.19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CLAUSURA DE DOS SENDAS DE PASO EN LA 9.a SECCION JUDICIAL.

De acuerdo con lo resuelto por esta autoridad, con fecha 22 del corriente y de conformidad con lo establecido en el artículo 687 del Código Rural, hácese saber que el señor JUAN F. GOMEZ se ha presentado a esta Intendencia gestionando la autorización respectiva para proceder a la clausura de dos sendas de paso existentes en un campo de su propiedad ubicado en la 9.a sección de este Departamento y dentro de los límites siguientes: por el Norte, con campos de Anselmo Añcel y Casimira M. de Farinha; por el Sur, sucesión Mateo Tolosa, Hermanos Balgorria, Hermanos Rodríguez, sucesión Camargo y cañada del Pueblo; por el Este, Elías Santos, y por el Oeste, Casimira M. de Farinha, Tomás Acosta, cañada del Pueblo, sucesión Matilde Brum, Pedro Debarbieri, Fco. Casella y cañada del Sauce.

Las sendas de paso a clausurarse son: una que partiendo del camino vecinal al Este, sigue hacia el Oeste, hasta encontrar el camino vecinal en dicho lado, y la otra, que partiendo del límite Sur con campos de sucesión Mateo Tolosa, sigue hacia el Norte, hasta entroncar con la senda descripta en primer término.

Por tanto, los que se consideren perjudicados por el proyectado cierre deberán presentarse en tiempo y forma ante esta Intendencia a deducir sus acciones dentro del plazo de treinta días, contados desde la presente fecha. — Paysandú, Julio 27 de 1942. — Inocencio D. Siri, Intendente Interventor. — Délfor V. Sardo, Secretario.

$24.00 Ag.1.o-6716-v.set.5

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, Agosto 20 de 1942

11.a Sección

SALVADOR MARTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Calamet 45, y BLANCA DURSI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada A. Calamet 45.

12.a Sección

RUBEN PEREZ, 21 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado San Martín 2495 bis, y MARIA INES SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1450.

RAMON FELIX SEGADE, 60 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Juana de Arco 3304, y ANGELITA ISABEL AVELLINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juana de Arco 3304.

JUAN CARRERA, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2855, y MARIA DELIA CHINELLI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1838.

13.a Sección

FRUCTUOSO JOSE ALVAREZ NUÑEZ, 25 años, soltero, jornalero, domiciliado Carlos M. Ramírez 575, y AMALIA CHIAPPONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 575.

14.a Sección

JUSTO DARIO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Húsares 3588, y JULIA SILVESTRI GARCIA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3588.

JUAN HERMIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida Suárez 3282, y MARTA GALBIATI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Pallejas 2465.

SANTOS SILVEIRA, 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guadalupe 1277 (apartamento 2), y MARIA LUISA VIGNES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2825.

ARTURO SOUTO VAZQUEZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1382, y JULIA MARIA VIRGINIA MORENO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1382.

17.a Sección

MANUEL SANTABAYA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3967, y AGUEDA CITARDI, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3567.

18.a Sección

RAUL RICARDO ETCHEGARAY BUYSAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 970, y MARI ROSA ALLENDE FOSSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Blanco 614.

EUGENIO SARUBBO, 23 años, soltero, mueblero, italiano, domiciliado Solano García 2420, y SARA CASTRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 528 bis.

FLORIANO FERNANDO GUIMARAENS, 42 años, divorciado, ingeniero, domiciliado José M. Montero 2631, y ALICIA OLIVERA BENDER, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada J. M. Montero 2631.

JULIO RICARDO D'ANGELO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graceras 611 bis, y MARIA ASUNCION BUZETA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada R. Graceras 611.

JOSE MARIA NARI, 42 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado C. de B. Blanca 2454, y ESTELA BLANCA ZUBIRIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 756.

19.a Sección

SANTIAGO ANDRES GRASSENI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lima 1743, y MARIA J. OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1879.

ENRIQUE ANTONIO MORENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2235, y MARIA ELSA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2235.

OSVALDO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2042, y NIDIA ESTHER BONIFACINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1842.

22.a Sección

EGISTO VICINI, 38 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Guaviyú 2386, y MARIA LAURA MARSICANO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 3917.

CANDIDO ANTONIO SERANTE GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3801, y ANGELICA PONCE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Méndez 3687.

$2.00 P|p. v.ag.22.

Montevideo, Agosto 19 de 1942

2.a Sección

ANTONIO ELBIO CAMACHO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1496, y ANA OLGA GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1496.

3.a Sección

FRANCISCO LORENZO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alzáibar 1291, y FELISA RAMOS, 26 años, soltera, española, domiciliada Alzáibar 1291.

SAMUEL COHEN, 44 años, soltero, comerciante, turco, domiciliado Treinta y Tres 1355, y SARA SARDAS, 43 años, soltera, turca, domiciliada Treinta y Tres 1355.

4.a Sección

JAIME JUAN GASA, 29 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Canelones 919 bis (apartamento 13), y BEATRIZ MARIA SANCHEZ IGLESIAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 919 bis (apartamento 13).

8.a Sección

ARMANDO RAMOS MAS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1270 bis y MARIA ELVIRA BOCCOLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1270 Bis.

15.a Sección

JAIME MEREGALLI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1282, y MARTA NORIEGA BEISSO, 23 años soltera oriental domiciliada Agraciada 1763

4.a Sección

JOSE ANTONIO DIEZ, 38 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado 20 de Setiembre 1110, y OLGA CECILIA NAVARRO LARSEN 21 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graceras 630

$2.00 Pip. v.ag 21.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán de fecha Mayo siete de mil novecientos cuarenta y dos, dictada en el expediente caratulado: Municipio de Montevideo con MARIA EYHERAMEND Cobro ejecutivo de pesos 8|196", padrón número treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos, se cita, llama y emplaza a la señorita María Eyheramend o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número quinientos noventa y cuatro (594), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, como lo manda la ley en el artículo 307 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil debiendo citársele también en el emplazamiento para el previo juicio conciliatorio de acuerdo con el artículo 282 del citado cuerpo de leyes. — Montevideo, Mayo 19 de 1942. — D. González Ferreira Escribano.

(Cuenta corriente) Ag.19-7420-v.set.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que se ha presentado la siguiente solicitud: "Señor Juez Letrado Civil de primer turno: LEOPOLDO EMILIO SALSANO, constituyendo domicilio en Rincón 454, al señor Juez se presenta y dice: Que viene a ofrecer la información necesaria para obtener el título de procurador. Al efecto, ofrece el testimonio de los doctores Carlos Ma. Freira y Juan R. Michelena, que presentará oportunamente, quienes serán examinados acerca de la honradez y costumbres morales del compareciente. Sírvase el señor Juez ordenar las publicaciones de estilo, permitir la agregación de los diarios sin necesidad de escrito y aprobar la información que se produzca, ordenando la expedición del testimonio pertinente. — Montevideo, Julio 16 de 1942. — Leopoldo Emilio Salsano". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.19-7398-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario Interino.

$6.00 Ag.19-7434-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SUAREZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$3.75 Ag.13-7328-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MILLE DON o JOSE MILLE Y DON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario Interino.

$3.75 Ag.14-7242-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Rosa Remuñan contra NIEVES CASIANO RODRIGUEZ. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Nieves Nicasio Rodríguez, a fin de que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$7.20 Ag.12-7148-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.75 Ag.12-7154-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENTURA AVALO o VENTURA AVALO FERRET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1942 — Patricio A. Pereira, Actuario.

$3.75 Ag.11-7116-v.ag.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos "ROSA SOSA DE RODRIGUEZ. Auxiliatoria y rectificación de partidas" se hace saber que la mencionada señora Rosa Sosa de Rodríguez ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de su matrimonio: en la parte donde dice "comparecieron don Benigno Prieto" y debe decir "comparecieron don Benito Rodríguez"; y 2.o La de nacimiento de su hijo. Delfín Pascual, pues donde en ella dice Rosa Sosa de Prieto debe decir "Rosa Sosa de Rodríguez" y donde dice Benigno Prieto debe decir "Benito Rodríguez". — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$5.00 Ag.12-7151-v ag 29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUSSO o FRANCISCO RUSSO BLASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1942 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.75 Ag.11-7113-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRIFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.75 Ag.11-7114-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRIERA CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$6.00 Ag.8-6988-v.set.12.

Concurso voluntario

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Minteguí dictado en los autos "ROSA y FERNANDO FIGUEROA. Concurso voluntario" se cita a los acreedores de Rosa y Fernando Figueroa, para la junta que deberá tener lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso, el día 11 de Setiembre próximo a las 14 y 30 horas, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la Junta resolverá con los que a ella concurran. — Montevideo, Junio 25 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$11.25 Ag.3-6763-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA o MARIA TERESA POMBO OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 18 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$6.00 Ag.8-6989-v.set.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos "Testamentaría de JUAN B. MARINI DE BENITO", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Bautista Marini de Benito y más especialmente a los de doña Carlota Luján de Marini y a los de sus hijos Victoria, Benito, Carmen o Carmelita, Carlota, Nemesio, Angel, y Carlos Marini y Luján, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 28 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.60 Jl.31-6683-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO VALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.1.o-6757-v.set.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO ANTONIO PUGLIESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.75 Ag.20-7449-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREZ DE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

$3.75 Ag.20-7440-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO OWEN BRASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

(Cuenta corriente) Ag.18-7378-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PRIMO o PRIMO CERMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.75 Ag.17-7337-v.ag.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a doña MAGDALENA BOSCH ALEMAÑY, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (segundo piso), su esposo Mateo Coll. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$7.20 Ag.15-7300-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUZARDO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$3.75 Ag.17-7338-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

$3.75 Ag.15-7325-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO o CIRIACO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.75 Ag.15-7316-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GAGGIANESI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

$3.75 Ag.18-7274-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CASANOVA o CASANOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$3.75 Ag.14-7233-v.ag.26.

Convocatoria de acreedores

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber: 1.o Que le ha sido concedida una moratoria provisional al comerciante de esta plaza, don MESIAS SASSON, con fecha veintiocho de Julio último; 2.o Que ha sido designado Interventor el contador don George Miles, a los efectos legales; 3.o Que se ha resuelto convocar a los acreedores para la audiencia que tendrá lugar el día treinta y uno de Agosto próximo a las 16 horas en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (segundo piso). De conformidad con el artículo 1767 del Código de Comercio. A los efectos se hace esta publicación — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

(Costas) Ag.12-7160-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — E. Mattos Ramos, Actuario Interino.

$3.75 Ag.14-7244-v.ag.26.

Convocatoria de acreedores

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de LA INDUSTRIA LECHERA URUGUAYA Y PRODUCTOS LACTEOS KASDORF, S. A., para la junta que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1767 del Código de Comercio tendrá lugar el día veintiocho de Agosto próximo a las 16 horas en este Juzgado, 25 de Mayo 523 (segundo piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

(Costas) Ag.12-7158-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CASTIGLIONI DE RAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — E. Mattos Ramos, Actuario Interino.

$3.75 Ag.14-7245-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$3.75 Ag.13-7179-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SCARPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.75 Ag.11-7111-v.ag.21

Estado de créditos

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que en los autos de quiebra de "JORGE ANTONIO" ha sido presentado por el Síndico el estado de créditos y su graduación, los que se encuentran en esta Oficina, 25 de Mayo 523 (segundo piso), a disposición de los acreedores por el término de diez días. Y de conformidad con el artículo 1758 del Código de Comercio y a los efectos del artículo 1759 del mismo Código se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

(Costas) Ag.12-7159-v.ag.22

Convocatoria de acreedores

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se convoca a los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de la firma "EDUARDO LATTANZIO y COMPAÑIA" para la junta que tendrá lugar el día diez de Setiembre próximo a las 16 horas en este Juzgado, 25 de Mayo 523 (segundo piso), con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas legales previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de acreedores que concurran a la junta. Y de conformidad con el artículo 1673 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

(Costas) Ag.12-7161-v.ag 22

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de ANTONIO RIGOLI y MARIA LLAGUEIRO y nacimiento de Walter Antonio Rígoli, en el sentido de sustituir el apellido de la contrayente y apellido materno, respectivamente, que aparece como "Giachero" por el de Llagueiro, que es como corresponde. — Montevideo, Noviembre 22 de 1941. — Mateo Mario Figares, Actuario.

$4.50 Ag 12-7172-v.ag.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ALBIÑANA o ALVIÑANA DE DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1942 — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.75 Ag.11-7110-v.ag.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno (Interino), doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados "Alejandro Pallal contra IRENE SCHMITZ. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irene Schmitz, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y para llenar el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — Luis E. Fontana, Actuario.

$9.60 Ag 10-7045-v set 14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$6.00 Ag 10-7072-v set.14

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de partidas de matrimonio de BARTOLA GENTIL con FRANCISCO DEVITA y las de nacimiento de los hijos de éstos, Haydée Clotilde y María Esther, donde la contrayente y madre aparece "Romana" debiendo decir Bartola, por ser como corresponde. — Montevideo, Mayo 20 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$4.50 Ag.7-6980-v ag 24

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NICASIA MADERO, que aparece "Nicasio" y del sexo "masculino", debiendo decir Nicasia y del sexo femenino, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 31 de 1942. — José F. Rossi, Escribano

$4.50 Ag.5-6892-v ag 21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CENDAN PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Julio 27 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$6.00 Jl 30-6653-v set 3

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos "EGUREN (OLGA). Información", se hace saber que el día veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y dos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil: Olga Eguren, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1388 (apartamento 19), al señor Juez digo: Que vengo a producir la información para el título de escribano, con el testimonio del escribano Joaquín Ferreira y señor Alberto Fajardo a quienes presentaré y se les interrogará sobre mi honradez y costumbres morales. Previos los trámites del caso, sírvase expedirme testimonio. — Olga Eguren". A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario

$7.50 Ag.20-7484-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA HITA DE JONES BROWN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Ag.20 7480-v set 1 o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario

$3.75 Ag 20-7458-v.set 1 o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VAZQUEZ o ISABEL VAZQUEZ ESTOMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Ag.20-7459-v.set.1.o.

Apertura de sucesión y emplazamiento

Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PIÑEIRO, citándose a sus herederos a título universal o singular y demás acreedores e interesados y especialmente a sus hermanos Rosalía y Manuel Piñeiro, sus sobrinos, hijos de José Piñeiro o a los sucesores de éstos, a título singular o universal, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$12.00 Jn.26-5818-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27. Ag.20-v.set.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ARENA (BLA SANTONIO). Rectifi-autos "ARENA (BLAS ANTONIO). Rectificación de la partida de nacimiento de Blas Antonio Arena en la siguiente forma, donde dice "Blas Antonio Darena" debe decir "Blas Antonio Arena". — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.50 Ag.19-7429-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.19-7433-v.ag.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO SALDARINI, JUAN PADE, ANGELA JOSEFA MARIA SALDARINI DE PADE o ANGELA SALDARINI DE PADE y ANGELA SCALABRINI DE SALDARINI o ANGELA SCALABRINO DE SALDARINI o ANGELA ANUNCIATA PAULA SCALABRINI DE SALDARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$5.50 Ag.18-7378-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HUMBERTO DE MAESTRE o DE MAESTRI o DUMAESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.19-7431-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TERRANOVA o JOSE FONTANA o JOSE TERRANOVA FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$5.50 Ag.19-7416-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA BOCUTA DE PAOLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.18-7371-v.ag.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DUHAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.18-7375-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.18-7376-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.18-7377-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA CARRARA BACIGALUPI o BACILUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.17-7344-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO CRISPIN INSAURRALDE o INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.15-7326-v.ag.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "MARTINEZ VIERA (CLETA MARCELINA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cleta Marcelina Martínez Viera en la siguiente forma: donde dice "un niño que es hijo" debe decir "una niña que es hija" y donde dice "Cleto Marcelino" debe decir "Cleta Marcelina". — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$5.25 Ag.10-7047-v.ag.27

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO FAVETTO y FERMINA FODRINI DE FAVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ag.15-7313-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.14-7241-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA BERRUTTI DE ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.11-7118-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA EMILIA FUCO DE GARCIA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ag.13-7218-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Zayman (Adam) contra BRONERT (JULIUS) y SAREZINSKI (MARCEL). Rescisión de contrato", se cita, llama y emplaza a Julius Bronert y Marcel Sarezinski, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.60 Ag.8-7030-v.set.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA LOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ag.8-7005-v.set.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Miguelez de Trujillo (Petrona) contra TRUJILLO (FRANCISCO). Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Trujillo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del mencionado término de noventa días. — Montevideo, Mayo 25 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$8.40 Jl.25-6524-v.ag.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de doña BRUNA ESPINOSA, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Bruna debe decir Matilde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.14 Ag.20-7454-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELICE o URALICE ANGIOLINI DE LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.75 Ag.20-7474-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BAÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.75 Ag.20-7464-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LORENZO PINASCO, citándose a todos los que se consideren con derechos a heredarle para que se presenten ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), con los justificativos de su parentesco dentro del término de sesenta días. Se habilitó el feriado al efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Costas) Jl.21-5990-v.jl.31. Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NEGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.75 Ag.19-7400-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO D. ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.19-7401-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIANDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.18-7362-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil tura de la sucesión de HONORATO u HONORATO PASCUAL PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.18-7363-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIN DE VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.17-7356-v.ag.28.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de don ALBARO ANTONIO SAIZAR, estableciéndose que donde el inscripto aparece como Albaro debe decir Alvaro y donde el padre del mismo aparece con el apellido de Saisar debe decir Saizar. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$5.25 Ag.15-7285-v.set.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA AGOSTI DE BURGAZZI y de JUAN BURGAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.15-7298-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ZAMBRANO, citándose a los herederos, acreedore sy demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.15-7288-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto terno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión del intestado SAMUEL LUZER KLEPFISZ o KLEPFIS o KLEPFICH, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 12 de 1941 — Raúl Calcagno, Actuario.

(Gestión Fiscal) Jn.8-5164-v.jn.20. Jl.21-v.jl.21. Ag.3-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA XIMENEZ DE CABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.15-7289-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CELESTINA HUERTAS DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.15-7290-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.15-7286-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA JOSEFA SILVEIRA DE CORVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.14-7261-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.50 Ag.13-7196-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARTOLO CARLOS o CARLOS B. o CARLOS BARTOLO TOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.11-7119-v.ag.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor don Florencio E. Moreno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don GERARDO LEIRA, citándose y emplazándose por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a ella para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado y dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 24 de 1937. — Luis Alberto Vidal, Actuario Interino.

$5.25 Ag.13-7193-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA RUANO DE CAPURRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.12-7157-v.ag.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a doña JUANA LUISA VERGARA DE TORRES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició ante este Juzgado su esposo don Juan León Torres, y a llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Julio 30 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$7.20 Ag.5-6831-v.set.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días a don ESTEBAN REINER para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso) le inició su esposa Bella Rosemberg, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 23 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario

$7.20 Jl.28-6600-v.set.1.o

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a don RAIMUNDO SERAFIN BARCALA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio inició ante este Juzgado su esposa doña Josefa María Barrios. — Montevideo, Junio 1.o de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$7.20 Jn.30-5906-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN OYHENART BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.20-7441-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA TELLECHEA DE ARAMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.20-7442-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE BONILLA DE STEVENANZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.20-7443-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTA o ERNESTINA ITHURRALDE o ITURRALDE o ITURRALDI DE GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1941. — C. Walter Balleta, Actuario.

$5.50 Ag.19-7435-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE FIGARI DE COMINOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.18-7391-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.17-7340-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.17-7341-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.17-7342-v.ag.28.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "IDILIA PETRONA CORREA MEDEIROS. Incapacidad", se hace saber al público que por auto de fecha veinticuatro de Marzo último, ha sido declarada en estado de incapacidad mental doña Idilia Petrona Correa Medeiros, habiéndosele designado en el carácter de curador legítimo a su padre don Idilio Correa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 24 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$5.25 Ag.15-7293-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.15-7291-v.ag 27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BELORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.15-7292-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.18-7368-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de GASPAR VUKASIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.18-7369-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA LANDARTE DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.18-7370-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN BERRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.18-7371-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.18-7372-v.ag.29.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: CESAR VIANA, domiciliado en la calle Andes 1109 (quinto piso), al señor Juez digo: Que debiendo optar al ejercicio de la profesión de escribano; vengo a promover información de vida y costumbres, a cuyo efecto solicito se reciba la declaración de los escribanos Ricardo Payssé Rolando y Gualberto Ros, domiciliados en Cerrito 558, que presentaré, quienes serán interrogados sobre el concepto que les merecen mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio. — César Viana". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.25 Ag.14-7243-v.ag.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto tudno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "Sucesión JOSE TAURIELLE. Pieza sobre rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de José Taurielle con Genoveva Pippi, en la que el apellido del contrayente dice Tansiella debe decir Taurielli. De nacimiento de Catalina Taurielle: donde dice Tauriello y Pippo debe decir Taurielle y Pippi. De nacimiento de Genoveva Taurielle: donde dice Tauriela debe decir Taurielle y donde dice Pipa debe decir Pippi. Partida de nacimiento de Dominga Taurielli: donde dice Teurielli debe decir Taurielli. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$7.50 Ag.13-7185-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GOÑI ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.13-7180-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ALTIERI o ARTIERI o ARTIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.12-7155-v.ag.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó; dictada en el expediente caratulado "Romualdo González y otros contra la sucesión ANDRES GONZALEZ. Posesión notoria de estado civil", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Andrés González a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 17 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$7.20 Ag.10-7049-v.set.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "MARTIN RUBIDO. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Rubido en la siguiente forma: donde dice Brigido Rubira debe decir Martín Rubido; donde dice Pedro Ruvira debe decir Pedro Rubido; donde dice Brigido debe decir Martín; en donde dice Damacia Mendo debe decir Damacia Menda; donde dice Juan Ruvira debe decir Juan Rubido, y en donde dice Bernardo Mendo debe decir Bernardo Menda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$7.50 Ag.7-6954-v.ag.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Alfredo Rodríguez Pereira con Etelvina Sierra, en la que el nombre y apellido del contrayente aparece como José Facholo debe decir Alfredo Rodríguez Pereyra, y donde dice hijo de José Facholo y de Catalina Rodino (fallecido) debe decir hijo de Cantiliano Rodríguez Pereira y de Marculina López. De nacimiento de Irma Delia Rodríguez Pereira donde dice: compareció don José Facholo debe decir Alfredo Rodríguez Pereira; donde dice nieta por línea paterna de José Facholo y doña Catalina Robino debe decir nieta por línea paterna de Cantiliano Rodríguez y Marculina López. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Ag.7-6987-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERTERRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 14 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jl.24-6499-v.ag.28.

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado: "PEDRO BIRBA. Ausencia" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Delfina Boatti solicitando la declaración de ausencia de su ex esposo don Pedro Birba. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 9 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$20.50 Mz.13-2047-v.mz.24. My.12-v.jn.3. Jl.13-v.ag.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO G. o ISIDORO CAUNEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Cuenta corriente) Ag.18-7406-v.ag.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JULIA MARGAT ROBILLARD o JULIA MARGAT y de doña MARIA MARGAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.18-7365-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO LINGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.15-7314-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR TROCKY o TROCCKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Julio 28 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.15-7315-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PEREIRA PINTO o CARMELINDA PEREIRA PINTO GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.14-7272-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA FASSIO DE GAIBISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 18 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.14-7232-v.ag.26.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente caratulado "LEON FRYDMAN. Quiebra. Retroactividad", se hace público que se ha dictado la siguiente resolución, la que a continuación se transcribe: "11.102. — Montevideo, Agosto 3 de 1942. — Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el 24 de Abril de 1941. Háganse las publicaciones pertinentes y agréguense estos autos a los principales. — E. D. Ruiz. — Lo proveyó y firmó, etc. etc.: J. T. Pereira. Escribano". — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Ag.14-7230-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LEON o JUAN o JUAN L. GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.13-7221-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.11-7125-v.ag.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BAEZ DE RODRIGUEZ XIMENO GABRIELA. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó doña Gabriela Báez de Rodríguez Ximeno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido del padre figura como Bais debe decir Báez, que es el verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 25 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.25 Ag.13-7222-ag.31.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil des sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "DEL RIO DOSITEO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó don Dositeo del Río solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Dositeo y Esperanza, pues donde en las mismas dice, respectivamente, "Ríos", "Rios", "Río" debe decir del Río, que es el verdadero. — Montevideo, Julio 21 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.12-7158-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO TIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montvideo, Agosto 5 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.11-7104-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS ARRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.11-7105-v.ag.21.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante SAMUEL WASSERMANN, y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que ha sido designado Síndico don Andrés Fernio; y 4.o Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar tos justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Ag.12-7173-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CIRIACA ELIZALDE DE SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Julio 27 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.11-7106-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CRISTINA ANA o ANA PODESTA DE CASTERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 7 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ag.11-7107-v.ag.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en los autos "G. Alonso Cordero y Compañía contra VICENTE ZUNINO ROSAS y DOMINGO VINCIGUERRA. Tercería CONRADO ZUNINO ROSAS" se cita y emplaza a los sucesores de don Vicente Zunino Roses para que se presenten a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de la publicación del edicto y del término del mismo. — Montevideo, Julio 3 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Jl.22-6438-v.ag.26

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "González Lydia contra DARWIN CAMACHO GARCIA. Divorcio unilateral" se cita y emplaza a don Darwin Camacho García por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.

$9.60 Jl.25-6526-v.ag.29

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don A. Osvaldo Santini, en los autos "Luna Carlota Plácida contra LUIS STANCATI. Divorcio unilateral", se cita y emplaza a don Luis Stancati por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 17 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.

$7.20 Jl.23-6474-v.ag.27

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE FORMOSO o FORMOSO GEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Julio 21 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.60 Jl.22-6450-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "DE CORES JUAN ALFREDO. Expedición de segunda copia", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a la expedición de segunda copia de la escritura de cesión que autorizó el escribano Miguel Angel Olivera Ubios, el 7 de Marzo de 1928, en esta ciudad, por la que don José de Cores Vidal hizo cesión a don Juan Alfredo de Cores de todos los derechos hereditarios sin limitación alguna que le correspondían como heredero de su señor padre don José de Cores Amejeiras, fallecido en esta ciudad el 18 de Diciembre de 1927, para que comparezcan dentro de noventa días ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), deduciéndolos en forma, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 8 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$15.60 Ag.20-7471-v.set.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOCORRO GONZALEZ DE TRASMONTE, JUAN TRASMONTE y RAMON TRASMONTE o RAMON TRASMONTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$4.50 Ag.19-7430-v.ag.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ANTONIO LINO BILELLO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado doña María Julia Freiría de Bilello, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 3 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$7.20 Ag.12-7149-v.set.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña MARIA HAYDEE CORREA DE MOLINA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Arturo Molina, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 3 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$8.40 Jl.24-6505-v.ag.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en los autos caratulados "SIXTA CASTILLO. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha presentado doña Sixta Castillo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella con los siguientes errores: donde dice "Sixto" debe decir Sixta y donde dice "del sexo masculino" debe decir del sexo femenino. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario.

$6.00 Ag.8-7026-v.ag.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA COLLA DE CHOPERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Eugenio Piñeyrúa, Juez de Paz.

$3.75 Ag.17-7358-v.ag.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LANDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Mayo 19 de 1942. — Juan C. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Ag.14-7260-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ANICETO SANTILLAN o JULIAN SANTILLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Juan C. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Ag.13-7194-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO TISNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — L. García Lagos Ramírez, Juez de Paz.

$3.75 Ag.13-7215-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 13.a sección de Montevideo (villa del Cerro), se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARTINIANO LEDESMA y doña MARIA GONZALEZ DE LEDESMA, citándose por el término de treinta días a los interesados en ellas para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, ante este Juzgado, calle Juan B Viacava número 1723. Cerro, Agosto 15 de 1942. — Armando Ibarlucea, Juez de Paz

$5.25 Ag.20-7479-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO [illegible] Juez de Paz de la 14.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILO BORONAT y ALEJANDRINA LLOBELL DE BORONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, call Rondeau 2457. — Montevideo, Marzo 5 de 1942 — Eduardo Macchiavello, Juez de Paz

$3.75 Ag.11-7117-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a Sección de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTIN CONTRERAS DE TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1942 — Miguel Víctor Martínez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.21-6430-v.jl.31
Ag.20--v.set.1.o

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 20.a sección de Montevideo, dictada en autos "CARLOS H. DUQUE. Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, empadronado con el número 36990, pueblo Victoria, compuesto de un área superficial de 386 metros con 94 decímetros, que se deslindan así: 8 metros con 95 centímetros, con frente al Sur, a la calle Dionisio Coronel; 42 metros con 95 centímetros, que confinan con la propiedad de Carlos H Duque; 42 metros con 95 centímetros, confinantes con Luis Paz y 8 metros con 59 centímetros al fondo, comprendido en la manzana limitada por las calles Dionisio Coronel, Vicente Yáñez Pinzón, Ruperto Pérez Martínez y Ameghino, a contestar la demanda, digo la acción de prescripción adquisitiva, a fin de que comparezcan ante este Juzgado calle Carlos María Ramírez número 153, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 21 de 1942 -- Miguel Víctor Martínez, Juez de Paz.

$16.80 Ag 10-7055-v.set.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 3 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario

$3.75 Ag 17-7330-v.ag.28

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RITA MARTINEZ DE GARCIA, JUAN JOSE GARCIA y NATIVIDAD GARCIA DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 3 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.50 Ag.14-7279-v.ag.26

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 11 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Ag.15-7311-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FUNDARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 12 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Ag.15-7312-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 3 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.50 Ag.15-7306-v.ag.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DORILA GÓMEZ DE FIRULO y FRANCISCO FIRULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 3 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Ag.14-7278-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA TORIBIO DE SAULE, citándose a los herederos, acreedres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 3 de 1942 — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Ag 14-7229-v.ag.26.

Apertura de sucesión

Y de acuerdo con lo que dispone el ar- Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 3 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.

$3.75 Ag 13-7178-v.ag 24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Juan León Bengoa, dictada en los autos caratulados "OLIBIO FERREIRA. Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de las siguiente partidas, en el sentido que a continuación se expresa: A) Partida de matrimonio del solicitante, donde dice Vicente debe decir Olibio. B) La de nacimiento de Ramona Ernestina, donde aparece como hija natural del postulante y de Generosa Taborda debe decir legítima, y en cuanto al nombre del padre aparece como Vicente cuando en realidad debe decirse Olibio. C) La de nacimiento de María Luz aparece el padre con el nombre de Vicente y debe decir Olibio que es el verdadero y real Y para ser publicado por el término legal en un periódico local y en el "Diario Oficial", expido el presente, en Melo a veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos. — Hugo Alvez, Actuario.

$9.75 Ag.20-7482-v.set.7

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCOPIO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Agosto 12 de 1942. —Jaime Roca Esteves, Actuario.

$3.75 Ag.19-7402-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 4 de 1942. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$3.75 Ag.15-7287-v.ag.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos "JUSTO MORALES. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella aparece el postulante con el nombre de Gregorio cuando en realidad el verdadero es Justo. Y para ser publicado en el "Diario Oficial" y en un periódico local por el término de quince días expido el presente. — Melo, Agosto 6 de 1942. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Ag.13-7189-v.ag 31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA BERNARDINA FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 12 de 1942. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Fiscal). Jn.24-5706-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24. Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CARRO DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Agosto 8 de 1942. — Carlos M. Bascans, Actuario Adjunto.

$3.50 Ag.20-7265-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor don Eliseo Bordoni Posse, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON T. BADIN, citándose a todos los interesados para que se presenten a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. — Colonia, Noviembre 13 de 1928. — R. Barbot, Escribano.

$3.50 Ag.19-7413-v.ag 31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor don Eliseo Bordoni Posse, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 6 de 1941. —Juan C. Altieri, Actuario.

$3.50 Ag.19-7414-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor don Eliseo Bordoni Posse, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIA o HERMINIA LOPEZ DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Colonia, Agosto 7 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.75 Ag 19-7415-v.ag 31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GRANERO DE SUPERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Julio 31 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.75 Ag.13-7177-v.ag 24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA GAYDOU DE BENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Julio 27 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.75 Ag.11-7109-v.ag.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos "VADELL, JUSTO GERMAN. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Germán Vadell

solicitando la rectificación de su partida de bautismo en la forma siguiente: En donde su apellido paterno figura Badel debe establecerse el de Vagell, que es el verdadero. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Junio 30 de 1942. — Juan C. Aitieri, Actuario.

$4.50 Ag.7-6973-v.ag.24.

Apertura de sucesiones de emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE VILLANUSTRE y GUILLERMINA VILLANUSTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Asimismo se emplaza por el término de noventa días al heredero Miguel Villanustre o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia, bajo beneficio de inventario. — Colonia, Julio 25 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$10.80 Ag.3-6783-v.set.7.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIA LEZCANO o LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Asimismo se emplaza por el término de noventa días al heredero Bernardino Baldirio Lescano o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Colonia, Julio 22 de 1942 — Juan C. Altieri, Actuario.

$10.80 Jl.29-6616-v set 2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la undécima sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rafael Bianchi Iriberry, Juez de Paz.

$3.75 Ag.13-7225-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ISABELINO ETCHEBARNE o GUILLERMO ETCHEBARNE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 3 de 1942. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$4.50 Ag.19-7409-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO CORNELIO LARRALDE o CORNELIO LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 6 de 1942. —Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$4.50 Ag.19-7410-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA o AGUSTINA GABRIELA HERNANDEZ DE QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 3 de 1942. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$4.50 Ag 14-7246-v ag.26

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GRACIANA LAGUNE DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 6 de 1942. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$4.50 Ag.14-7247-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Vertiz, dictada en los autos caratulados "Angel F. de Souza contra RUFINO MAS DE AYALA y otros. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda y a proseguir el juicio, a don Rufino Más de Ayala, Angel Más de Ayala y don Manuel Belisario Más de Ayala, y a sus herederos, o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos en la fracción de campo ubicada en Feliciano, 12.a sección de este Departamento, empadronada en mayor área con el número 75, compuesta de ciento cincuenta y una hectáreas 7771 centiáreas, cuyos límites son: al Norte, Domingo Lemos (hoy Luisa P. de Gorlero); al Este, Rufino Más (hoy Luisa P. de Gorlero); al Sur, Gregorio Cardoso (hoy Nicolás Inciarte); y al Oeste, Celestino Arriola (hoy doctor Elbio Fernández) y Angel F. de Souza, todo ello, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren dentro del término señalado. — Durazno, Julio 30 de 1942. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$21.60 Ag 10-7073-v.set.14

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos "ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SARANDI DEL YI. Segunda copia de escritura", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Asociación Española de Socorros Mutuos de Sarandí del Yí 9.a sección judicial de este Departamento, solicitando segunda copia, por extravío de la primera, de la escritura de donación hecha por don Juan Guridi a la mencionada Asociación ante el escribano don Ignacio Etchart, con fecha diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, del siguiente inmueble: Un terreno que es mitad del solar número 9 de la villa de Sarandí del Yí, novena sección judicial del Departamento de Durazno, manzana 33, que se compone de quinientos metros cuadrados y tiene 10 metros de frente al Sudeste, sobre la calle Berro; por 50 de fondo, lindando: al Nordeste, con los solares 7, 10 y 12; al Noroeste, con el 2, y al Sudoeste, con la otra mitad del solar número 9, de Andrés Macchitelli. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, Julio 23 de 1942. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$21.60 Ag.5-6885-v set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTEFANIA MARTINI DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Julio 31 de 1942 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$4.50 Ag.10-7074-v.ag.20.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, de fecha 3 de Junio del corriente año, dictada en autos "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra la sucesión de SIXTO OLIVERA. Cobro de contribución inmobiliaria" (inmueble empadronado con el número 1798), se cita, llama y emplaza a los herederos Regino Olivera y Zoila Olivera de Viera y demás que se consideren con derechos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, Junio 25 de 1942. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.21-5921-v.ag.24

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Roberto C. Zubillaga, dictado en los autos "RODRIGUEZ AMOSELMO MARIA. Segunda copia" (Lo. 24. Fo. 377), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Pedro P. Píriz Ledesma, en la villa de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de Durazno, el 13 de Febrero de 1928, por la que adquirió de Faustino Castro el siguiente inmueble: Una fracción de campo empadronada con el número 2232, ubicada en el "Paso de la Cruz del Yí", 7.a sección judicial de este Departamento, compuesta de 10 hectáreas, 5338 metros 22 decímetros y linda, según títulos, con campos de Pedro Etchegaray, en todos sus vientos, dando frente al Este, al camino departamental que conduce al citado "Paso de la Cruz del Yí". — Florida, Julio 29 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$ 9.00 Ag. 18-7253-v. ag. 22.

Estado de créditos verificados

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Roberto C. Zubillaga, dictado en los autos "FREIRE y MOLINA. Quiebra" (Lo. 24. Fo. 365), y en cumplimiento del artículo 1758 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores de la quiebra que el estado de los créditos verificados se encuentra depositado en la Oficina Actuaria por el término de diez días, a los efectos del artículo 1759 del citado Código. — Florida, Agosto 8 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$5.25 Ag.14-7254-v ag 26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Roberto C. Zubillaga, dictado en el expediente "Banco República contra SEBASTIAN BAILADOR y SUCESORES DE VICENTE BAILADOR. Ejecución de hipoteca" (Lo. 24. Fo. 364), se cita, llama y emplaza a los sucesores, herederos o causahabientes de Vicente Bailador para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, Julio 30 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$7.20 Ag.14-7255-v set 18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE EDUARDO VICTORIO COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 8 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Ag.14-7249-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BUCALO o BUCÓLO o BUCCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 8 de 1942 — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Ag.14-7250-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIVALDO o VIBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 31 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Ag.14-7251-v.ag.26.

Fecha de cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don A. Pigurina Vivas, dictada en los autos "LEON FELIX DE. Suspensión de pagos" (Lo. 24. Fo. 310), y en cumplimiento del artículo 1643 del Código de Comercio, se hace saber que se ha señalado como fecha de la efectiva cesación de pagos del citado fallido el día tres de Marzo de 1941, y que el informe del Síndico y resolución del señor Juez sobre el particular se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Florida, Junio 15 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

(Costas) Ag.11-7139-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o SEVERO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 3 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$3.75 Ag 14-7252-v.ag.26.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "JUANVELZ PEDRO MARIA ANTONIO y BAUTISTA CLEMENTE. Prescripción treintenaria" (Lo. 24. Fo. 364), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a derecho en dicho expediente y para llenar el requisito de la conciliación, todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, a los bienes materia de la acción, que consisten en unas sobras de campo de 120 hectáreas, 3113 metros, 40 decímetros, 10 centímetros 18 milímetros, que se encuentran dentro de una

fracción mayor, ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el número 600, compuesta de una superficie útil de 314 hectáreas, 9159 metros 7423 centímetros, según plano del agrimensor A. Fontana Grandal levantado en Febrero de 1910 e inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Artigas con el número 18 y cuyos límites son: Norte, arroyo Chamizo, por medio, con Juan y Nicolás Iriarte: Este, José Irureta Govena; Sur, río Viejo del Santa Lucía, por medio con José Irureta Goyena, y al Oeste, la confunción del arroyo Chamizo y el río Viejo. — Florida, Julio 21 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$21.60 Ag.1.o-6728-v.set 5

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Declaratoria de quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don Roberto C. Zubillaga, se hace saber al público que por decreto del cinco de Agosto del corriente fué declarado en quiebra la firma comercial: JTO LIMA domiciliado en villa Sarandí 10.a sección judicial de este Departamento, y, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con los artículos 1583 y siguientes del Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hiceren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2.o) Que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra 3.o) Que ha sido designado Síndico Juan Carlos Pereña, y 4.o) Que se ha fijado el término de cuarenta días dentro, del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación por el término de quince días. — Florida, Agosto 5 de 1942 — Milton Galmés, Actuario.

(Costas) Ag.10-7427-v set 5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Emplazamiento

De acuerdo con lo dispuesto por el suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Florida, en los autos "JUANA DORILA y JUAN RAMON PEREYRA Prescripción y auxiliatoria de pobreza" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos, los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno empadronada con el número 197 manzana 12 de esta ciudad, comprendida en los siguientes límites: por el Norte calle Figueredo; por el Sur calle Juan Francisco Ferrer; al Oeste calle General Lavalleja, y por el Este, calle Juan Francisco Larrobla para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos en los que previamente se gestionará la auxiliatoria de pobreza bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con el que se llenará también el requisito de la conciliación — Florida, Febrero 18 de 1941. — Juan P. Gianola Juez de Paz

$16.20 Jl.21-5932-v.ag.21

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Bien de familia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don EUGENIO L. PAEZ solicitando que se declare bien de familia el inmueble de su propiedad padrón 617 manzana 50 de la 2.a sección (San Carlos) de este Departamento Y a los efectos de la ley número 9770 del 5 de Mayo de 1938 se hace esta publicación — Maldonado, Junio 26 de 1942 — Blas Borrallo Escribano Público

(Ley 9770) Jl 21-6128-v ag 6 Ag 20-v set.7

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Mayo 26 de 1942. — Blas Borrallo Escribano Público

$3.30 Ag 11-7135-v ag 21

Quiebra

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos "DAGOBERTO PEREZ. Quiebra" se hace saber que se ha declarado en quiebra a don Dagoberto Pérez y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: A) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; B) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; C) Que ha sido designado Síndico de la quiebra don Ramón Díaz; y D) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos del artículo 1583 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Maldonado, Julio 27 de 1942. — Blas Borrallo, Escribano Público.

(Cuenta corriente) Ag 10-7063-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA FRANCISCA BURGUEÑO HERRERA DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedres y demás interesads para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 25 de 1942. — Blas Borrallo, Escribano Público.

$3.60 Ag 11-7136-v.ag.21.

Quiebra

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos "JUAN M. ZOLEZZI. Quiebra", se hace saber que se ha declarado en quiebra al señor Juan M Zolezzi y que, en consecuencia se está procediendo de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: A) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; B) Que los que tengan documentos o bienes de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; C) Que ha sido designado Síndico de la quiebra don Francisco D. Busquets; D) Que se ha señalado el término de noventa días dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos del artículo 1583 del Código de Comercio se hace esta publicación — Maldonado, Julio 27 de 1942 — Blas Borrallo, Escribano Público.

(Costas) Ag 10-7059-v.ag.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado, se cita, llama y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: Un terreno ubicado en la manzana C de Piriápolis, de esta sección, empadronado con el número 2050, a nombre de JUAN BARBERO y linda: al Nordeste, Emilio Digiorgio; al Noroeste, calle Jacinto Trápani; al Sudeste Pedro Barbosa, y al Sudoeste, rambla de los Argentinos, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado la empresa Rafael Demarco Hermanos, por cobro de afirmado, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio que represente sus derechos y obligaciones — Pan de Azúcar, Junio 18 de 1942. — Alejandro Rodríguez Juez de Paz.

$12.48 Ag 11-7134-v.set 15

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PEREIRA DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 11 de 1942 — Luis A. Estefan Roca Juez de Paz.

$3.75 Ag 20-7470-v.set.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JAVIER MENDIVIL, CARMEN MENDILAHARSU DE MENDIVIL y RODOLFO MENDIVIL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 10 de 1942. —Juan Oholeguy Actuario.

$3.75 Ag.20-7460-v set 1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINA RODRIGUEZ DE TEXIDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Paysandú, Agosto 12 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.

$3 38 Ag.20-7461-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 18 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.

$3 38 Ag.20-7462-v.set.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno en el expediente caratulado "La Inmobiliaria Sanducera S. A. contra sucesores de ISABEL ARIAS. Ejecución hipotecaria" (L. 16. F. 105 N.o 459), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Isabel Arias y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en dicha gestión, a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. La hipoteca cuya ejecución se solicita es la constituída sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, manzana N.o 339 padrón N.o 3586, que tiene una superficie de 481 mts. 9650 cmts. y que linda: Sur, calle Charrúas; Norte, Martiniano Penayo; Este, Pascual Zuchetti; y Oeste, Raymundo Ríos. — Paysandú, Julio 21 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.

$11 40 Jl 30-6657-v set 3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en los autos caratulados "VICENTE PEREZUTTI, ADOLFO PEREZUTTI, PERESUTTI o PEREZZOTTI, JUANA o VENECIA PEREZUTTI, PERESUTTI o PEREZOTTI DE STARECZEK y ROSA GASPARINI DE PEREZUTTI, PERESUTTI o PEREZOTTI. Sucesiones", y en la gestión promovida dentro de dicho expediente, referente a la obtención de segunda copia de escritura correspondiente al bien inmueble sucesorio, que es el siguiente: Una fracción de quinta ubicada en el ejido de esta ciudad, compuesta de 85 metros 80 centímetros a cada uno de sus frentes Norte y Sur, lindando: por el Norte, con calle Pastor, y por el Sur, con Juan Greppo o sucesores; al Este y Oeste, en 102 metros, lindando al Este, con el límite Este de las quintas, y al Oeste, con Pascual Silvan (hoy Luis Firpo). La escritura cuya segunda copia se solicita es la otorgada por ante el escribano don Manuel N. Fernández el 8 de Octubre de 1902, entre don Vicente Peressutti o Perezutti, como comprador y don Pascual Silvan como vendedor del bien descripto. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Silvan, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos o intereses en esta gestión, a fin de que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 15 de 1942. — Juan Oholeguy Actuario.

$21.60 Jl.29-6614-v set 2

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CIALCETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 6 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.

$3.38 Ag.17-7347-v ag.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION COCCHI DE PITETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 10 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario

$3.38 Ag.17-7348-v ag.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUGUSTALIA INNELLA DE LOMBARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 10 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario

$3 38 Ag.17-7349-v.ag.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados "TOBAL MAURICIO. Rehabilitación" se hace saber que por resolución de 29 del corriente mes, de conformidad fiscal, se declaró rehabilitado al comerciante Mauricio Tobal. A los efectos del artículo 1780 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de ley. — Paysandú, Julio 31 de 1942. — Héctor López Fernández, Actuario

$4.59 Ag.12-7162-v.ag.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, Junio 15 de 1942. — Héctor López Fernández. Actuario.

(Gestión Fiscal) Jl 21-6424-v.ag 24

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Julio 21 de 1942. — Pedro A. Vidart, Juez de Paz.

$4.50 Ag.20-7463-v.set.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el número 1786 Por cobro de contribución inmobiliaria. LUIS CANEPA MERELLO" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 1786, ubicado en la calle Leandro Gómez casi esquina 33 Orientales, manzana número 268 de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 11 de 1942. —Pedro A. Vidart, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl 21-6425-v.ag 24.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el número 109. Por cobro de contribución Inmobiliaria. GUMERSINDA S. DE GRAS" se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Gumersinda S de Gras y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número ciento nueve situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú, Junio 11 de 1942 — Pedro A Vidart, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Jl 21-6426-v.ag.24

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad urbana, empadronada con el número 1647 Por cobro de contribución inmobiliaria. Sucesión ANDRES MAZZINI", se cita, llama y emplaza a los herederos de don Andrés Mazzini y a todos los que se consideran con derecho al inmueble empadronado con el número mil seiscientos cuarenta y siete, situado en esta ciudad para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú Junio 11 de 1942. — Pedro A. Vidart Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Jl 21-6427-v.ag 24

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O Dieux, dictada en autos "IRENE FRAQUELLI DE GOÑI y otros Solicitan la venta del bien padrón número 665 y venia para vender propiedades padrones 1396 y 521", se cita y emplaza a don Antonio Bravo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele representante legal en la forma que corresponda. — Fray Bentos, Junio 27 de 1942. — Juan Serra Tur, Actuario.

$7.68 Ag.5-6882-v.set.9.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER YRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 5 de 1942. — Juan Serra Tur. Actuario.

$3.75 Ag.14-7263-v.ag.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENDIETA, conocido por FRANCISCO ASTORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: A los efectos de esta publicación se habilitó la presente feria menor. — Fray Bentos, Julio 4 de 1942. — Mario Durañona, Actuario Interino.

$7 20 Jl.22-6452-v.ag.26

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, dictada en autos "Leonor Ormaechea de Tur contra BENITO TUR Divorcio por su sola voluntad" (inciso 3.o artículo 187 del Código Civil), se cita llama y emplaza a don Benito Tur para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. — Fray Bentos, Junio 23 de 1942. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Costas) Jl 21-6222-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del sucripto Juez de Paz de la 4.a sección judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de don MERCEDES MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, Mayo 16 de 1942. — Juan da Silva, Juez de Paz.

$4.05 Ag.14-7262-v.ag.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Sara Pereira contra la succesión de SANDALIO PEREIRA. Posesión notoria de estado civil de hija natural". (libro 31. Folio 393), se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho en la sucesión de Sandalio Pereira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y llenará la conciliación. Y a los efectos que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Agosto 8 de 1912. — Víctor Anza, Actuario.

$9.60 Ag.20-7469-v.set.24.

Cesación de pagos

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "ROQUE J. CHAIA. Quiebra. Epoca de la suspensión de pagos" (Lo. 31. Fo. 102), se hace saber que se ha fijado como la efectiva fecha de la cesación de pagos del fallido, la fecha del 30 de Octubre de 1939. Y a los efectos que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Agosto 4 de 1942. — Víctor Anza, Actuario.

(Costas) Ag 13-7292-v.ag.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "CARLOS, JUAN, DOMINGO, CORALIO, AURORA, MARIA, ELENA, ADEMAR, GLORIALDO, FACTOR RIVERO y otros.-Rectificación de partidas" (Lo. 31 Fo. 421), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el escribano don Emilio Esperanza Gougeón, con poder en forma, y doña Francisca Martínez de Rivero, en representación de sus hijos menores y sujetos a su patria potestad, llamados Francisca, Aurora y Jesús Rivero, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: A) Partida de matrimonio de Juan Rivero con María Amalla, celebrado en la 4.a sección de Tacuarembó, acta 5 del año 1889: donde dice Ribera, Rivera y Ribero debe decir, en todos ellos, Rivero; donde dice Teléfora debe decir Telésfora; B) Partida de nacimiento de José Sabas Rivero, acta 105, año 1889, de la 4.a sección de Tacuarembó: donde dice Ribero debe decir Rivero: donde dice Teléfora debe decir Telésfora; C) De nacimiento de Juan Domingo Rivero, nacido en la 6.a sección de Rivera, acta 163, año 1892: donde dice Rivera debe decir Rivero; donde dice Amaya debe decir Amalla, y donde dice Flora Blanco debe decir Telésfora Blanco; D) De nacimiento de Ademar Rivero, acta 82, año 1894, nacido en la 6.a sección de Rivera: donde dice Amaya debe decir Amalla: E) De nacimiento de María Rivero, nacida en la 6.a sección de Rivera, acta 94, año 1898, donde dice Rivera debe decir Rivero, y donde dice Amaya debe decir Amalla: F) De nacimiento de Elena Rivero, nacida en la 6.a sección de Rivera, acta 170, año 1899: donde dice Rivera debe decir Rivero; donde dice Amaya debe decir Amalla, y en la misma partida, en el libro que está en la Intendencia Municipal, donde dice Elenma debe decir Elena: G) De nacimiento de Coralio Rivero, nacido en la 6.a sección de Rivera, acta 57, año 1902: donde dice Rivera debe decir Rivero, y donde dice Amaya debe decir Amalla: H) De nacimiento de Aurora Rivero, nacida en la 6.a sección de Rivera, acta 68, año 1905: donde dice Ribera debe decir Rivero, y donde dice Amaya debe decir Amalla: I) De nacimiento de Glorialdo Rivero, nacido en la 6.a sección de Rivera, acta 69, año 1905: donde dice Ribera o Ribero debe decir Rivero, y donde dice Amaya debe decir Amalla: el nombre del inscripto dice Gloriardo y debe decir Glorialdo: J) De nacimiento de Factor Rivero, nacido en la 6.a sección de Rivera, acta 87, año 1906: donde dice Rivera debe decir Rivero, y donde dice Amaya debe decir Amalla: K) De nacimiento de Carlos Rivero, nacido en la 6.a sección de Rivera, acta 17, año 1901: donde dice Rivera debe decir Rivero, y donde dice Amaya debe decir Amalla: L) De defunción de José Sabas Rivero, fallecido en la 5.a sección de Rivera, acta 10, año 1931: donde dice que el fallecido se llamaba José Rivero debe decir José Sabas Rivero: donde dice que el abuelo materno se llamaba Ramón Amaya debe decir Ramón Amalla, y donde dice que la abuela materna se llamaba Flora Viera debe decir Telésfora Blanco; M) Matrimonio de José Sabas Rivero con Francisca Martínez, celebrado en la 6.a sección de Rivera, acta 6, año 1915: donde dice que el contrayente se llamaba José Rivero debe decir José Sabas Rivero y donde dice que era hijo de María Amaya debe decir María Amalla: N) De nacimiento de Juan José Rivero nacido en la 6.a sección de Rivera, acta 20, año 1916: donde dice que la abuela paterna se llamaba María Amaya debe decir María Amalla: O) De nacimiento de María Virginia Rivero, nacida en la 6.a sección de Rivera, acta 54, año 1918: donde dice que la abuela paterna es de apellido Amaya debe decir Amalla: P) De nacimiento de Francisca Aurora Rivero, nacida en la 6.a sección de Rivera, acta 8, año 1924: donde dice que el apellido de la abuela paterna es Amaya debe decir Amalla: Q) De nacimiento de Jesús Rivero, nacido en la 6.a sección de Rivera, acta 33, año 1928, donde dice que el apellido de la abuela paterna es Amaya debe decir Amalla. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación por el término de quince días. — Rivera, Agosto 3 de 1942. — Víctor Anza, Actuario.

$43.50 Ag.13-7211-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA AMABILIA BRAGA DE MELLO o AMABILIA BRAGA DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 5 de 1942. — Víctor Anza, Actuario.

$4.50 Ag.13-7201-v.ag.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "DIAMANTINO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Lo. 31. Fo. 327), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado señor Diamantino Rodríguez, nacido en la 6.a sección de este Departamento el día 20 de Febrero de 1923, hijo de Alcides Rodríguez y de Zenobia Mello, solicitando rectificar su expresada partida de nacimiento en cuanto al sexo, que dice femenino cuando debe decir masculino, y al nombre, que aparece Diamantina por Diamantino, que es su verdadero nombre. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Julio 31 de 1942 — Víctor Anza, Actuario

$7 50 Ag 11-7137-v ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por dis[illegible] Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANTE GARCIA VASQUEZ o ANTONIO VAZQUEZ o CONSTANTE GAR-

CIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 1.o de 1942. — Víctor Anza, Actuario.

$1.50 Ag.11-7138-v.ag.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Luis V. Barbé Pérez, dictada en los autos "Enrique Roque Mulatieri contra la sucesión de IGNACIA VARGAS DE NIEVES. Ejecución de hipoteca" (Lo. 31. Fo. 432), se cita, llama y emplaza a los herederos de la expresada causante doña Ignacia Vargas de Nieves y, en general, a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia dejada por la nombrada señora Vargas de Nieves, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación por el término de treinta días. — Rivera, Junio 24 de 1942. — Víctor Anza, Actuario.

$14.40 Ag.6-6926-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a sección de Rivera, encargado del despacho del Juzgado de la 1.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO FERRANDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 11 de 1942. — Ignacio Azcoytia, Juez de Paz.

$4.20 Ag.20-7466-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a sección de Rivera, encargado del despacho del Juzgado de la 1.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE TAROCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 11 de 1942. — Ignacio Azcoytia, Juez de Paz

$4.50 Ag.20-7467-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a sección de Rivera, encargado del despacho del Juzgado de la 1.a sección se hace saber la apertura de la sucesión de don ZACARIAS NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Agosto 11 de 1942 — Ignacio Azcoytia, Juez de Paz

$4.50 Ag.20-7468-v.set.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO DAMASO GONZALEZ o SILVERIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 10 de 1942 — Próspero M Rubert, Escribano

$3.30 Ag.18-7381-v.ag.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 3 de 1942 — Próspero M. Rubert, Escribano.

$3.30 Ag.13-7216-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MICAELA LEONIS DE BORDALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Salto, Agosto 12 de 1942 — Vitalino S. Motta, Actuario.

$3.75 Ag.19-7423-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILIO CAPILLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 7 de 1942. — Vitalino S. Motta, Actuario.

$3.75 Ag.19-7412-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 29 de 1942. — Julio Federico Arís, Actuario Interino.

$3.75 Ag.13-7191-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BALDOMERO MORATORIO o HECTOR MORATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Julio 25 de 1942. — Julio F. Arís, Actuario Interino.

$3.75 Ag.12-7163-v.ag.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANA MANUELA ESTEVA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que aparece con el apellido Estevez en lugar de Esteva que es el verdadero. Y a los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación por el término de 15 días. — Salto, Agosto 8 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$5.25 Ag.19-7411-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA VILLAR DE CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 3 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario

$3.75 Ag.12-7164-v.ag.22

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA DE ARMAS DE SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.14-7257-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CORREA DE ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 30 de 1942 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.14-7258-v.ag.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA y SARA PITA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 27 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.14-7259-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA BIRRIEL DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Junio 12 de 1942 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.60 Jl.30-6661-v.set 3

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos respectivos (expediente número 363|942. Lo. 10, Fo. 431), se hace saber que ELISENDA HERNANDEZ DE CURBELO ha iniciado los trámites necesarios a la rectificación de su partida de nacimiento, por aparecer en ella con los nombres de "Petrona Leoncia" siendo el verdadero el expresado de Elisenda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Julio 28 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ag.6-6914-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de San José, doctor Antonio Camaño Rosa, dictada en autos "SEVERO EDUARDO LAMAISON SALGUERO. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la calle Rincón números 570 al 572 de esta ciudad, padrón número 1772, que es parte del solar 2, manzana 3, del cuartel 3.o; compuesto de un área de 330 metros 84 decímetros y cuyos límites son: por el Norte, en una línea quebrada de 9 tramos, con Luis Campaña y Manuel Figueroa, por el Sur en 40 mts. 85 demts., con sucesión de Francisco Hourquebie y Elena Maggi de Angulo; por el Este, en una línea de 8 mts. 14 demts. con Manuel F. Casotti; y por el Oeste, 6 mts. 41 demts. con la calle Rincón; y especialmente a José Alvarez del Pino, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Julio 22 de 1942. — Antonio Camaño Rosa, Juez de Paz.

$19.20 Jl.30-6663-v set 3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Aperturas de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SCIAINI o ANTONIO SCAINI y FRANCISCA METHOL DE SCIAINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 13 de 1942 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.19-7408-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de JUAN POLICARPO BAFFETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 12 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.18-7383-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO GUASTAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Agosto 13 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.18-7384-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARTECHE DE VILLALBA o LUISA CARLOTA ARTECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 12 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.18-7386-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de doña ROMUALDA DEL VALLE DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 13 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.18-7387-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 13 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.18-7385-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROA PALOMARES o JUAN ROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 6 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.12-7166-v.ag 22

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE OLIVERA DE OLIVERA o MATILDE RUFINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 12 de 1942. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$3.75 Ag.18-7388-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA BESENZONI DE BIRASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 5 de 1942. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$3.75 Ag.13-7208-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ECHARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Agosto 10 de 1942. — Pedro Izacelaya Juez de Paz.

$3.75 Ag.19-7399-v.ag.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE AMARAL BRAGA o MARIA JOSE DO AMARAL BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Julio 31 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$7.20 Ag.10-7065-v.set.14

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA o SATURNA BORGES, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Paso de los Toros, Julio 31 de 1942. — Juan José de Palleja, Juez de Paz.

$[illegible] Ag.13-7[illegible]-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EDWIN CARLOS ARMSTRONG BRUM solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: A) El apellido del padre y del abuelo paterno se escribió "Amstrong" debiendo escribirse "Armstrong"; y B) El nombre del inscripto se escribió "Ewin" debiendo escribirse "Edwin". A los efectos de la ley de Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Julio 24 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Ag.5-6851-v.ag 21

REMATES JUDICIALES

ALBERTO MACCIO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, de fecha ocho de Abril último, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con DUPLESSIS (JOSE). Cobro ejecutivo de pesos. Expediente número 91. Libro 9. Folio 316". se hace saber al público que el día cinco de Setiembre de 1942, a las diecisiete horas y treinta, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Macció, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 1.607.84, equivalente a las dos terceras partes de la tasación del inmueble, edificio y demás mejoras, empadronado con el número 35.016, situado en la calle Saldanha Da Gama casi esquina Tomás de Tezanos.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificado, etc. Tercero. Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 15 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano. Informes: Durazno 2029. U. T. E. 43.036.

$29.40 Ag.20-7451-v.set 5.

ALBERTO MACCIO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, de fecha once de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con SIERRA (MIGUEL) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expediente número 253. Libro 9. Folio 331", se hace saber al público que el día cinco de Setiembre de 1942, a las quince y treinta horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Macció, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 3.378 67, equivalente a las dos terceras partes de la tasación del inmueble empadronado con el número 38.922, situado sobre la línea Sur de la Calle Aurora entre M. Herrera y Obes y Rivas.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificado, etc. Tercero. Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 15 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano. Informes: Durazno 2029. U. T. E. 43.036.

$29.40 Ag.20-7452-v.set.5.

ALBERTO MACCIO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, de fecha diez de Marzo último, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con SILVA (LUIS). Cobro ejecutivo de pesos. Expediente número 46. Libro 9. Folio 331", se hace saber al público que el día cinco de Setiembre de 1942, a las dieciséis y treinta horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Macció, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 1.325.33, equivalente a las dos terceras partes de la tasación del inmueble, edificio y demás mejoras, empadronado con el número 141.990, situado en la acera Noreste, de la calle G. Sanabria entre F. Contucci y Koch.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificado, etc. Tercero. Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 15 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano. Informes: Durazno 2029. U. T. E. 43.036.

$28.00 Ag.20-7453-v set.5.

R. PISEYRO LOPEZ

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno (Interino), doctor Hamlet Reyes, en autos "T. Di Tella con ALMEIDA HERMANOS. Ejecución de prenda", remataré el día 31 de Agosto a las 16 horas, en el local calle Santa Fe 1268, una conservadora de helados marca "Siam", de 4 hoyos, último modelo, número 1086.

Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: Rincón 696. Teléfono 8 - 71 - 78.

$6.00 Ag.19-7394-v.ag.31.

ANIBAL AGUIRREZABALA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado "Estévez (Manuel) contra LUSICH, CROCCO (JUANA, VICENTE A., DELIA, ANTONIO E., FEDERICO C. E., SOFIA O. G., ESTHER A., GUILLERMO D. y ELBIO y otros), como herederos de LUSSICH, (ANTONIO). Juicio ejecutivo" (Lo. 39. Fo. 29), se hace saber al público que el día diez de Setiembre próximo se va a proceder por el martillero Aníbal Aguirrezabala, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y en el lugar de sus ubicaciones, de los siguientes bienes: 1.o A las quince horas: Un solar de terreno ubicado en la manzana número seis, de villa Colón, novena sección judicial de este Departamento y que, según plano del ingeniero Miguel J. Costa, de Febrero de mil novecientos doce, en el cual está señalado con el número "cinco", tiene un área de mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta y seis decímetros y veinte centímetros, con diecisiete metros y dieciocho centímetros de frente al Noreste, a la calle Pérez Marchena (hoy Lanús), entre las de Peadobi y Veraguas, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Suroeste, por donde linda, así como por el Sureste, con terreno de la misma manzana, y por el Noroeste, con el solar "cuatro". Dicho inmueble fué tasado en dos mil quinientos pesos ochenta centésimos: 2.o A las dieciséis horas: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la décimocuarta sección judicial de Montevideo, compuesto de un área de doscientos noventa y siete metros veinticinco decímetros que se deslinda así: siete metros treinta centímetros de frente al Noroeste, a calle Larrobla (antes Segunda Maturana); cuarenta y cuatro metros setenta y cuatro centímetros al Suroeste, con sucesión Lussich; siete metros treinta centímetros al Sureste, con Pedro H. Monjes, y cuarenta metros setenta centímetros al Noreste, con sucesión Lussich. Dicho bien fué tasado en la cantidad de dos mil seiscientos noventa y seis pesos. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de la misma; 2.o Que se encuentra agregado a los autos un testimonio simple de la escritura que constituye el título del bien descripto en primer término, habiéndose perdido la primera copia de dicha escritura y siendo de cuenta del comprador la obtención de la segunda copia, y que los títulos del bien descripto en segundo término se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (tercer piso). — Montevideo, Agosto 13 de 1942 — Carlos María Trianón, Actuario.

$55.50 Ag.19-7407-v.set.5

LUIS EDUARDO SAGARRA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "ELVIRA BARIO y otros. Venta de bienes en condominio", se hace saber al público que el día 5 de Setiembre próximo, en el lugar de sus ubicaciones y a las horas que se indicará, se procederá por el martillero don Luis Eduardo Sagarra, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de los aforos de las contribuciones inmobiliarias, de los siguientes inmuebles: Primera venta, a la hora 15: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la "Aguada", de esta Capital, manzana "F" cuatro de la delineación oficial de la nueva ciudad, señalado con el número 3 en el plano de Mayo de 1901, del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de 165 metros 83 decímetros, con 9 metros 04 centímetros de frente al Este, a la calle Figueroa (hoy Pampas) número 1981; 20 metros 31 centímetros por el Sud, confinante con el solar 4; 18 metros 38 centímetros en el Norte, limitando con el solar 2 y por el Oeste, mide 9

metros 34 centímetros y una línea inclinada de 1 metro 52 centímetros, confinante con el resto de la manzana. Segunda venta, a la hora 17: Un solar de terreno con su edificio y mejoras, situado en la manzana número 413 de la nueva ciudad de esta Capital, compuesto de 6 metros 872 milímetros de frente al Oeste, a la calle Yaguarón, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 1062 (antes número 414), por treinta metros, más o menos, de fondo al Este, por donde linda con Atanasio Seoane; por el Sud, con Manuel Vila Iglesias, y por el Norte, con Julio C. Sánchez. Se previene: 1.o Que los bienes referenciados se encuentran empadronados con los números 19428 y 8971 y aforados para el pago de la contribución inmobiliaria en las sumas de $ 3.400.00 y $ 5.500.00, respectivamente; 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 3.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo de los compradores, y que el afirmado, caño maestro y arrimos están pagados; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 (primer piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 24 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$48.00 Ag.14-7277-v.set.1.o

JOSE C. FRIGERIO
DE REZAGOS

El día 27 de Agosto a las 14 horas, remataré en la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Paraguay y Asunción, galpón A (altos), por cuenta y orden de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos y de acuerdo con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, los rezagos abandonados consistentes en gran cantidad de mercaderías en general y demás efectos que se encuentran en el mencionado local. Se hace esta publicación a los efectos de la ley.

Exhibición: el día antes del remate, de 8 a 11 y de 14 a 17. Comisión: 6 o|o. Informes: 25 de Agosto 683|85.

$9.00 Ag.15-7324-v.ag.27.

E. PEROTTI CORRADI
JUDICIAL

Máquinas y bancos de carpintería, remataré en mi salón, Bartolomé Mitre 1439, el día 27 de Agosto a la hora 17, por orden del Juzgado de Paz de la 15.a sección, en autos "Flores Chans con ABILIO FEREIRA. Ejecución de prenda". Detalle: sierra Duplex de 0.80, motor Asea 3 H. P., lijadora con polea y armazón madera, barrenadora con trompo circular, motor Schukert 3 H. P., piedra de afilar de 0.60, 2 bancos de carpintero.

Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes 8 - 18 - 08.

$6.00 Ag.15-7318-v.set.3.

E. PEROTTI CORRADI
JUDICIAL

Buena casita moderna remataré el día 31 de Agosto, según

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente "Remo Mancini contra ANGEL LONGO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente, a las 15 y 45 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Corradi, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicada en la 12.a sección judicial de este Departamento y que, según plano levantado por el agrimensor Humberto M. Venosa, de Octubre de 1926 en el que está señalada con el número 3, se compone de una superficie de 87 metros 49 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 73 centímetros de frente al Nordeste, a la calle Carignano, entre las de Chuy y Nelson; igual medida al Sudoeste, lindando con Ernesto Pereira; 13 metros al Sudeste, lindando con la fracción número 4, y la misma medida al Nordoeste, lindando con la fracción número 2 del mismo plano. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana número 314, serie "26". — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$29.40 Ag.14-7273-v.ag.31

JOAQUIN J. ROMERO
JUDICIAL

Al mejor postor.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "Bordenave Juan Pedro con JUAN PAROPI. Ejecución de hipoteca" (Lo. 31, Fo. 163), se hace saber que el día 3 de Setiembre del corriente año, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero designado en autos, don Joaquín J. Romero, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la duodécima sección judicial de este Departamento, induvidualizado en el padrón con el número ciento un mil setecientos diez, señalado con el número 3 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de fecha 1.o de Setiembre de 1921; mide 11 metros 40 centímetros de frente al Noroeste, a la calle Asencio, por donde está señalada la puerta de entrada con el número 1570; 19 metros 66 centímetros al Este, lindando con el solar número 4; 9 metros 77 centímetros al Sur, con el solar número 8, y 13 metros 60 centímetros al Oeste, con el solar número 2, teniendo una superficie total de 160 metros 81 decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 oo de la misma, a los efectos legales; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Juan Antonio Trócoli, Actuario Adjunto.

Domicilio del martillero: calle Santiago de Chile número 1336 (apartamento 6).

$36.80 Ag.15-7317-v.set.3.

ALBERTO GLOODTDOFSKY

Judicial. Al mejor postor. Dos casitas en un solo lote, muy bien ubicadas. Frente a la calle A. Magariños Cervantes números 1369 y 1371. Distantes 10 metros de la calle Rivera. Se compone cada casa de 6 piezas, cocinas, W. C., etc. Su estado de conservación es regular. Producen de renta las dos, $ 75.00. Recomiendo esta venta como un excelente negocio. Hormigón pagado. El viernes 28 de Agosto a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos contra JUAN ANTONIO PINI y otra. Ejecución de hipoteca" el día 28 del corriente mes a la hora 16, en el lugar de ubicación, el martillero señor Alberto Gloodtdofsky, con asistencia del Alguacil y Actuario, procederá a vender en remate al mejor postor y sin base, la finca ubicada en las inmediaciones del Buceo, 24.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 30.700, edificada en terreno que tiene un área de quinientos treinta y dos metros, setenta y dos decímetros cuadrados, que linda: en 10 mts. 31 ctms. de frente al Este a la calle Alejandro Magariños Cervantes números 1369 y 1371, entre las de Rivera y casa de aislamiento; igual medida en el Oeste, con el solar cinco; 51 mts. 77 ctms. en el Norte con los solares 13 y 6 y 51 mts. 62 ctms. en el Sur con el solar número 15. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y todos los demás inherentes a la misma serán de cargo del comprador; C) Que según manifestación del acreedor el pavimento existente frente al inmueble está completamente pagado; y D) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

Más informes: Plaza Independencia número 827. Teléfono 8-02-57.

$18.00 Ag.10-7093-v.ag.28

H. ADAMI CASAROVILLA y Cía.
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "Sucesión JOSE PEDRO RODRIGUEZ", se hace público que el día 27 del corriente a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Horacio Adami Casarovilla, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la 2.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 3332, compuesto de una superficie de 500 metros, 28 decímetros, 33 centímetros 18 milímetros cuadrados, que se deslindan así: 11 metros 596 milímetros de frente al Este, a la calle Juan Carlos Gómez, donde la puerta de entrada del edificio lleva el número 1479, entre las de 25 de Mayo y Cerrito; 43 metros 594 milímetros de fondo al Oeste, angostando su frente a los 38 metros 869 milímetros, yendo de Este a Oeste, por formar un martillo en el lado Sud, que entra hacia el Norte 536 milímetros, por lo que tiene en el fondo desde los 38 metros 869 milímetros hasta el completo de los 43 metros 594 milímetros; 10 metros 592 milímetros en el fondo, lindando por esta parte con doña Cipriana Leal de Le Hir y don Nicolás Calvo; por el Norte, con Manuel Pereira y Manuel Acevedo, y por el Sur, con la testamentaría de Pedro Aldecca. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que esta propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca urbana serie 31 número 324, cuyo saldo al 30 de Diciembre próximo pasado es de $ 13.064.99, que el comprador podrá tomar a su cargo por su valor nominal; 3.o Que los gastos de escrituración y demás inherentes a la misma serán de cuenta del comprador, lo mismo que la mitad de la comisión legal del rematador; 4.o Que los títulos se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$37.20 Ag.12-7181-v.ag.26.

GOMENSORO y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "Banco Comercial contra CELESTINO PASCUAL RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 de Agosto corriente, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 45530, situada en Colón, 9.a sección judicial de este Departamento, señalada con el número 176 de la manzana letra G en el plano levantado en Octubre de 1912 por el agrimensor Benjamín F. Conde, compuesta de una superficie de 480 metros 28 decímetros, los que se deslindan así: 9 metros de frente al Noroeste, a la calle Ruperto Butler (hoy Budfoot); 46 metros 50 centímetros que, por ser esquina, dan frente al Sudoeste, a calle Central (hoy Pizzarro); 46 metros 28 centímetros al Noreste, lindando con el solar 177, y 11 metros 70 centímetros en el Sudeste, por donde linda con el solar 215. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y de venta, así como los certificados de los distintos registros serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 1.o de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

Comisión: 1 o|o.

$36.00 Ag.8-6974-v.ag.26.

LUIS BIESTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "Sucesión CARLOS PABLO ZUBILLAGA", se hace saber al público que el día 28 de Agosto próximo, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del martillero don Luis Biestro, acompañado del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base del aforo de la contribución inmobiliaria, que es de dos mil pesos ($ 2.000.00), del siguiente bien adjudicado a la incapaz Asunción C. Píriz: Una fracción de campo situada en la 10.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, señalada en el plano respectivo con el número 3, compuesta de una superficie de 43 hectáreas 7.000 metros cuadrados, que linda: por el Norte, con el arroyo Corrales; por el Sur, con la fracción número 5, adjudicada a Adramantino Píriz; por el Este, con la fracción número 2, adjudicada a Carlos María Píriz, y por el Oeste, con la fracción número 4, adjudicada a Felipe Píriz, con don Hipólito González y con don José Luis Zabalegui. Empadronada con el número 5648. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma; 2.o Que los gastos y honorarios de las escrituras, impuestos, certificados de los Registros y la comisión legal del rematador serán de cargo exclusivo del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 29 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$35.00 Ag.8-6994-v.ag.27.

RAFAEL ANOLLES EGAÑA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "REINALDO y CARMEN SOFIA CAMBON y otros. Venta de bienes en condominio", se hace saber al público que el día 22 de Agosto próximo, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Rafael Anollés Egaña, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de los aforos del impuesto inmobiliario y en un solo lote, de tres fracciones contiguas ubicadas en la manzana número 655 de este Departamento y que se deslindan así: 1.a fracción: El solar 27 del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Enero de 1907, compuesta de una superficie de 404 metros 88 decímetros, con 8 metros 60 centímetros de frente al Norte, a la calle General Luna, por 47 metros 8 centímetros de fondo, lindando: al Este, con el solar 28; por el Oeste, con el número 26, por el Sur, con el número 24 y empadronado con el número 10907. 2.a fracción: El solar 24 del indicado plano, compuesto de una superficie de 404 metros 15 decímetros, con 8 metros 60 centímetros de frente al Sur, a la calle General Aguilar; 46 metros 97 centímetros al Este, lindando con el solar 23; 47 metros 12 centímetros al Oeste, con el solar 25, y 8 metros 60 centímetros al Norte, con el solar anterior y empadronado con el número 10904; y 3.a fracción: Parte del fondo del solar 26 del plano relacionado, compuesta de una superficie de 172 metros, con 8 metros 60 centímetros al Norte, lindando con el resto de dicho solar; 20 metros al Este, con el solar 27; 20 metros al Oeste, lindando con terreno de Francisco Piria, y 8 metros 60 centímetros al Sur, lindando con el solar 25 y se encuentra empadronado con el número 10907. Las tres fracciones forman un área total de 981 metros 3 decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta y cargo del adquirente; 3.o Que la 1.a y 3.a fracciones se encuentran empadronadas con el número 10907 y aforadas en la suma de $ 14.000.00 y la segunda fracción se encuentra empadronada con el número 10904 y aforada en la suma de $ 3.200.00 y la venta se realiza bajo la base de los dos tercios de la suma de los mencionados aforos y en un solo lote; y 4.o Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en la carpeta urbana número 239 serie 29. — Montevideo, Julio 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$52.00 Ag.8-7018-v.ag.22.

GONZALO ROVIRA CARVE
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, en autos "Sucesión de Julio Cazenave. Desde fojas 14, Manuel Bauzón contra EZEQUIEL y RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA. Cobro ejecutivo de pesos", se hace público que el día 22 de Agosto próximo, a las 16 horas, se procederá por el martillero Gonzalo Rovira Carve, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y en el lugar de su ubicación, del siguiente inmueble: La propiedad empadronada con el número 57.650 consistente en una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicada en este Departamento, señalada con el número 2 en el plano de Noviembre de 1927, que trazó el agrimensor Francisco Camarano, con una superficie de 3.753 metros y 16 centímetros, deslindados así: 37 metros 26 centímetros de frente al Norte, a la avenida Larrañaga (llamada antes Pereira) números 4551 y 4553; 69 metros 15 centímetros al Sur, lindando con el Jardín Botánico del Prado; 68 metros 28 centímetros al Este, confinando con Esteban Vega y al costado Oeste tiene tres líneas rectas: dos que corren de Norte a Sur con 38 metros 20 centímetros y 30 metros, respectivamente, y las que las une, que corre de Este a Oeste y tiene 30 metros, separándolas de propiedad municipal y Ramos Suárez. Se hace constar que el referido inmueble ha sido tasado en total en veinsiete mil quinientos pesos. Se previene: 1.o Que el mejor postor debe consignar el 10 olo de su oferta, y si no lo hace en el acto, se prescindirá de su oferta y continuará el remate; 2.o Que dicho bien tiene una hipoteca a favor de don Isidro Menéndez; 3.o Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, 25 de Mayo 523 (sexto piso); y 4.o Que se habilitó la feria menor próxima a los efectos de las publicaciones y de la diligencia de remate. — Montevideo, Junio 2 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.40 Ag.8-7025-v.ag.22.

JULIO CESAR TROBO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, en los autos "Sucesiones de JOSE FAJARDO y CECILIA SOCA DE FAJARDO", se hace saber al público que el día 22 de Agosto próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, se venderán en remate público y al mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo (antes 10.a), empadronado con el número 73.782, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor J. Mendoza Haedo, registrado en Avalúos con el número 2524 el 3 de Julio de 1939, compuesto de una superficie de 578 metros 30 decímetros, que linda: al Oeste y en 10 metros 30 centímetros, con la calle Pablo Pérez, a la que da frente; al Este y en igual extensión, con Rosa Novellino de Menta; al Norte y en 56 metros 33 centímetros, con Raúl Roldán, y al Sur y en 56 metros 83 centímetros, con el solar número 3; B) Otro solar de terreno ubicado en el mismo paraje, empadronado con el número 73.783, designado con el número 3 en el plano citado, compuesto de un área de 583 metros 31 decímetros, lindante: al Oeste y en 10 metros 30 centímetros, con la calle Pablo Pérez, a la que da frente; al Este y en la misma medida, con Rosa Novellino de Menta; al Norte y en 56 metros 83 centímetros, con el solar número 1, y al Sur y en 57 metros 33 centímetros, con Luis Sassi; C) Otro solar de terreno situado en el mismo paraje, señalado con el número 13 en el plano referido, empadronado con el número 73.789, compuesto de una superficie de 356 metros 02 centímetros, lindante: al Sur y en 8 metros 84 centímetros, con la calle Callao, a la que da frente; al Oeste y en 40 metros 86 centímetros, con Trinidad Fajardo; al Norte y en 8 metros 59 centímetros, con el solar número 9, y al Este y en 42 metros 42 centímetros, con Manuel Piña; D) Otro solar de terreno ubicado en el mismo paraje, empadronado con el número 73.786, señalado con el número 9 A en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en Avalúos con el número 2793 el 31 de Agosto de 1939, compuesto de una superficie de 590 metros 26 decímetros, lindante: al Oeste y en 9 metros 40 centímetros, con la calle Pablo Pérez, a la que da frente; al Norte y en 58 metros 30 centímetros, con Gervasio Villarino, al Este y en 10 metros 30 centímetros, con Remo Bértola, y al Sur y en una línea quebrada de cinco tramos, que miden: 8 metros 60 centímetros; 40 centímetros; 2 metros 30 centímetros; 30 centímetros y 47 metros 90 centímetros con fracción 9 B, Trinidad Fajardo, padrón número 73.939, Manuel Piña y Alejandro Acosta. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; 2.o Que el pago del pavimento y cordón es de cargo de las sucesiones vendedoras; 3.o Que la venta se efectúa sin las mejoras que accedan a los solares; 4.o Que los gastos de las escrituras de compromiso y venta y certificados de los Registros, serán de cuenta de los compradores; 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Actuaría. — Montevideo, Mayo 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$73.50 Ag.6-6937-v.ag.22.

FEDERICO A. OCAMPO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno Doctor Jacinto Díaz Mintegui dictada en el expediente caratulado: "Sucesión de JOSE DUQUE y de MARIA BELLA DE DUQUE o DUKE", se hace saber al público que el día 27 del mes de Agosto próximo a las diecisiete horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero señor Federico A. Ocampo, asistido del Alguacil del Juzgado se venderá en remate público al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del avalúo o sea la suma de un mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centésimos, un solar de terreno con todas sus mejoras que contenga en la 12.a sección judicial de este Departamento, señalado en el plano levantado en Mayo de mil novecientos uno por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodríguez, con el número seis de la manzana número mil nueve de la Novísima Ciudad de esta Capital, en el barrio "Kruger" compuesto dicho solar de doscientos sesenta y cinco metros y sesenta decímetros cuadrados, deslindados así: siete metros sesenta y tres centímetros de frente al Oeste a la calle Municipio, por treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar número cinco; por el Sur, con el solar número siete; y por el Este, con el solar número catorce. Se previene: Que no se aceptará oferta que no exceda a las dos terceras partes del avalúo. Segundo. Que los gastos de extracción de certificados y la Comisión legal del martillero serán de cargo del comprador. Tercero. Que el comprador deberá oblar el 10 olo en el acto de serle aceptada su oferta en garantía de la misma. Cuarto. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo número 523. — Montevideo, Julio 30 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$43.20 Ag.5-6828-v.ag.22.

JOSE LUIS GARAVAGNO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra SANTIAGO y RAMON MARTINEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1, Fo. 105), se hace saber al público que el día miércoles 9 de Setiembre del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero José Luis Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 2.417.33, o sean, las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 11.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 75.189 y compuesta de una superficie de 1.813 metros cuadrados, que se deslinda así: 34 metros al Norte; lindando con el bien empadronado con el número 75.188; 22 metros 30 de frente al Sur, sobre el camino Corrales; 70 metros al Oeste, de frente a la calle Echagoyen; 50 metros al Este, lindando con el bien empadronado con el número 75.191; una línea de 11 metros 30; que corre de Este a Oeste, lindando con el bien anteriormente mencionado (padrón número 75.191), y 20 metros también al Oeste, lindando con los bienes empadronados con los números 75.195 y 75.194. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que serán de cargo del comprador: A) Los gastos de remate y comisión del rematador; B) El pago de los cercos y medianerías —si los hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; y C) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Que serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, impuesto universitario, certificados, etc.; 4.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

Mayores informes: 25 de Mayo 477 (escritorio 11).

$45.00 Ag.20-7481-v.set.7.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
JUDICIAL

Rematará el sábado 5 de Setiembre a las 17 horas, una linda esquina con frentes a las calles Azara número 3691 y Gobernador Viana 2201, con pavimento por ambos frentes pagado y las obras sanitarias internas aprobadas por el Municipio y consta de un salón para comercio, 3 piezas, altillo, cocina, hall y cuarto de baño. Dicha venta la haré de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Fermín Garicoits, se hace público que en los autos caratulados "José María Doldán contra Sucesión MARIA JOSEFA PENA PIÑEIRO. Ejecución de hipoteca" (Libro 28, Folio 402), se procederá, el día 5 de Setiembre próximo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Mario L. Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, situada en la 10.a sección judicial de Montevideo, que formaba parte del padrón 67.039 (hoy padrón número 164.120), compuesta de una superficie de 101 metros 60 decímetros, según plano del agrimensor Raúl C. Villalba, de 5 de Octubre de 1936, y que se deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste, a la calle Gobernador Viana, por donde la puerta del edificio lleva el número 2201; 10 metros al Sudeste, a la calle Azara, por ser esquina, por donde la puerta se designa con el número 3691; 10 metros al Noroeste, lindando con Joaquín de Oliveira, y 10 metros 16 centímetros al Sudoeste, con terreno de Josefina Carbajales. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta, certificados e impuesto universitario, inclusive, así como la comisión del rematador; son de cuenta del comprador, 3.o Que el bien se vende con el afirmado de hormigón y cordón pagados, 4.o Que los títulos de propiedad y de-

más antecedentes están en la oficina Actuaria a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523 (séptimo piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
Por informes: calle Treinta y Tres, 1363.
— Teléfono 8 - 18 - 59.
$43.50 Ag.18-7390-v.set.4.

FEDERICO A. OCAMPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, en el expediente caratulado "EUGENIO MARCHETTI. Sucesión", se hace saber al público que el día 12 de Setiembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Federico Ocampo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de quinientos pesos, el siguiente bien inmueble: Un terreno y mejoras ubicado en la 10.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 72687, situado en las inmediaciones de la villa de la Unión, señalado con el número uno en el plano levantado el treinta y uno de Mayo de mil novecientos veintisiete por el agrimensor José M. Osés y compuesto de una superficie de doscientos dieciocho metros cuatro mil ochenta y cuatro centímetros y se deslinda del modo siguiente: siete metros cincuenta y seis centímetros en su frente, al Suroeste, a la calle Dionisio López; treinta y ocho metros treinta y siete centímetros en su costado del Nordoeste, con propiedades de los señores Carlos Rossotti, Vicente Alario, Agustín Martín y María Rizzardini; cuatro metros dos centímetros en la línea del fondo, al Noreste, con la propiedad empadronada con el número 72686, y treinta y siete metros setenta centímetros en su costado del Sureste, con el solar número dos del citado plano, propiedad de las señoritas Prudencia Felipa, Rufina, Romana y Gregoria Ferreira Guerra. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele; 2.o Los gastos y honorarios de las escrituras de venta y compromiso, así como lo que se deba respecto al bien a rematarse por concepto de pavimento, cordón, veredas y cargas análogas serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.
$43.50 Ag.20-7457-v.set.7.

ALMONEDA
Juzgado L. de 1.a Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, en los autos caratulados "MARIA HERNANDEZ DE RAMOS. Sucesión", se hace saber al público que el día 2 de Setiembre próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el señor Alguacil, asistido del Actuario y al mejor postor, a la venta en almoneda de una fracción de terreno situada en la segunda sección judicial de este Departamento, parte del inmueble empadronado con el número 4460, con una superficie de dos hectáreas, ocho mil un metros veinticuatro decímetros. Tiene por límites: al Norte, Carmen Umpiérrez de Guadalupe; al Este, la fracción número 1, de Pedro José Borges; al Sur, don Salvador Britos, servidumbre de paso en medio, y al Oeste, la fracción número dos, de Mercedes Ramos de Soria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración definitiva y certificados precisos serán de cargo del comprador; 3.o Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Canelones, Agosto 8 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ag.17-7360-v.set.2.

ALMONEDA
Juzgado de Paz de la 7.a sección de Canelones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno y resolución del suscripto Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, dictada en autos "PALUMBO o PALOMBO o PALOMO (BENITO o BENEDICTO). Sucesión", se hace saber que el día cuatro de Setiembre próximo y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta, en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del avalúo practicado, que es de $ 1.000.00, y por intermedio del pregonero don Domingo Lissidini, del siguiente bien: Dos parcelas de terreno y sus construcciones situadas en esta ciudad, padrón número 330, compuestas en total de setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados, deslindadas así: A) Fracción compuesta de cinco metros 975 milímetros de frente al Oeste, a la calle Canelones, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinando con Luis Martinelli, al Norte, con el inmueble que se describirá, y al Sur, con Nicanor y Juan A. Camejo; y B) Otra parcela contigua, compuesta aproximadamente de 10 metros de frente al Oeste, a calle Canelones, por 42 metros al Este, lindando con Luis Martinelli; Norte, camino vecinal a Toledo, y Sur, parcela ya descripta. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele y en garantía de la misma; 2.o Que los gastos y honorarios de escrituras de compromiso y venta y certificados de los registros públicos, serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, Agosto 6 de 1942. — Eduardo Julien Cardoso, Juez de Paz.
$31.50 Ag.11-7126-v.ag.28.

GERARDO NOBLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Juan León Bengoa, dictada en los autos "Bernardo B. Piñeirúa contra FRANCISCO SILVINO MARTINEZ. Ejecución de hipoteca", libro 19, Folio 514, se hace saber al público que el día 12 de Setiembre del corriente año a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Gerardo Noblia, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, del bien que a continuación se describe: Un terreno de labranza situado en el ejido de chacras de esta ciudad, señalado con el número trescientos veinticuatro en el plano del agrimensor don Alberto R. Bertran, en el año mil ochocientos ochenta y ocho, compuesto de una superficie de veintinueve hectáreas, cincuenta y un áreas, cincuenta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, lindando por el Norte, camino por medio con la chacra número trescientos nueve; por el Sur, camino por medio con don Juan Novo; por el Este, camino por medio también con la chacra número trescientos trece, y por el Oeste, con la chacra trescientos ocho. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Serán también de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y demás gastos que se originen con motivo de las escrituras a otorgarse. Y para ser publicado por el término legal en el "Diario Oficial" y en un periódico local, expido el presente que autorizo en la ciudad de Melo a cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$33.00 Ag.20-7472-v.set 7.

MARIO CARAMES ETCHEVERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Juan León Bengoa, dictada en los autos "Armando Artigas. Petitorio. Y Juana Sendoya, por sus hijos, contra la sucesión de JUAN PABLO ELORZA (Investigación de paternidad y petición de herencia. Artículo 211 del Código de Procedimiento Civil)" se hace saber que el día 27 de Agosto del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Mario Caramés Etcheverry, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en subasta pública y con la base de las 2|3 partes de la tasación, que es de $ 1.032.44, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno de propiedad del señor Armando Artigas, compuesta de diez hectáreas tres mil doscientos cuarenta y cuatro metros, ubicada en la 5.a sección de este Departamento, empadronada con el número cinco mil ochocientos noventa y dos. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) La escritura de ratificación, certificados, impuesto universitario y demás gastos relativos a la escritura definitiva, son de cargo del comprador. Y para ser publicado en el "Diario Oficial" y en un periódico local expido el presente en la ciudad de Melo, a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ag.8-7014-v.ag.26.

GERARDO NOBLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Juan León Bengoa, dictada en los autos "Juan Paulino Baraibar. Solicita se declare incapaz a la señora ANTONIA JOSEFA AZPIROZ" (Lo. 20, Fo. 198), se hace saber al público que el día 24 de Agosto del corriente año, a las 14 y 30 y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Gerardo Noblia, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, al mejor postor y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación, que lo es de setecientos pesos, del bien motivo de esta ejecución y que a continuación se describe: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes, ubicado en la manzana ochenta y ocho, de esta ciudad, padrón número 631, compuesto de una superficie de doscientos setenta y dos metros, cuyos límites son: al Oeste, calle 25 de Agosto; al Sur, terreno de José López Castro, y al Este y Norte, terrenos de Gabriel González. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás gastos que se originen con motivo de las escrituras a otorgarse; 3.o Que el expediente se halla en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. Y para ser publicado por el término legal en el "Diario Oficial" y en un periódico local, expido el presente, que autorizo en la ciudad de Melo, a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y dos. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ag.7-7012-v.ag.24.

ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que en los autos caratulados "Caja de Crédito Industrial y Comercial de San José contra RAMON PEDRO AISBURU. Cobro ejecutivo de pesos", el día veintiocho de Agosto próximo, a la hora quince, por el Alguacil, asistido del infrascripto Escribano Actuario, en las puertas de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea, $ 1.100.00, del siguiente bien: La mitad de una fracción de terreno empadronada con el número 67, situada en las inmediaciones de la ciudad de Carmelo, compuesta en su totalidad de siete mil trescientos setenta y ocho metros con ochenta y un decímetros cuadrados y linda: por el Norte con la calle General Flores; por el Sud, con la de Montevideo; por el Este, con la sucesión de Fernando Iribarren, y por el Oeste, con la calle Leandro Gómez. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que la escrituración, con la entrega del saldo del precio, se efectuará dentro de los sesenta días de aprobada la venta; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Colonia, Junio 25 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.
$26.60 Ag.12-7192-v.ag.28.

ANTONIO MILANO
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Colonia
REMATE

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Juan León Bengoa, y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la 10.a sección, en los autos caratulados: "BUHLER DE OXILIA, ONILDA BERTA y HECTOR RAUL OXILIA. Venta judicial de bienes", se hace saber que el día lunes siete de Setiembre próximo, a las 14 horas; en el lugar de su ubicación en esta villa calle 18 de Julio casi Guillermo Tell, se procederá a la venta en remate, por el martillero don Antonio Milano, asistido del suscripto Juez de Paz, de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de la sociedad conyugal; al mejor postor los primeros, y sobre la base de las dos terceras partes del avalúo el último, o sea la suma de quinientos treinta y dos pesos, consistiendo éste en un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en esta villa, en la manzana número veintitrés, empadronado con el número 756 (hoy padrón urbano 314); de una superficie de trescientos veintidós metros cincuenta decímetros, que linda: al Sur, sucesión Guillermo Greising; Norte, Cleto Hoffmann; Oeste, calle 18 de Julio, y Este, Clara Orgoroso. Se previene: Que no se aceptará oferta que no exceda de la base establecida para el inmueble. Segundo: Que los gastos de escritura y certificado serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos se encuentran agregados a los autos. Cuarto: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que el pago del importe de los muebles se efectuará al contado y al ser entregados por el señor rematador. — Nueva Helvecia, Agosto 10 de 1942. — R. I. Egaña, Juez de Paz.
$34.50 Ag.14-7212-v.set.1.o.

JUAN COSTABEL
Juzgado de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "La Sucursal de Impuestos Directos contra PEDRO YORCA (hijo). Cobro de contribución inmobiliaria y adicionales", se hace saber al público que el día 27 de Agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Juan Costabel, asistido del Juez de Paz que suscribe, se va a proceder a la venta, en remate público, de la fracción de terreno empadronada con el númeo 1039, situada en la manzana número 113 de esta villa; midiendo dicho terreno, veinte metros de frente al Sur, por donde linda con la calle Italia, por cincuenta metros de fondo; lindando al Oeste, con don Félix López; y al Norte y al Este, con Campomar y Soulas. Se previene: 1.o Que el terreno a venderse está aforado para el impuesto inmobiliaio en la suma de cuatrocientos pesos y no se admitirá oferta que no supere las dos terceras partes de dicho aforo. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la venta el diez por ciento de su oferta, a los efectos de derecho. 3.o Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Juan L. Lacaze, Julio 27 de 1942. — Adolfo E. Peyronel. Juez de Paz.

$28.50 Ag.10-7058-v.ag.27

RAMON DIAZ
Juzgado L. de 1.a Instancia de Maldonado

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos "Sucesiones de LORETO CAL DE MACHADO y MANUEL D. o MANUEL DIONISIO MACHADO", se hace saber que el día 3 de Setiembre próximo, de las 14 a las 14 y 30 horas, el rematador Ramón Díaz, asistido del suscripto Actuario y del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, en el lugar de su ubicación y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Un terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en esta ciudad, manzana 13, se compone de 42 metros 95 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Florida; 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, lindando con doña Josefa Loveto; por el Oeste, lindando con Juan Valdez (hoy sucesión de Ramón V. Odizzio) y por el Este, que sólo mide 21 metros 449 milímetros, edificados frente a la calle Punta del Este, formando un martillo con terreno de 12 metros 21 milímetros. Este inmueble se halla dividido en dos propiedades contiguas que están empadronadas, respectivamente, con los números 93.681 y 9.481 y tienen: la primera, un área edificada de 100 metros y sin edificar 1744 o sean, en conjunto, 1844 metros sobre las calles Florida y Dodera, y la segunda, sobre la calle Florida, con un área edificada de 68 metros y 597 sin edificar, o sean, en conjunto, 665 metros. Y serán subastadas la propiedad empadronada con el número 93, con la base de $ 1.400.00 y la empadronada con el número 94, con la base de $ 1.500. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada ésta; 2.o Que los gastos de escrituración de compromiso y de venta y el pago del impuesto universitario, serán de cargo del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a fin de ser examinados por los interesados. — Maldonado, Agosto 8 de 1942. — Blas Borrallo, Escribano Público.

$39.92 Ag.17-7353-v.set.3.

ERNESTO V. OLID
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "GUSTAVO LORENZO Y FERREIRA. Curador de Mario Pioli Larrosa y RAUL R. ARRIETA, tutor de Eustaquio E. Arrieta. Venta judicial", se hace saber: Que el día 3 del entrante mes de Setiembre, de las 14 a las 14 horas y 15 minutos, y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en subasta pública, por intermedio del pregonero don Ernesto V. Olid, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del suscripto Actuario, del siguiente bien: dos fracciones de campo que proporcionalmente corresponden a Mario Pioli Larrosa y a Eustaquio Eladio Arrieta (5 hectáreas 5.717 metros 5.418 centímetros 97 milímetros y 7 hectáreas 8.004 metros 5.628 centímetros 36 milímetros) comprendidas y en proindivisión en el área total de doscientas setenta y tres hectáreas ciento cincuenta y nueve metros setenta decímetros ubicada en el paraje denominado "La Paloma", octava sección judicial de este Departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el número mil cuatrocientos treinta y dos, señalada con el número 10 en el plano respectivo levantado por el agrimensor Raúl C. Borsani en Junio de 1931 y Julio de 1941, encerrada dentro de los siguientes límites generales: Por el Noreste, con las fracciones números 11 y 12 de Gertrudis Pioli y de Juan Nepomuceno Ramiro Pioli, respectivamente y con los números 7 y 8 del mismo Mario Pioli y Eliseo S. Larrosa respectivamente; por el Sureste, camino vecinal por medio con la fracción número nueve de Manuel E. Larrosa; por el Sur y Suroeste, la laguna de Rocha, y por el Noroeste, con las fracciones de Saturnina C. Larrosa y Raúl, Odila, Ariosto y Julio Arrieta (hoy de don Exequiel P. Acosta); avaluada a los efectos de esta venta, en la suma de setenta y cuatro pesos quinientos treinta y ocho milésimos la hectárea. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a la suma de la tasación antes referida. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 olo del importe de la misma, y C) Que el comprador deberá tomar a su cargo a cuenta del precio que pague, la proporción del gravamen hipotecario constituido por mayor cantidad en favor de doña Amalia Brunet de Barrios y en cuya deuda corresponde por capital e intereses hasta el 31 de Diciembre de 1941, a Mario Pioli Larrosa trescientos sesenta y tres pesos doscientos sesenta y cinco milésimos, y a Eustaquio Eladio Arrieta quinientos ocho pesos quinientos setenta y un milésimos. — Rocha, Agosto 8 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$52.50 Ag.14-7264-v.set.1.o.

JORGE A. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto
REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, doctor don Manuel López Esponda, dictada en el expediente caratulado "Banco de la República con HILARIO BENITO ZABALA Reconocimiento de firmas", se hace saber al público que el día 29 de Agosto del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina General Artigas (Palacio de Oficinas Públicas), el martillero propuesto, señor Jorge A. Pignataro, asistido del Alguacil y del suscripto Actuario, procederá a vender al mejor postor el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con cuantas mejoras y anexos le fueren relativos, ubicada en la manzana B 33 de la segunda sección judicial del Departamento, designada con el número 3 en el plano del agrimensor Arsenio Nunez, de Mayo de 1937, inscripto el 3 de Junio del mismo año y compuesta de una superficie de trescientos setenta y seis metros siete mil ciento quince centímetros dentro de los siguientes límites: 8 metros 67 centímetros de frente al Sur, a la calle 8 de Octubre, por 43 metros 45 centímetros de fondo; al Norte, donde linda con la sucesión de Carlos Ambrosoni; al Este, el lote número 4, del mismo plano, y al Oeste el número 2. Esta propiedad está identificada bajo el padrón número 6569. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo de la misma, en garantía; 2.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran glosados al expediente y a disposición de los interesados; 3.o Que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. — Salto, Agosto 6 de 1942. — Vitalino S. Motta, Actuario.

$34.50 Ag.12-7167-v.ag.29.

JUAN PEDRO RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la 1.a sección de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, doctor Antonio Camaño Rosa, dictada en autos "Fiscal Letrado contra Sucesión CARMEN MENENDEZ. Cobro de contribución", se hace saber al público que el miércoles 16 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan Pedro Rodríguez, en presencia del suscripto, asistido del Actuario Ad - hoc, Escribano Juan A. Poey, a la venta en remate público, con las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes lotes de bienes inmuebles: Lote A: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, parte del solar 5 de la manzana 2 del cuartel primero, con una superficie de 223 metros 63 decímetros cuadrados, lindando: al Norte, con la calle Doctor Becerro de Bengoa; al Sur, con la fracción B; al Este, con Lorenzo Vicens, y al Oeste, con calle Treinta y Tres. Tasación: $ 1.722.00. Lote B: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en el mismo solar, con una superficie de 299 metros 96 decímetros, lindando: al Norte, con la fracción A; al Sur, con la fracción C; al Este, con Lorenzo Vicens, y al Oeste, con calle Treinta y Tres. Tasación: $ 2.006.00. Lote C: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en el mismo solar, con una superficie de 261 metros 55 decímetros, lindando: al Norte, con la fracción B; al Sur, con Manuel C. Figueroa; al Este, con Lorenzo Vicens, y al Oeste, con calle Treinta y Tres. Tasación: $ 1.226.00. La superficie y linderos de los lotes referidos resultan del plano de mensura practicado por el agrimensor Salvador Mascheroni, en Julio de este año, que se encuentra agregado a los autos. Se previene que el mejor postor de cada lote deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y que los gastos de escrituración, certificados y comisión del martillero serán de cargo del comprador. Los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. Se hace constar que los lotes a rematarse se hallan empadronados en conjunto con los números 30 y 31 y que existe un sobrante, según planos, de 123 metros 82 decímetros. — San José, Agosto 13 de 1942. — Antonio Camaño Rosa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ag.19-7422-v.set.5.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario ley 7615, número 58 serie "Z" a cargo de CARLOS VIGNOLO, el próximo 2 de Setiembre, a las 11 y 30 horas, en la puerta de la finca sita en la calle Doctor Juan J. Murguía número 99, de la ciudad de Nueva Palmira, el martillero Ireneo Alberto Brito venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de trece mil novecientos cuarenta y cinco pesos (pesos 13.945.00), un campo y mejoras en la Colonia "La Agraciada", cuarta sección judicial del Departamento de Soriano: padrón cuatro mil ciento ochenta y seis, señalado con el número 26 en plano del Ingeniero Armando Aresti Hervé, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1925, y compuesto de una superficie de cincuenta y ocho hectáreas, mil treinta y seis metros noventa y nueve decímetros deslindado: 1.080 metros de frente al Sur, a camino de 17 metros, que separa de las fracciones 27, 28 y 29; 469 metros de frente al Oeste, a camino de 17 metros de ancho, que separa de la fracción 59; 1.128 metros al Norte, con la fracción 25, y 596 metros al Este, con la 24. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 13.744 88 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 olo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá hacer uso de un préstamo de cinco mil novecientos pesos (pesos 5.900.00) en Títulos Hipotecarios del Uruguay, con la garantía hipotecaria del inmueble descripto; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 5.824.21 al día del remate; G) Los títulos de propiedad se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Julio 29 de 1942. — Armando Aresti Hervé, Gerente.

(Cuenta corriente) Ag.21-7130-v.ag.21.

COMERCIALES

DIARIO RURAL, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a efectuarse el día 22 de Agosto a las 11 horas en el local de la sociedad, calle Rondeau 1697, con el objeto de dar cuenta de lo actuado ante el Directorio Provisorio y nombramiento de nuevas autoridades.

Nota. — De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, deben registrarse con 24 horas de anticipación a la asamblea, en la Secretaría del Directorio, el número de acciones que representa el inscripto.

$6.30 Ag.17-7357-v.ag.22.

"COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE HORMIGON S. A."
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas de "Compañía Industrial de Productos de Hormigón Sociedad Anónima" que pueden pasar por nuestra oficina central, Capurro 884 de 9 a 11 y de 14 a 17; para hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al 3.er ejercicio terminado, el 30 de Junio de 1942. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — La Secretaría.

$4.80 Ag.19-7436-v.ag.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 y el artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "Carbajal y Brotos" en la calle Ursino Barreiro número 463, integrada por los señores Fidel Carbajal y Pedro Brotos Requena, ha sido disuelta con fecha 20 de Julio del corriente año, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor FIDEL CARBAJAL. — Florida, Julio 31 de 1942. — Pedro A. Broto — Fidel Carbajal.

$5.00 Ag.14-7256-v.set 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor JOSE CHAN, la provisión de frutas y verduras establecida en esta ciudad en la calle Magallanes 1418 -B. Los interesados deberán presentar sus créditos en la referida casa comercial. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Valentín Baez

$5 00 Ag 14-7238-v.set 2

BANCO DE CREDITO

RESCISION DE PROMESAS DE VENTA

De acuerdo con el artículo diez de la ley número 9099 de Setiembre 20 de 1933 el Banco de Crédito hace saber a los promitentes compradores que se mencionan, que pasados quince días de la última publicación del presente aviso habrán caducado los derechos que les correspondían en los solares que se detallan:

Francisco Nurra Solar número 9, padrón 131936, compromiso número 7436

Gualberto Weigel. Solar 14, padrón 131941 compromiso número 7440

Juan Gualberto Weigel. Solar 15 padrón 131942. compromiso número 8003.

Gualberto Weigel Solar 16, padrón 131943, compromiso número 8005. Vendedores de estos cuatro solares: Vicente J. Echezarreta y otros

José Fischetti Solar 1, padrón hoy 168841 (antes parte del número 47755), compromiso número 8907 inscripto con el número 2.

Esteban Lenzue Solar 12, padrón 74722, compromiso número 9009, inscripto con el número 873.

Jorge Elzel Solar 164, padrón 81064, compromiso número 5805, vendedor de estos tres solares: Banco de Crédito — Montevideo Agosto 12 de 1942

$12 68 Ag 14-7239-v set 1 o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llevo a conocimiento del comercio y del público en general que he prometido vender al señor VICENTE CURBELO el negocio en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas y una mesa de billar ubicado en el kilómetro 28 - 200 metros de la carretera a Colonia, paraje denominado Rincón de la Bolsa (Departamento de San José), con todas sus pertenencias. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano don Lorenzo Hourcade, calle Sarandí 430 (Montevideo) teléfono 8 - 34 - 61, los días hábiles de la hora 10 a las 12 y de las 15 a las 17 — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — Pedro Cerisola — Vicente Curbelo Comas.

$6 60 Ag 17-7176-v ag 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo resuelto el Directorio de la Sociedad Anónima "Estancia Martín Chico" (en liquidación), debidamente autorizado, proceder a la distribución total de su patrimonio, entregando a sus accionistas el remanente en efectivo que queda como saldo de su activo realizado cita y emplaza a los efectos legales que hubiere lugar, a todos los que se consideren sus acreedores o con derecho contra sus bienes por cualquier concepto para que dentro del término de noventa días contados desde el siguiente de la fecha de la primera publicación concurran al domicilio de la Compañía en esta ciudad en la avenida General Rondeau número 1681, con los justificativos de sus créditos a fin de que les sean abonados, bajo apercibimiento de que, transcurrido que sea dicho plazo la Sociedad procederá a realizar la distribución acordada de lo que resta de su patrimonio para disolverse después definitivamente, solicitando el retiro de su personería jurídica. — Montevideo Agosto 7 de 1942. — Sociedad Anónima "Estancia Martín Chico" (en liquidación — W A Dallas Presidente

$8 00 Ag 10-7086-v ag 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he prometido vender a don JOSE DEOCAS mi parte en el negocio de tintorería que con el señor Olstyn tengo en ésta, en la calle San José 910; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días en la escribanía de Octavio Larocca, calle Buenos Aires 591 de 14 y 30 a 17 horas. — A Borovsky.

$5 00 Ag 10-7096-v ag 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por intermedio de la oficina de balances de Adolfo González, Magallanes 1514, he prometido vender a la señorita ELSA FONTANAROSA la casa de comercio que en los ramos de fiambrería y productos de granja tengo establecida en la avenida Agraciada número 2253 de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores en la citada casa con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Alejandrina Bonnat de Borja — Elsa Fontanarosa.

$5.00 Ag.10-7052-v.ag.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por intermedio de la oficina de balances de Adolfo González, Magallanes 1514, se ha resuelto constituir una sociedad comercial entre los señores José Rial y Emilio Rial, la que continuará la explotación de la casa de comercio que en los ramos de café, bar, fiambrería y anexos, tiene establecida el primero de los nombrados en la calle Yatay número 1415, de esta ciudad. La nueva firma girará con el nombre de JOSE E. RIAL y HERMANO. — Montevideo Agosto 6 de 1942 — José E. Rial. — Emilio Rial.

$5.00 Ag.10-7051-v.ag.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte, Uruguay 1755 se ha dejado sin efecto la constitución de sociedad entre el señor Luis A. Dopico y el señor Julio F. Calero, referente al almacén de comestibles y bar con alcohólicas, situado en la calle Juan Bélinzon número 1845. Con esta fecha el señor Luis A. Dopico vende el mencionado comercio a los señores JULIO F. CALERO y ROBERTO CALERO. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores del señor Luis A. Dopico y de la firma Dopico y Calero, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el referido comercio — Montevideo, Julio 31 de 1942. — Luis A. Dopico — Julio F. Calero. — Roberto Calero.

$6 00 Ag 10-7050-v ag 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace público que por decreto del Poder Ejecutivo de 12 de Junio de 1942 se declaró cancelada, a pedido de la Sociedad Anónima, la personería jurídica que le había sido otorgada a la Sociedad Anónima "ANTONIO REBOLLO S. A.", por resolución de 8 de Abril de 1930, al aprobarse sus estatutos y ratificada por las de 26 de Agosto de 1930 y 20 de Enero de 1937.

$4.50 Ag.13-7224-v.ag 24

REFRIGERACION COATES S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Agosto a las 17.30 horas en la sede social avenida 18 de Julio 1317 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria y balance anual. 2.o) Declaración del dividendo. 3.o) Elección del Síndico. 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. 5.o) Otros asuntos

Para el caso de que el horario comercial fuera modificado, la asamblea se instalaría media hora antes de la clausura del horario comercial.

$8.40 Ag.14-7230-v ag 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a don FRANCISCO JOSE NICODEMO el comercio que en el ramo de peluquería tengo establecido en la calle Sarandí número 508, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Atilio Arrillaga Safons calle Buenos Aires 479. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto de 1942 — Alfredo Floreal Marigliani.

$5 00 Ag 10-7054-v ag.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que por intermedio de la oficina comercial de Gaspar Panzera, Paysandú 811, hemos prometido en venta nuestra casa de comercio sita en la calle Tacuarembó 1632, en el ramo de elaboración de croissant, a favor de la señora JOSEFA FACAL. Notificamos a todos aquellos que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la mencionada oficina dentro del término legal (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 1.o de 1942. — Albino Redondo. — Ramón García. — Josefa Facal.

$5.00 Ag.12-7175-v.ag.31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por la presente, comunicamos, que hemos prometido disolver la sociedad existente, en el ramo de taller de muebles establecida en la calle Queguay número 983, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor ISRAEL GOLDBERG, quedando desligado completamente el socio señor Benjamín Edelman. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. Los que se consideren con derecho deberán presentarse, en la calle José L. Terra número 2535. —Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Israel Golberg — Benjamín Edelman.

$5.00Ag.20-7444-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a DOMINGO FACUNDO MEDINA 20 carritos, 12 tachos portátiles y demás útiles y existencias para la fabricación y venta de frankfurters, depositados en la calle Río Negro número 1173. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal. — (Firmado): Isaac Braitman Gruber. — Escribanos Juan R. y Abel G. Domínguez, 18 de Julio 1578.

$7.00 Ag.20-6038-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor MANUEL VILARIÑO PRIEGUE el comercio de carnicería de mi propiedad, ubicada en la calle Médanos 1802, de esta ciudad, emplazándose a los interesados a que presenten los justificativos de sus créditos en la calle Juncal 1414 (escritorios 3-4). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — José Brea.

$5.00 Ag.19-7395-v set.7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904; comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente, Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a los señores JESUS MARIA y NARCISO TRILLO el comercio en el ramo de almacén de comestibles establecido en la calle 14 de Julio número 1451, de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Agosto 10 de 1942 — Ubaldo B. Mario. — Jesús María Trujillo. — Narciso Trillo.

$5.00 Ag.17-7335-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, he prometido vender al señor LEON ROTBLAT el comercio de mi propiedad, sito en esta ciudad, calle Martín García 2294. Quedan notificados los acreedores para presentarse dentro de los treinta días con los justificativos de sus créditos a la Oficina Internacional, calle Médanos 1429. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Margarita Natalia López. — León Rotblat.

$5.00 Ag.18-7389-v.set.7.

COMPAÑIA SALUS

40 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que determinan los artículos 12, 20, 21, 23 y 26 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas de la Compañía Salus para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 2 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en la Bolsa de Comercio y para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal y Distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio comercial de 1.o de Julio de 1941 a 30 de Junio de 1942. 2.o) Reforma de los artículos de los estatutos números 2, 5, 15, 20, 21 y 22. 3.o) Aumento de capital social.

Artículo 20. El registro de accionistas para su presentación en la asamblea estará abierto en los escritorios de la Compañía, calle Cerro Largo número 1729, con diez días de anticipación y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para la reunión. — Montevideo, Agosto 15 de 1942. — El Secretario.

$11.00 Ag.19-7425-v.set.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los acreedores y al público en general, que hemos vendido a "ALVAREZ FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA", el activo y pasivo de la firma "Sucesión Alvarez Fernández" que giraba en esta plaza en el ramo de fabricación de bandejas y servilletas de papel, en la calle Colonia 1979|81. De acuerdo a las prescripciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos, dentro del plazo legal, en la dirección mencionada

$5.00 Ag.19-7432-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido en venta a don SETTIMIO MOIRANO (hijo), el comercio que en los ramos de panadería y almacén de comestibles tengo instalado en el pueblo de Solís, debiendo todos los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano don José Ramón Díaz, calle Rodó número 604, de la ciudad de Minas, dentro del plazo legal. — Solís, Julio 13 de 1942. — Brígido Isauro Hernández. — Settimio Moirano (hijo).

$5 00 Ag.8-7023-v ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte (Uruguay 1755), he contratado vender a favor de los señores JOSE VEIGA y PASCUAL CALABRESE, el almacén de comestibles y bar con alcohólicas situado en la avenida Italia número 3303 esquina Ignacio Núñez, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 30 de 1942. — Ramón Ordóñez — José Veiga. — Pascual Calabrese.

$5.00 Ag.8-7009-v ag 27

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que giraba en esta plaza en el ramo de fábrica de soda y gaseosas, con sede en la casa de la calle Valentín Gómez número 979, bajo la razón social "Ceres, Rovella y Cía." haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor ADRIAN CERES. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con sus respectivos comprobantes en el local mencionado y dentro del plazo legal. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Juan Felipe Rovella. — Wáshington Isaías Rovella. — Adrián Ceres.

$5 00 Ag 8-6999-v ag 27

ARENERA Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Agosto de 1942 a las 16 horas en la sede de la empresa, rambla Sud América número 3695, esquina San Ramón, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance general e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1942; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría, con tres días de anticipación, sus acciones o los certificados de ellas expedidos por Bancos y aceptados por el Directorio.

$10.80 Ag 6-6928-v.ag.22

"RICCI, URIA Y CUERVO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Roque Molla el 14 de Julio de 1942, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno con el número 111, del folio 362 al 366 vuelta del libro 47 de "Contratos Sociales", los señores RAMON RICCI, ELIAS JUAN RICCI, MIGUEL URIA e ISAAC CUERVO, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyas características principales son: A) Objeto: Compra y venta de frutos del país, representaciones, importaciones y exportaciones. B) Domicilio: Avenida General Rondeau 1816 de esta Capital. C) Razón social y administración: "Ricci, Uria y Cuervo Limitada". La administración y uso exclusivo de la firma corresponderá a don Isaac Cuervo quien usará su firma propia precedida de la indicación "Ricci, Uria y Cuervo Limitada" que podrá estampar con sello apropiado. D) Capital: $ 10.000 aportados por partes iguales, estando totalmente integrado. E) Pérdidas y ganancias: Las pérdidas se dividirán por partes iguales. Las ganancias se dividirán así: 40 olo para don Isaac Cuervo y 20 olo a cada uno de los demás socios. F) Plazo: Un año, prorrogable por períodos anuales. — Montevideo, Agosto 13 de 1942. — Ricci, Uria y Cuervo Limitada.

$12.00 Ag.15-7323-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público, que he prometido vender a don ADEMAR REYNO RUSSI, el ómnibus automóvil con chassis marca "Bussing", empadronado con el número A 1433, matrícula A 1186, del recorrido Montevideo-Toledo, afiliado a la "C. O. R. A. L.". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal, en el estudio del escribano Héctor J. Decia Cantón, calle Rincón 430, escritorio 3. — Montevideo, Agosto de 1942. — Francisca Villamarín de Camaño.

$5.00 Ag.13-7195-v set 1 o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte (Uruguay 1755) hemos contratado vender a favor del señor ROQUE VILLA RUIZ, el almacén de comestibles y bar con bebidas alcohólicas, situado en el camino Carrasco número 4201 esquina a la calle General José P. Villagrán, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Juan Barros. — José Castro. — Roque Villa Ruiz.

$5.00 Ag 13-7186 v set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte (Uruguay 1755) he contratado vender a favor de los señores JOSE CASTRO y JUAN BARROS, el almacén de comestibles y bar con bebidas alcohólicas, situado en la calle Mercedes número 1448 esquina a la de Médanos de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Agosto 5 de 1942. — Roque Villa Ruiz — José Castro. — Juan Barros.

$5 00 Ag 13-7187-v set.1 o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del decreto-ley número 8992 de fecha 26 de Abril de 1933, se hace saber que por documento privado otorgado el día 22 de Mayo próximo pasado, inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento de Salto, el día 30 de Julio del corriente año con el número 26, se prorrogó por cuatro años más, el plazo estipulado para la duración de la sociedad de responsabilidad limitada, que gira bajo la razón social de "GUTIERREZ, DEVOTTO LIMITADA", integrada por los señores César G. Gutiérrez, Juan M. Gutiérrez y Domingo Devotto Gutiérrez. — "Gutiérrez Devotto Limitada".

$5 00 Ag 13-7190-v set 1 o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he comprado a don MOISES ERSTEIN, de la calle Domingo Aramburú 1833 el almacén y lechería. Los que se consideren acreedores, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos o notificar su existencia a la calle Domingo Aramburú 1833, al señor Mauricio Süssmann. — Montevideo, Agosto 10 de 1942.

$5.00 Ag 13-7188-v set. 1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Héctor Cordero avisa que ha prometido vender su comercio en el ramo de garage establecido en Cuareim 1126|28, de esta ciudad al señor H. FREIRE y VILA. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se previene a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado dentro del plazo legal. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Héctor Cordero. — H. Freire y Vila.

$5.00 Ag.13-7220-v set 1 o.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor JUAN NICASIO ANOLLES EGAÑA, propietario de la cabaña "Juvenal Pereira" en el Departamento de Tacuarembó, ha solicitado, en las oficinas del Registro Genealógico, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado del certificado de inscripción correspondiente al toro de raza Hereford "Laurel Jungler 3.o" H. B. U. 145.368 R. P. 7, nacido el 23 de Noviembre de 1938.

$6.85 Ag 13-7217-v ag 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a favor de mi socio don RAUL LINARES la parte que me corresponde en la casa de comercio que en el objeto de la explotación del ramo de bodega y anexos denominada "Bodega América" y que gira bajo la razón social de "Tolve y Compañía" tenemos establecida en la calle Ródano 2840, de esta ciudad, haciéndose cargo el señor Linares de todo el activo y pasivo social. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentar sus cuentas dentro del plazo de treinta días en la escribanía Antía - Viña, calle Rincón 538. — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Carmelo Tolve. — Raúl Linares.

$6.00 Ag.17-7339-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor CARLOS JULIO RISSO la casa de comercio que gira en esta ciudad, en la calle Sarandí número 925, con el nombre de "Casa Díaz" debiendo los acreedores que se consideren con derechos presentarse en el domicilio del señor Ramón Díaz, en esta ciudad, con los justificativos respectivos dentro del término legal. — Maldonado, Agosto 1.o de 1942. — Ramón Díaz. — Carlos J. Risso.

$5.00 Ag.17-7354-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Márquez avisa que prometió vender su comercio en el ramo de café y bar establecido en la calle Soriano 899, de esta ciudad, al señor JOSE LORENZO. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se previene a sus acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado dentro del plazo legal. Interviene la oficina de balances "R. Y C. A.", de R. Cercido y Cía., Cerrito 685 (escritorio 5, primer piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — José Márquez. — José Lorenzo.

$5 00 Ag 17-7355-v set 5

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al público que la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón de "SANZ y PASEYRO" ha quedado completamente disuelta, mediante escritura otorgada el día cuatro del corriente mes, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Armando Sanz, a quien, en consecuencia, debe hacerse efectivo el pago y el cobro de los créditos correspondientes en esta ciudad, calle Rincón número 1239. — Paysandú, Agosto 12 de 1942. — Sanz y Paseyro.

$5.00 Ag 17-7352-v.set.5.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial" de los señores Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad constituída por los señores ELIAS CASAL y ELIAS SERTAL, establecidos con comercio de almacén y comestibles y despacho de bebidas alcohólicas en la avenida General Flores número 2151, de esta ciudad, constituyéndose a la vez una nueva sociedad integrada por los señores Elías Casal y Leonardo Méndez. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — Elías Casal. — Elías Sertal. — Leonardo Méndez.

$5 00 Ag.17-7334-v.set.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que amigablemente y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad "O. S. A. P.", con domicilio en esta plaza, en la calle Cerrito número 370, habiendo quedado a cargo del activo y pasivo el socio Miguel Carriquiri, quien continuará en el giro de los negocios, debiendo presentarse los acreedores dentro del término legal a justificar sus créditos en la dirección indicada. — Miguel Carriquiri. — Carlos Costemalle.

$5.00 Ag.17-7331-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público y al comercio en general que el primero de los firmantes, Victorio Varela, ha prometido vender a los señores WASHINGTON ROVELLA SANGUINETTI y NOE FRAGA CURBELO y éstos a comprar a aquél, el comercio que en el ramo de hotel y sus anexos, denominado Gran Hotel Varela, está ubicado en esta ciudad, calle Paraguay número 1706, frente a la Estación del Ferrocarril Central. A ese efecto, se cita a todos los que se consideren con algún derecho se presenten con los justificativos del caso ante la escribanía de don Mario Henón, Misiones número 1408 (escritorios 1, 2 y 3). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 11 de 1942. — Victoriano Varela. — Noé Fraga Curbelo. — Wáshington I. Rovella.

$5.00 Ag.17-7329-v.set.5.

LA EDIFICADORA URUGUAYA LIMITADA

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto - ley 8992 de Abril 26 de 1933, se comunica que por contrato inscripto en Montevideo, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con fecha Julio 31 de 1942, con el número 107 del folio 353 al folio 357 del libro número 47 de "Contratos Sociales", se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada cuyas cláusulas son las siguientes: 1.o Son socios los señores doctor CARLOS BELLINI HERNANDEZ y don LUIS VAISSE; 2.o La sociedad tiene por objeto inmediato realizar por cuenta propia o de terceros, construcciones de viviendas económicas, organizando una empresa constructora; 3.o El capital es de diez mil pesos, aportado así: el doctor Bellini Hernández, $ 9.000.00; el señor Vaisse aporta $ 1.000.00; 4.o La razón social es "La Edificadora Uruguaya Limitada" y su domicilio es en Montevideo, calle Treinta y Tres número 1455; 5.o La administración y el uso de la firma social están a cargo del doctor Carlos Bellini Hernández, con domicilio en la avenida 18 de Julio número 2257, quien tiene las más amplias facultades de administración y disposición sin limitación alguna; 6.o El doctor Carlos Bellini Hernández tendrá la calidad de Director - Administrador y el señor Luis Vaisse sólo la de Gerente de Producción. El doctor Bellini Hernández tendrá dos votos y uno el señor Vaisse; 7.o Ambos socios realizarán una asamblea en la segunda quincena del mes de Julio de cada año para la aprobación del balance y de la gestión del Administrador, necesitándose unanimidad de votos de los socios; 8.o El primero de Julio de cada año se realizará un balance general. Las utilidades se repartirán así: 45 o|o al doctor Carlos Bellini Hernández, 35 o|o al señor Luis Vaisse y el 20 o|o a fondo de reserva. El Administrador fijará un porcentaje para ser repartido a los empleados. Las pérdidas serán imputadas en primer término a los fondos de reserva y luego al capital en la misma proporción establecida para las utilidades a cada uno de los socios; 9.o El plazo de la sociedad será permanente mientras se obtenga una utilidad líquida no inferior a diez mil pesos anuales; 10.o La sociedad no se disuelve por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios; en estos casos continuará con los herederos o representantes legales La liquidación estará a cargo del Administrador. — Montevideo, Agosto 8 de 1942. — "La Edificadora Uruguaya Limitada". — Doctor Carlos Bellini Hernández. — Luis Vaisse.

$25.50 Ag.12-7156-v.ag.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina de balances "Pizzanelli" (Uruguay 1773), hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la razón de Carballido y Abreu Hermanos, teníamos formada para la explotación de la panadería sita en la calle Juan D. Jackson número 1242, de esta ciudad, desligándose el señor Manuel Carballido, quien vende su parte al señor DOMINGO COSTAS, que a la vez forma nueva sociedad con los señores Abreu, la que girará bajo la razón de Costas y Abreu Hermanos. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Montevideo, Julio 16 de 1942. — Manuel Carballido. — Domingo Costas. — Paulino Abreu. — Claudio Abreu.

$5.00 Ag.5-6848-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por intermedio del contador perito mercantil don Julio A. Vitale, hemos prometido en venta al señor OSCAR JULIO IRIGOYEN, el comercio de nuestra propiedad que gira en esta plaza, camino Carreras Nacionales N.o 3324, en el ramo de panadería denominada "La Perla Uruguaya", emplazándose a los acreedores, para que presenten los justificativos de sus créditos, dentro del término legal en el local indicado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1942. — Oscar Julio Irigoyen. — José Rognone. — Juan Rognone.

$5.00 Ag.5-6841-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que don José Pedro Bruno ha prometido vender a la firma FRANCISCO SECCO ELLAURI y Cía., y ésta comprarle, el aserradero establecido en Laureles, 5.a sección de Tacuarembó, en campos de José Luis Fros y otros. Los que se consideren acreedores, deberán presentarse, con los justificativos de sus créditos o notificar su existencia a la escribanía de don Antonio Casas, calle 25 de Mayo. — Tacuarembó, Julio 30 de 1942. — José Pedro Bruno. — Francisco Secco Ellauri y Cía.

$5.00 Ag.5-6895-v.ag.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos del decreto-ley de Abril 26 de 1933, se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad, por el escribano Jorge Saez Borrás, el 4 de Agosto de 1942, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 del corriente mes, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 18 al folio 121 del tomo 5.o del Registro de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, de cuya escritura se publica el siguiente extracto de sus principales cláusulas: 1.o Socios: JOSE VILAPLANA, MANUEL SANTIAGO, MANUEL FELIX Y JOSE GUELFI, FRANCISCO GUTIERREZ Y LUIS J. CROVETTO; 2.o Capital: $ 43.000.00, aportados: José Vilaplana, pesos 20.000.00 en maquinarias, muebles y demás existencias de su fábrica de baterías y acumuladores; Manuel Santiago, Manuel Félix y José Guelfi, $ 7.000.00 cada una; Francisco Gutiérrez y Luis J. Crovetto, pesos 1.000.00 cada uno, estos últimos aportes todos en efectivo. 3.o) Objeto: Fabricar baterías, acumuladores, productos similares. 4.o) Duración: Dos años a contar del 1.o de Junio próximo pasado, prorrogable automática y sucesivamente por un plazo igual. 5.o) Denominación: "C. U. D. A. Ltda." (Compañía Uruguaya de Acumuladores Sociedad Limitada). 6.o) Administración: A cargo de José Vilaplana, Francisco Gutiérrez y Luis Crovetto, en forma conjunta, sin perjuicio de la intervención que expresamente se les reconoce a los demás socios siempre que lo crean necesario u oportuno. 7.o) Domicilio: En Montevideo calle Hocquart 1780. 8.o) Movimiento de fondos: Todo cheque o documento que haya de girarse deberá llevar la firma de dos de los socois administradores indistintamente. 9.o) Asambleas: Una asamblea anual. 10) Balances, utilidades y pérdidas: Se hará un balance anual y en el caso de que arrojare una pérdida mayor de un diez por ciento se procederá a su liquidación. Pérdidas, en proporción a los capitales aportados. Utilidades, el 5 o|o a Francisco Gutiérrez; 5 o|o a Luis Crovetto; el 10 o|o al personal, y el resto entre los demás socios, en proporción a los capitales aportados. 11) Fondo de reserva: Un diez por ciento hasta llegar a una cantidad igual al capital social. 12) Liquidación: Se hará por los socios designados a tal efecto. 13) Retroactividad: Se retrotrae al 1.o de Junio próximo pasado.

$21.75 Ag.14-7276-v.ag.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por intermedio del contador perito mercantil don Julio A. Vitale, hemos convenido en la disolución de la sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación de Fraygola y Vila, que en el ramo de panadería tenemos establecida en la calle Marcelino Sosa números 2382|84, quedando el socio señor EUGENIO VILA a cargo del activo y pasivo del mismo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 1.o de 1942. — Corallo Fraygola.—Eugenio Vila.

$5.00 Ag.5-6840-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender al señor Manuel Rodríguez Gómez el comercio en los ramos de chocolatería y bebidas fermentadas establecido en la calle Piedras número 411, de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Agosto 4 de 1942. — Manuel y Antonio Crestar. — Manuel Rodríguez Gómez.

$5.00 Ag.7-6955-v.ag.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber, a sus efectos, que hemos rescindido el compromiso de compraventa del negocio de carnicería sito en la calle Holanda número 2355, por cuya causa sus propietarios CARLOS y CAMILO FRANCO se han desvinculado de toda obligación con doña Josefina Romero de Ríos, su promitente compradora. — Carlos y Camilo Franco. — Josefina Romero de Ríos.

$5.00 Ag.7-6949-v.ag.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos al comercio y al público que por intermedio de la sección balances del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, Sarandí 450, prometí vender al señor HERMANN HORNER, la casa de comercio en el ramo de provisión y lechería ubicada en esta ciudad, calle Regimiento 9 número 1834. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en las oficinas del Banco. Actuó como balanceador el señor Antonio Blanco. — Montevideo, Julio 30 de 1942. — Benito Mehr. — Hermann Horner.

$5.00 Ag.5-6904-v.ag.24.

SOCIEDAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CESIONES DE CUOTAS

El 6 de Julio de 1942, ante el escribano Juan C. Mussio Barreto, los señores ARTURO MIGLIOZZI y OMAR ALVES PEREIRA han constituído una sociedad que girará bajo la denominación de "Surimex", Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que surtirá efectos de razón social bajo la firma, de cualquier socio. Capital: $ 5.000.00, aportados: $ 4.500.00 por el señor Migliozzi y $ 500.00 por el señor Alves. Objeto: Compraventa de productos de industrias metalúrgicas, químicas o textiles, o actuar de comisionista en la compraventa de los mismos. Plazo: 15 años. Domicilio: 25 de Mayo 555 (Montevideo). Contrato inscripto con el número 8 en el tomo 5.o del Registro de Comercio. Y por escrituras de la misma fecha, autorizadas por el citado escribano, el señor Migliozzi cedió su cuota en la mencionada sociedad de responsabilidad limitada al señor Pablo Bauer y el señor Alves Pereira cedió la suya a don Siegbert Cohen, escrituras éstas inscriptas con los números 51 y 52, respectivamente, en el tomo 4.o del Registro de Contratos.

$13.50 Ag.17-7350-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a la señorita ELISA M. NOSEI el comercio de mi propiedad que tengo establecido en la avenida 8 de Octubre número 3745, en el ramo de farmacia. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Nelson Dávison Lenoble, 25 de Mayo 477 (escritorio 62). — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Manuel Andrés González Sotelo. — Elisa M. Nosei.— Nelson Dávison Lenoble, escribano.

$5.00 Ag.15-7327-v.set,3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender a los señores ALFREDO ESPERANTE y BERKA SOSENSKY, la casa de comercio ubicada en esta ciudad calle Sitio Grande número 1297, en el ramo de almacén de comestibles. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Buenos Aires número 591.— Montevideo, Agosto 11 de 1942. — María Francisca Risso de Pereyra. — Alfredo Esperante. — Berka Sosensky.

$5.00 Ag.15-7284-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido vender al farmacéutico señor RAUL A. BIANCHI, la farmacia Osácar, con sede en Millán número 4502 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Alfredo Beraza, calle 18 de Julio 1333 (apartamento 22). — Montevideo, Agosto 6 de 1942. — José Luis Oliver Véscovi. — Raúl A. Bianchi.

$5.00 Ag.15-7301-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos contenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, llevamos a conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura que el 31 de Julio de este año, autorizó el escribano don Orlando Firpo, hemos resuelto dejar sin efecto el convenio noticiado recientemente al comercio y al público, por el cual disolvíamos la sociedad que teníamos formada bajo la firma Rodríguez y Vila, para explotar los ramos de almacén de comestibles, provisión de frutas y verduras y carnicería, en la calle Santa Rosa número 6331 (antes 16), del Balneario de Carrasco, de este Departamento, y se hacía cargo de su activo y pasivo don AGUSTIN RODRIGUEZ, y en sustitución de ello, hemos resuelto por tal instrumento, disolver la sociedad terminando los negocios primeramente citados y haciéndose cargo del de carnicería el socio don NOLBERTO VILA, a quien los acreedores sociales dentro del término legal le presentarán los justificativos de sus créditos, en el domicilio antes citado, a los efectos debidamente correspondientes. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1942. — Agustín Rodríguez. — Nolberto Vila.

$8.00 Ag.5-6842-v ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte (Uruguay 1755), he contratado vender a favor del señor RAMON VEIGA, el almacén de comestibles situado en la calle Joaquín Requena número 1350 esquina Lavalleja, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Agosto 3 de 1942. — Carlos González. — Ramón Veiga.

$5.00 Ag.8-7010-v.ag 27.

DIRECCION DE INDUSTRIAS
AVISO

NATALIO MICHELIZZ, fijando domicilio en Montevideo, calle Juan Carlos Gómez número 1420, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Industrias ofrece en venta por el término de 30 días, las siguientes máquinas de imprenta, sujeta a los precios base que se establecen: 1 máquina Planeta Offset número 6841, $ 48.000.00. 1 prensa chica número 2.450 sin motor, pesos 200.00. 1 prensa chica número 19574, sin motor, $ 300.00. 1 graneadora sin número con motor, $ 1.500.00. 1 máquina pulidora número 3536 con motor $ 250.00 (Un solo lote en $ 50.250.00). 1 Máquina linotipo modelo 14 número 27493 con tres magacines chicos, y tres grandes y motor, $ 6.000.00. 1 Minerva "Fénix" número 8191 con motor, $ 600.00. 1 Minerva "Económica" con motor $. 300.00. 1 Minerva "Vencedora" número 3 con motor, $ 200.00. 1 minerva para relieve número 60 con motor, $ 200.00. 1 máquina plana "Optimus" número 7-7159 con motor, $ 8.600.00. 1 Máquina Ausburg número 14258, con motor, $ 6.000.00. 1 máquina Heidenberg número 5029 con motor, $ 1.200.00. 1 máquina-bronceadora sin número CIM. $ 1.500.00. 1 máquina Harris Offset número LS 34 sin motor, $ 7.500.00. 1 máquina de lavar rodillos sin número c|M, $ 600.00 1 máquina bronceadora número B 50712, $ 5.000.00. 1 máquina de engomar número W 50 con motor, $ 250.00. 1 máquina de redondear libros Krausser número 188853, con motor, pesos 250.00. 1 máquina cosedora Boston modelo 7 número 878 con motor, $ 600.00. 1 máquina dobladora "Brehemer" número 1309 con motor, $ 1.800.00. 1 prensa transporte número 78885. con motor $ 3.000.00. 1 balancín grande número 29565 con motor, $ 1.000.00. 1 balancín chico sin número, con motor, $ 300.00. 1 guillotina "Seybold" número 9.201 con motor, $ 4.000.00. 1 guillotina "Perfect" número 23981, con motor, pesos 2.500.00. 1 cosedora "Brehemer" número 1509 con motor, $ 800.00. 1 cizalla "Krausse" número 167781 sin motor $ 200.00 1 perforadora número 16389 sin motor, pesos 100.00. 1 aparato barnizar con su tacho y molinillo número 14939 con motor, $ 300.00. 1 barnizadora con motor número 4633 pesos 4.000.00. Las referidas máquinas se venderán de acuerdo a la reglamentación producida para el caso por el Ministerio de Industrias, y que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Industrias, calle Cerrito número 572 para su examen y presentación de propuestas, en un todo de acuerdo con los apartados 5.o, 8.o y 10 de dicha reglamentación. Las máquinas serán examinadas por los interesados en el local de la calle Florida número 1528 los días hábiles desde las 10 hasta las 12 horas. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección de Industrias el día 28 de Agosto próximo a las 16 horas.

$49.20 Jl.23-6495-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha contratado vender al señor MANUEL GARCIA LAMELA el comercio en los ramos de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle José L. Terra número 2151, de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la oficina de los balanceadores con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 24 de 1942. — Soutullo y Sánchez. — Manuel García Lamela.

$5.00 Ag.6-6916-v.ag.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "MIGUEZ HERMANOS" establecida con comercios de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas en las calles Colonia número 952 y Paysandú número 1305, desligándose de la misma el señor Adriano Miguez y haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Juan, Manuel, Luciano y Plácido Miguez. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Julio 26 de 1942. — Adriano Miguez — Miguez Hermanos.

$5.00 Ag.6-6917-v.ag.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que he prometido en venta a doña MARIA BRUNI DE NICOLETTI la casa de comercio que en el ramo de venta de pan y lechería tengo instalada en la finca de la calle Arenal Grande número 1749, de esta ciudad. Los créditos deben presentarse en la escribanía Larralde, Ituzaingó número 1485 (escritorios 5 y 6). Esta publicación se hace de acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — María M. Núñez de Prado.

$5.00 Ag.6-6931-v.ag.26.

VENTA DE COMERCIO

Conforme a lo dispuesto en la ley 2.904, hacemos saber al comercio y al público que por convenio suscripto el primero del corriente el socio Venancio Muñiz Iglesias ha prometido vender al socio JOSE LOIS BARCA la cuota parte que le corresponde en el comercio que en el ramo de panadería y anexos tienen establecido en esta ciudad, calle La Paz número 1809. Los interesados podrán presentarse en el comercio referido dentro de treinta días. — Montevideo, Agosto 3 de 1942. — Venancio Muñiz Iglesias. — José Lois Barca.

$5.00 Ag.6-6929-v.ag.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender al señor MODESTO GARCIA VARELA el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle Ejido número 1051, de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 31 de 1942. — Venancio Lucas dos Santos. — Modesto García Varela.

$5.00 Ag.6-6915-v.ag.26.

"CINOCA", S. A.

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Setiembre próximo a las 17 horas en nuestro local social, calle Martín García número 1232, con la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Informe del Síndico. Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1941|1942. Nombramiento de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1942|1943. Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes hasta el día 29 de Agosto del corriente. — El Secretario.

$6.00 Ag.17-7361-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores RICARDO ARTURO y BAUTISTA WALTER FLETCHER mi casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y demás anexos tengo establecida en Estación Cabellos 8.a sección judicial del Departamento de Artigas, y quedando las cuentas a pagar y a cobrar a mi exclusivo cargo. Hago saber a mis acreedores, de acuerdo a lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, que deben presentar los justificativos de sus créditos en la "Escribanía Goncalves" en la calle General Artigas número 921, de la ciudad de Salto, dentro del plazo legal. — Salto, Julio 25 de 1942. — R. A. Fletcher. — Bautista W. Fletcher. — José Ma. Berretta

$6.00 Ag.4-6821-v.ag.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas "Derudder", calle Dante 1914, se ha dejado sin efecto la promesa de compraventa referente al comercio en el ramo de café y bar situado en la calle Enrique Castro 3840, de esta Capital, tomando nuevamente posesión del mismo el señor GILBERTO BURGUEÑO. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1942. — Juan José Vila. — Juan de Dios Arce. — Gilberto Burgueño.

$5.00 Ag.4-6808-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunícase que por intermedio de las oficinas "Derudder", calle Dante 1914, contraté vender al señor LEON A. R. COSTA el comercio en el ramo de café y bar situado en la calle Enrique Castro 3840, de esta Capital. Los interesados deberán presentarse dentro del término legal con los justificativos de sus créditos en la mencionada oficina. — Montevideo, Julio 31 de 1942. — Gilberto Burgueño. — León A. R. Costa.

$5.00 Ag.4-6809-v.ag.24

COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 17 horas, en su local Misiones 1527. Orden del día: Consideración de la última acta, de la memoria, del informe de la Comisión Fiscal y del balance general.

El registro de acciones quedará cerrado el día 27 a las 17 horas. — Montevideo, Agosto 20 de 1942. — El Secretario.

$3.60 Ag.20-7465-v.ag.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público y al comercio en general, que el firmante Juan Peydro (hijo) ha prometido en venta a don ALFREDO CIRO las instalaciones y mercaderías que este último creyere conveniente, de la casa de comercio que en el ramo de zapatería tiene establecido en esta ciudad, calle Constituyente número mil seiscientos veintiuno. Por lo tanto, cualquiera que tenga algún interés en la enajenación a realizarse, se presentará con los justificativos del caso ante la escribanía de don Mario Henón, Misiones número mil cuatrocientos ocho, escritorios uno, dos y tres. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. —Montevideo, a días catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos. — Juan Peydro (hijo). — Alfredo Ciro.

$6.00 Ag.19-7424-v.set.7.

LA ECONOMICA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los estatutos sociales en vigencia se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse en la sede social, calle Frigonal número 3, el día 29 de Agosto a las 17 horas. Queda entendido que si a la hora fijada no existiese el quórum necesario la asamblea se considera citada en segunda citación para las 18.30 del mismo día. Orden del día: 1.o) Consideración del balance y memoria anual. 2.o) Elección de autoridades. 3.o) Asuntos entrados y de trámite.

$4.80 Ag.19-7404-v.ag.21.

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Centro Comercial e Industrial Israelita del Uruguay, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1942, a las 9 horas, en la sede de la institución, calle Andes 1180, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Apertura. 2.o) Designación de Presidente y Secretario "ad-hoc". 3.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior y designación de dos accionistas para firmarla. 4.o) Memorias. 5.o) Balances. 6.o) Distribución de utilidades. 7.o) Elección de autoridades. 8.o) Asuntos varios.

$5.40 Ag.19-7428-v.ag.21.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
PRIMERA CONVOCATORIA

Atento a que el día 9 de Noviembre del corriente año vence el término de duración de la sociedad, a que se refiere el artículo 27 de los estatutos sociales y de acuerdo con los artículos 20 inciso G) y 28 de los citados estatutos, el Directorio de la Asociación Rural de Florida convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 23 de Agosto próximo, la que se verificará en el local del "Club Florida", a objeto de tratar la siguiente orden del día: Resolver si se liquida dicha sociedad o se solicita prórroga para el término de su duración. — Florida, Julio 30 de 1942. — Alejo F. Gulchón, Presidente. — Alcides B. dos Santos, Secretario.

$6.00 Jl.31-6729 v.ag.22.

FOSARA S. A.
(Fomento del Balneario San Rafael Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

El Directorio de la Fosara Sociedad Anónima (Fomento del Balneario San Rafael Sociedad Anónima), convoca a los señores accionistas para la asamblea anual a realizarse el día miércoles 9 de Setiembre de 1942, en el local de la Liga de Defensa Comercial calle Julio Herrera y Obes número 1413, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado con el dictamen del Síndico. (Artículo 21 inciso 6.o). 2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Artículo 27).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad (Rincón número 734) hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y cantidad de votos que corresponda. (Artículo 25). — Montevideo, Agosto 12 de 1942. — Bonigno Paiva Irisarri, Presidente. — José Pizzorno Scarone, Secretario.

$11.25 Ag.20-7483-v.set 1.o.

"ELABORADORA DE METALES S. A."
PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que desde la fecha pueden pasar por las oficinas de esta Compañía, calle Miguelete 2110 a cobrar el dividendo correspondiente al 8.o ejercicio (1941-1942). La Gerencia.

$1.60 Ag.20-7437-v.ag.21.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
(Cerrito N.o 421 — Montevideo)

AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que le pudieran corresponder sobre el respectivo solar.

MARIA DIAZ AZNAREZ, domiciliada en Gil N.o 984 de esta Capital, padrón número 31.624, 10.a sección judicial, solar N.o 2, m|1l, del plano levantado por los ingenieros Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala, ubicado con frente a la rambla O'Higgins y calle Orinoco, inscripto en el Registro U. de Promesas con el número 701, al folio 261 vuelta, del libro 6. — Montevideo, Julio 30 de 1942.

$11 70 Ag 3-6762-v ag 21

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

DIVISION EMPADRONAMIENTO

Relaciones números 423|424

Expedientes de edificación y deslindes terminados. Plazo para su pago: sesenta días, a contar de la fecha. (Decreto 5 de Agosto de 1935).

N.o de padrón — Nombres

41929 — Herminia Monfrino Raffo.
42476 — Emilio Mordoch.
42623 (y Sgdos. 152020|152105) — Pedro Indart Denis.
43069 (y Sgdos. 152117|152127) — Juan Antonio Paganini.
43089 (y Sgdos. 151550) — Luis Bordino.
43175 (y Sgdos. 152115|116) — Joaquín Souza Ferreira.
54966 — Manuel Freire.
54968 — Mario Bernadá.
54969 — Pedro Olhagaray.
55609 — Inst. Divina Providencia.
60979 — José Casas (hijo).
60984 — Enrique Morales.
61072 — María C. Bértola.
61083 — Juan D'Arienzo.
61184 — Remigio Damelli.
61471 — Luis Gaudencio Aria.
61540 — Agustín Germano.
61548 — Manuela P. F. de López.
61552 — Enrique Luis Moreno.
61585 — Leandro Morán.
61610 — Mariano Sotelo.
61704 (y Sgdo. 152334) — Facal, Pardiñas y Salama.
63221 — Juan D'Elia.
64188 — Margot E. de Piria.
64613 (y Sgdos. 152137|30|140) — Blas Luis Figari y otros.
70358 — Israel Gakner.
70619 — María Siri de Scaglia.
70658 — Manuel Rama Iglesias.
71054 — Juan Labruna.
74410 — Elías Colombino.
84441 — Francisco Longo.
84447 — Manuel Camacho.
84450 — Esteban Kranyez.
84542 — Antonio A. Pozzi.
84669 — Leopoldo Labori.
84790 — Manuel López Trigo.
92661 — El Municipio.
97234 — José Garmendía.
97298 — Humberto Ruggieri.
97935 — César J. Serra.
98994 — Valerio Fazio.
99104 — Juan Boyens.
99445 — Rodrigo Dos Santos.
99448 — Elías Rosemberg.
99556 — Eugenio López García.
99719 — José Ruiz.
99957 — Joaquín Caldeiro.
102145 — Juan Contreras.
102221 — Casa Galicia.
102383 — Ramón Gutiérrez.
102449 — Leopoldo González.
102461 — Faustino Fernández.
102628 — José Vilariño.
102714 — Pablo Savoini.
102846 — Vicente Verderosa.
103556 — Fco. Segundo Di Bianco.
103593 — Angel Abreu.
103678 — José Parodi.
103730 — Luis P. Pertuso.
103741 — Elena Andrada de Rotshulid.
103800 — Jorge D. Maruchkian.
103862 — Ricardo Gregorio.
104097 — Rosendo Morán.
104126 — Juan Carlos Borrone.
104131 — Victoriano Martínez.
104134 — Antonio Méndez.
104162 — Benito Otero.
104176 — Juan Martínez.
104353 — María Luisa Barbieri.
104388 — Ernesto S. Sosa.
104394 — José Rodríguez.
104560 — Martín Pacini.
104578 — Angela Rivas.
106387 — Francisco Vila.
106909 — María I. de Núñez.
106914 — Luis Rovera.
106972 — Juan Pérez.
107843 — Manuel Ayurricio.
107841 — Ricardo Lourido.
107885 — Angel Ibariño.
108249 — Juan J. Bidegaray.
109956 — Atilio Mazzone.
127537 — Joaquín Caldeiro.
133384 — Oscar Cascella.
160093 (Sgdo. del 80300) — Suc. Francisco Cifrorella.

Montevideo, Agosto de 1942.
(Cuenta corriente) Ag.21-7521-v.ag.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADOS A CONCURSO

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Médico Ayudante de la Sección Ginecología del Hospital Pereira Rossell. (Servicio del doctor Juan Pou Orfila). (Méritos).

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria de Arroyo Grande. (Méritos).

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Infantil del Centro Departamental de Fray Bentos. (Méritos).

El reglamento que rige estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (quinto piso).

Las solicitudes extendidas en el sellado correspondiente se recibirán en la precitada oficina hasta el día 22 de Setiembre de 1942 a la hora 17. — Montevideo, Agosto 18 de 1942.
(Cuenta corriente) Ag.21-7545-v.ag.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos.

Las listas y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso).

Las propuestas se recibirán en la precitada oficina los días y horas que a continuación se detallan:

Agosto 24: hora 14 y 15, equipos generadores de frío; hora 14 y 30, papas para consumo, Cif; hora 15, astillas de quebracho y de eucaliptus; hora 15 y 15, muebles (segundo llamado). Precio plano: $ 1.00; hora 15 y 30, papel para imprimir en mimeógrafo (segundo llamado). Agosto 31: hora 13 y 30, instrumental de cirugía, laboratorio y material odontológico; hora 13 y 45, ferretería; hora 14, vidriería; hora 14 y 15, eléctricidad. Setiembre 28: hora 13, dos conmutatrices para Rayos X, Cif; hora 13 y 15, agujas de níquel o acero. Cif. — Montevideo, Agosto 17 de 1942.
(Cuenta corriente) Ag.21-7520-v.ag.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADQUISICION DE MAQUINAS PARA LAVADERO

El Ministerio de Salud Pública oye ofertas para la adquisición de máquinas nuevas o usadas en perfecto estado de funcionamiento, para el día 24 de Agosto del año en curso, a la hora 14 y 45.

Las listas y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Agosto 17 de 1942.
(Cuenta corriente) Ag.21-7519-v.ag.24.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION N.o 13
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de una máquina plegadora de papel obra, para el taller gráfico de la Institución.

Pliegos de condiciones y demás recaudos en 25 de Mayo número 518.

Las propuestas se abrirán en el Secretariado Administrativo el día 31 de Agosto a las 14 y 30 horas, en la calle Elluari número 306. — Montevideo, Agosto de 1942. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Ag.21-7565-v.ag.31.

FRIGORIFICO NACIONAL
LICITACION

El Frigorífico Nacional se interesa en adquirir un molino o máquina (nuevo o usado), de producir aserrín de madera.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Solís 1480 (segundo piso), Departamento Comercial. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.21-7522-v.ag.24.

A. N. C. A. P.
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
N.o 952

Llámase a licitación pública para la compra de cañerías y accesorios para cañerías.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417, el día 27 de Agosto de 1942 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.21-7518-v.ag.27.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

Montevideo, Agosto 21 de 1942

1.a Sección

ROMEO I. GAIBISSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 916, y MAGDALENA I. BARBIERI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 858.

4.a Sección

EMILIO LAPOLLA, 39 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Río Negro 1161, y MARIANA BONAVOTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1161.

5.a Sección

LUIS FERNANDO DAMIANI MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2730, y MARIA DELIA RIGADA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1233.

JULIO CESAR LOZANO ORTIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1146, e IVONNE MARIA JULIA DARROSET, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1146.

7.a Sección

JOSE AVELINO FERNANDEZ SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1734, e ISABEL LAGUNA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1734.

10.a Sección

RAMIRO CARDOZO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3781, y CATALINA TAMMARO RIVERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3781.

PABLO LAVIANO, 35 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Ayuí 3378, y CARMEN LAURINO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Ayuí 3378.

15.a Sección

ADEMAR CORDONES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1207, y LIDIA ALONSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1006.

AGUSTIN BERNARDO PEREZ, 45 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1371, y DORA TECERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2063.

19.a Sección

EUGENIO MOURIGAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2283, y MARIA LUISA PAMI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2233.

ANIBAL LARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2116, y MARIA ESTHER LAGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1730.

$2.00 Plp.-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS TORRES con JACINTA GOMEZ, en lo referente a la legitimación de la hija de éstos, Antonia Nieves, que aparece con el nombre de "Antonio Nieves" debiendo decir Antonia Nieves, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 14 de 1942. — Luis E. Fontana, Escribano.

$4.50 Ag.21-7511-v.set.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que con fecha veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, la señora CAROLINA C. DE JUAYEK se presentó ante este Juzgado solicitando concordato preventivo judicial y al efecto se cita a los acreedores de dicha señora para la reunión que tendrá lugar el veinticinco de Setiembre próximo a las quince horas en este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (tercer piso), a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentada.

Se previene: 1.o Que el balance, memoria y demás documentos, así como el informe del contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Actuaría; 2.o Que ha sido designado Contador - Interventor don Manuel R. Romero; 3.o Que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos se debe verificar hasta el día tres de Setiembre próximo. — Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Carlos María Triañón, Actuario.

$9.75 Ag.21-7538-v.set.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VISIO DE MAGLIO o ANGELA o MARIA ANGELA BISIO o BIXIO o VISIO DE MAGLIO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.50 Ag.21-7537-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIEYTO, VIEITOS o BIEYTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7506-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MONTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7507-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANGONI DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7508-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE BODINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7509-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO MIGUEL MAESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7510-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ARDANAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7514-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA MUÑOZ DE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 10 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7515-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JULIO CESAR BARBOZA o JULIO BARBOSA o BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ag.21-7516-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — Raúl Calcagno Actuario.

$3.75 Ag.21-7517-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA PASTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — C. Walter Balleta. Actuario.

$3.75 Ag.21-7490-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA CROVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942 — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.21-7491-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA MACHADO TERRA DE CASENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — C. Walter Balieta, Actuario.

$3.75 Ag.21-7492-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA GONZALEZ DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — C. Walter Balleta. Actuario.

$3.75 Ag.21-7493-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LAGARDE CHURRUT o MARIA LAGARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.21-7494-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CHAIMAS (JAIME) ABRAMOVICIUS o ABRAMOVICAS o CHANENAZ ABRANDICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ag.21-7495-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "SALOMON NUSMAN. Quiebra. Calificación", se cita, llama y emplaza al fallido Salomón Nusman para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 19 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Ag.21-7543-v.set.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA TERESA VALENTE DE SCLAVO o TERESA VALENTI o VALENTE DE SCLAVO o ESCLAVO y de don GERONIMO SCLAVO o ESCLAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Julio 30 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.50 Ag.21-7536-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 4 de 1942. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$3.75 Ag.21-7544-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDA LUZARDO DE BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Agosto 5 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$3.50 Ag.21-7523-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 7.a sección judicial del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GONZALEZ o PEDRO GONZALEZ BELLO, citándose a todos los interesados en ella para que en el término de treinta días se presenten a deducir sus derechos. — Florencio Sánchez, Agosto 17 de 1942. — Anastasio Martínez, Juez de Paz.

$3.75 Ag.21-7541-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos respectivos (Expediente número 305. Libro 10. Folio 413), se hace saber que ha comparecido don ERNESTO BOZZOLASCO, apoderado de los interesados, solicitando la rec-

tificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Celestino Viazzi con María Pastorino, dado que el apellido de la contrayente aparece escrito "Viazzo" en vez de Viazzi y por aparecer los apellidos maternos de ambos contrayentes escritos "Vasaldo" y "Lin", respectivamente, en vez de Varaldo y Siri; 2) De nacimiento: A) De Julio, María, Catalina, Dominga, Carmen y Antonia Viazzi Pastorino, dado que: 1.o El apellido paterno de los inscriptos aparece escrito "Biasse", "Biace", "Biazzi" o "Biassi", "Viazi" y "Viassi", respectivamente, en vez de Viazzi; 2.o El de su abuela paterna aparece "Baralda", "Baralda", "Beraldo", "Beralda" y "Baralda", respectivamente, en vez de Varaldi; y 3.o El de su abuela materna luce "Ciris", "Sin", "Ciri", "Ciri" y "Ciri", respectivamente, en lugar de Siri; además, en la de María Catalina debe modificarse el nombre de su padre, que es Celestino y no "Pedro", como aparece, y el de su abuela paterna, que debió estar escrito Dominga y no "Domenixa", y en la de Dominga debe corregirse su apellido materno, que luce escrito "Pastorín" en vez de Pastorino; B) De Celestina y Catalina Viazzi Pastorino: en la de la primera, dado que el apellido paterno aparece "Biazi" y el de su abuela paterna "Baraldi" en vez de "Viazzi" y "Varaldi" y en la de la segunda porque el apellido de la abuela paterna de la inscripta se escribe Varaldi y no "Baralda", como en ella aparece. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 4 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$16.50 Ag.21-7527-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hac esaber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ DE LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 14 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$4.00 Ag.21-7542-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hac esaber la apertura de la sucesión de TEODORO ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$4.00 Ag.21-7528-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ, ANGEL D. GOMEZ o ANGEL DERTE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuarlo.

$4.00 Ag.21-7529-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hac esaber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSA GIUDICI DE BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Julio 29 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.21-7530-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hac esaber la apertura de la sucesión de JOSE MIER SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 29 de 1942. — Juanángel L. Gianola. Actuario.

$4.00 Ag.21-7531-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hac esaber la apertura de la sucesión de MEDARDO JOSE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 14 de 1942. — Juanángel L. Gianola. Actuario.

$4.00 Ag.21-7532-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hac esaber la apertura de la sucesión de PAULINO PEREZ o PEREZ Y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 7 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.21-7533-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hac esaber la apertura de la sucesión de ELCIRA FERNANDEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 27 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$3.75 Ag.21-7534-v.set.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA FERNANDEZ DE BASSINI e ISMAEL BASSINI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 29 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$4.00 Ag.21-7535-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA AMBROSINI o AMBROSONI DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 14 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ag.21-7524-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA DEL CARMEN CLAVIJO DE PICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Agosto 14 de 1942. — Pedro Izacelaya, Juez de Paz.

$3.75 Ag.21-7510-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de DALILA BENTANCOURT DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Agosto 10 de 1942. — Raúl Ferreira, Actuario.

$3.75 Ag.21-7512-v.set.2.

GOMENSORO y CASTELLS

JUDICIAL

Solitarios, brillantes, alhajas, en nuestro salón de ventas, calle Piedras 318. El miércoles 2 de Setiembre a las 14 horas (2 p. m.), remataremos, por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, dictada en el expediente "Sucesión ISOLINA EASTMAN DE VIAL BELLO" y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, 6 anillos con grandes brillantes y otras piedras, relojes, pulseras, prendedores, camafeos, manto encaje Inglaterra, saco patas Astrakán, colección de sellos y demás que estará en exhibición desde la víspera.

Garantía en el acto: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: Piedras 318.

$3.00 Ag.21-7539-v.set.2.

VENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores ALBERTO y RAUL COMUNALE COZZI el comercio que en el ramo de almacén, despacho de bebidas y anexos tengo establecido en la calle Paysandú esquina Joaquín Suárez, de esta ciudad. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con sus respectivos comprobantes en el estudio del escribano Luis R. Invernizzi, dentro del plazo legal. — Mercedes, Agosto 14 de 1942. — Francisco Narciso Rodressa.

$5.00 Ag.21-7525-v.set.9.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que con esta fecha se ha disuelto parcialmente la sociedad comercial denominado "INDUSTRIA LAMINADORA MADERERA URUGUAYA, I. L. M. U." con asiento en Tristán Narvaja número 1799 y con fábrica en la avenida Simón Martínez número 6123, retirándose de la misma el socio comanditario señor Jacobo Goluboff, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Jacobo Altman y Abraham Malinow, quienes continuarán sus actividades comerciales en la misma forma que lo hicieron hasta el presente. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — Jacobo Goluboff. — Jacobo Altman. — Abraham Malinow.

$5.00 Ag.21-7526-v.set.9.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, los suscriptos hacen saber que la sociedad colectiva que integraban y que bajo la razón social "COHE PIRIZ, CARRERE, QUARTINO" y en uso de la denominación "Asph" giraba en ésta plaza en el ramo de la construcción, impermeabilizaciones y demás anexos, ha sido parcialmente disuelta por escritura autorizada el 23 de Julio próximo pasado por el escribano Ricardo A. Clavijo, mediante la separación total del señor Ambrosio Quartino, tomando a su cargo los restantes socios el activo y pasivo y continuando los negocios sociales bajo la razón "Cohe Píriz, Carrere" y la aludida denominación en idénticas condiciones a las pactadas en el contrato originario de sociedad, que en todo lo demás queda subsistente. — Montevideo, Agosto de 1942. — Raúl Cohe Píriz. — Ricardo Carrere. — Elvira Sánchez de Artigas. — Ambrosio Quartino.

$6.60 Ag.21-7488-v.ag.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y al público en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "QUARTINO y SCARLATTO HERMANOS", en virtud de haber liquidado, por terminación de negocios, nuestro establecimiento de aserradero y barraca sito en la calle Paraguay número 2163, de esta ciudad. A los efectos pertinentes se hace esta publicación, fijándose domicilio provisorio en la calle Cerro Largo 888. — Montevideo, Agosto 15 de 1942. — Manuel Quartino. — Cayetano Scarlatto. — Lorenzo Scarlatto. — Santiago Scarlatto.

$1.40 Ag.21-7486-v.ag.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender a MAGDALENA y COMPAÑIA el comercio de nuestra propiedad que tenemos establecido en la avenida Brasil número 2501, en el ramo de farmacia. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Gilberto S. Braga, Rincón 696. — Montevideo, Agosto 17 de 1942. — Lema y Compañía. — Magdalena y Compañía.

$5.00 Ag.21-7489-v.set.9.

"I. N. D. A., LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Roque Molla el 29 de Julio de 1942, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de lo Civil de sexto turno el 13 de Agosto de 1942 los señores BELTRAN LAXALDE y CARLOS MARIA CADENAZZI constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas características principales son: A) Objeto: Desecación de productos alimenticios e industriales; B) Domicilio: Avenida General Flores 3491, de esta Capital, pudiendo establecer agencias en el país y en el extranjero; C) Denominación: "I. N. D. A., Limitada"; D) Razón social "Laxalde y Cadenazzi, Limitada"; E) Administración y uso de la firma: Corresponderá indistinta y separadamente, a los dos socios; F) Dirección técnica: Exclusivamente a cargo del señor Cadenazzi; G) Capital: $ 15.000.00, aportados por partes iguales, estando totalmente integrado; H) Pérdidas y ganancias: Las pérdidas se dividirán por partes iguales; las ganancias se dividirán así: 60 o|o para el señor Cadenazzi y 40 o|o para el señor Laxalde; I) Fondos de reserva: A) "Legal", formado con el 5 o|o de utilidades hasta llegar al 50 o|o del capital; B) "Especial", formado con el 15 o|o de utilidades; J) Balances y reuniones: Anuales; K) Plazo: 3 años y 6 meses, a contar de Setiembre 1.o de 1942, prorrogable por períodos de 2 años. — Montevideo, Agosto 18 de 1942. — "Laxalde y Cadenazzi, Limitada".

$12.75 Ag.21-7516-v.set.2.

COMPAÑIA NACIONAL DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, S. A.

(Concesión "Bilz" en la República Oriental del Uruguay)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Agosto de 1942 a las 11 horas (a. m.), en el local social, avenida Millán número 2441, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del informe de la Comisión Fiscal correspondientes al 29.o ejercicio; 2.o Elección de

cinco suplentes del Directorio, Comisión Fiscal y suplentes; 3.o Remuneración de la Comisión Fiscal; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que concurran a la asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 36, registrando en la Gerencia sus acciones hasta cinco días antes del fijado para la reunión. Este registro podrá hacerse todos los días hábiles desde las 15 horas hasta las 18 horas, en la Gerencia, la que entregará la boleta de entrada y voto. — Montevideo, Agosto 21 de 1942. — El Directorio.

$10.50 Ag.21-7487-v.ag.27.

"CORPORACION ADMINISTRADORA FINANCIERA"

INSTITUCION DE CREDITO Y AHORRO, S. A. (C. A. F.)

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la "Corporación Administradora Financiera", Administrac ü
naciera", Institución de Crédito y Ahorro, S. A., para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día viernes 28 del corriente en el local social, calle Uruguay 1250, a las 18 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado, presentado por el Directorio; 2.o Informe del Síndico; 3.o Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos la asamblea de accionistas quedará legalmente constituída con el número de asistentes que concurran. — Montevideo, Agosto 19 de 1942. — Cayetano Carcavallo, Presidente. — Claudio Llumbart, Director - Secretario General.

$7.20 Ag.21-7557-v.ag.24.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

S. A. Refrigeración Coates

Balance general al 30 de Junio de 1940

Activo —

Inversión Coates Hnos.	$ 120.000.00
Coates Hnos. (Cuenta corriente)	” 22.538.21
Caja	” 26.39
	$ 142.564.60

Pasivo —

Capital autorizado	$ 120.000.00
Ganancias y pérdidas	” 15.982.50
Utilidades sin repartir	” 6.582.10
	$ 142.564.60

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.10 — 7143.

S. A. Refrigeración Coates

Balance al 30 de Setiembre de 1940

Activo —

Inversión Coates Hnos.	$ 120.000.00
Coates Hnos. (Cuenta corriente)	” 17.278.21
Caja	” 19.34
Gastos generales	” 205.05
	$ 137.502.60

Pasivo —

Capital autorizado	$ 120.000.00
Cuenta accionistas	” 10.123.00
Ganancias y pérdidas	” 797.50
Utilidades sin repartir	” 6.582.10
	$ 137.502.60

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 7146.

S. A. Refrigeración Coates

Balance general al 31 de Diciembre de 1940

Activo —

Inversión Coates Hnos.	$ 120.000.00
Coates Hnos. (Cuenta corriente)	” 12.213.21
Caja	” 22.34
Gastos generales	” 205.05
	$ 132.440.60

Pasivo —

Capital autorizado	$ 120.000.00
Cuentas accionistas	” 5.061.00
Ganancias y pérdidas	” 797.50
Utilidades sin repartir	” 6.582.10
	$ 132.440.60

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 7145.

S. A. Refrigeración Coates

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1941

Activo —

Inversión Coates Hnos.	$ 120.000.00
Coates Hnos. (Cuenta corriente)	” 12.213.21
Caja	” 14.84
Gastos generales	” 212.55
	$ 132.440.60

Pasivo —

Capital autorizado	$ 120.000.00
Cuentas accionistas	” 5.061.00
Ganancias y pérdidas	” 797.50
Utilidades sin repartir	” 6.582.10
	$ 132.440.60

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40 — 7144.

S. A. Refrigeración Coates

Balance general al 30 de Junio de 1941

Activo —

Inversión Coates Hnos.	$ 120.000.00
Coates Hnos. (Cuenta corriente)	” 23.260.42
Caja	” 153.84
	$ 143.414.26

Pasivo —

Capital autorizado	$ 120.000.00
Ganancias y pérdidas	” 16.034.66
Utilidades sin repartir	” 7.379.60
	$ 143.414.26

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.10 — 7142.

"Estancias Cololó" Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1942

Deudores —

Inmuebles	$ 921.009.56
Impuestos y contribuciones	” 1.146.56
Intereses	” 787.39
Banco de la República	” 9.891.23
	$ 932.834.74

Acreedores —

Capital	$ 800.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	” 84.792.00
Carlos A. Lavista	” 33.750.00
Arrendamientos	” 5.500.00
Dividendo año 1941	” 8.792.24
	$ 932.834.74

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.85 — 7228.

"Estancias Cololó" Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Junio de 1942

Deudores —

Inmuebles	$ 921.009.56
Impuestos y contribuciones	” 7.119.08
Intereses	” 787.39
Banco de la República	” 3.918.71
	$ 932.834.74

Acreedores —

Capital	$ 800.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	” 84.792.00
Carlos A. Lavista	” 33.750.50
Arrendamientos	” 5.500.00
Dividendo año 1941	” 8.792.24
	$ 932.834.74

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.85 — 7227.

Empresa Periodística y Talleres Gráficos "La Campaña"

Balance general correspondiente al período 1.o de Julio de 1940 al 30 de Junio de 1941.

Activo —

Máq., muebles, útiles e instalaciones	$ 6.942.11
Capital a integrar	” 3.675.00
Caja	” 3.113.86
Varios deudores	” 634.59
Materiales de tipografía	” 784.60
E. Martínez Bracco	” 287.40
	$ 15.437.56

Pasivo —

Capital autorizado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	” 4.952.74
Previsión de intereses	” 121.24
Caja de Jubilaciones	” 218.61
Utilidad líquida	” 144.97
	$ 15.437.56

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Salarios	$ 3.476.00
Gastos generales	” 374.07
Alquileres	” 356.00
Aporte Caja Jubilaciones	” 213.56
Utilidades anteriores	” 4.952.74
Utilidad líquida	” 144.97
	$ 9.517.34

Haber —

Saldo al 30 de Junio de 1941	$ 4.952.74
Materiales de tipografía	” 4.528.70
Intereses y descuentos	” 35.90
	$ 9.517.34

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas

$ 6.00 — 6694.

DIARIO OFICIAL

ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR EN JUNIO DE 1942

CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 7.o DE LA LEY 5 814, DEL 5 DE MAYO DE 1916.

Colonia

1.a Sección—

Enrique Juan Méndez, 26 años, soltero, abogado, argentino, con Elsa Neris Mata, 26 años, soltera, argentina.

David Bertelot, 58 años, viudo, agricultor, oriental, con Exilda Pagalday Negrín, 34 años, soltera, oriental.

Jorge Wáshington Hounié, 33 años, soltero, médico, oriental, con Flora Susana María Matthews, 27 años, soltera, oriental

[illegible]jo Félix Díaz, 34 años, empleado, oriental, con Exilda Bibiana Moussampés, 27 años, soltera, oriental.

Transfiguración Ramallo, 54 años, soltero, jornalero, oriental, con Teresa María Crotti, 43 años, soltera, oriental.

Carlos Gregorio Martean, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, con María Rosa Picasso, 41 años, soltera, oriental.

Norberto Angel González, 27 años, soltero, empleado, oriental, con María Lorenza Carro, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Jorgelino Perdomo, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Daniela Duarte, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Otto Amadeo Muston, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con Irma Catalina Pontet, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Pedro Mato, 36 años, viudo, agricultor, oriental, con Alida Elvira Paiz, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Adolfo Edmundo Schmid, 28 años, soltero, industrial, oriental, con María Alicia Sonderegger, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Saturnino Aladino Vitalis, 38 años, divorciado, agricultor, oriental, con Paulina Zapata, 18 años, soltera, oriental.

Julio Pablo Bárcena, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con Elia Háydée Román, 25 años, soltera, oriental.

Longino Manuel Machín, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con María Mercedes Torres, 22 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Ricardo Manuel Janavel, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Josefina Giordanetti, 25 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Eduardo Jaime Daniel Bucarons, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Adelina Elida Idoyaga, 22 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Lagleise, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Rosa Amalia Alvarez, 16 años, soltera, oriental.

Eugenio Francisco Carbajal, 23 años, soltero, jornalero, con Francisca Dupré, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Gómez, 31 años, soltero, tejedor, oriental, con Olga Paz Casagrande, 23 años, soltera, oriental.

Cosme Domingo Gentile, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Corina Jacinta Sabalsagaray, 28 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección—

Ernesto Robatto, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Nélida Valenzuela, 18 años, soltera, oriental.

Nicasio Alvarez, 36 años, soltero, militar, oriental, con Célia Argentina Romero, 20 años, soltera, oriental.

Pío Chaparro, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Jorgelina Bourenque, 42 años, soltera, oriental.

Angel Navas, 55 años, divorciado, empleado, oriental, con Bibiana Fermina Díaz, 51 años, soltera, oriental.

Angel Banega Irrazábal, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Adelina Zulema Cáceres Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Alfonso Antonio Cataldi, 38 años, soltero, comercio, oriental, con Dorotea Sosa Acuña Ramos, 34 años, soltera, oriental.

Rafael Díaz, 3[illegible] años, soltero, jornalero, oriental, con Luisa Antonia Cabrera, 35 años, soltera, oriental.

Mauricio Lemos, 49 años, soltero, jornalero, oriental, con Clementina Pajares, 60 años, soltera, oriental.

Julián Sebastián Pérez, 50 años, divorciado, metalúrgico, oriental, con María Rosa Tanco, 44 años, soltera, oriental.

Liborio Alvarez, 44 años, soltero, jornalero, oriental, con Ana Obdulia Mansilla, 21 años, soltera, oriental.

Wenceslao Cabrera, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Elba Romero, 17 años, soltera, oriental.

José Martell, 25 años, soltero, militar, oriental, con Teresa Ofelia Ayala, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

César Aníbal Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental, con Zulma Peralta, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Carlos Cancela, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Aurora Elsa Casaravilla, 15 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Hilario Rodríguez, 31 años, soltero, criador, oriental, con Sara Lucila Fajián, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Alberto Santos Tudurí, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Olga René González, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Crisoldo Silva, 55 años, soltero, empleado, oriental, con Polonia Daidamia Palacios, 39 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Rubens Gregorio Otegui, 22 años, soltero, albañil, oriental, con Irma Isabel Minetti, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Buglione, 46 años, soltero, industrial, oriental, con Dorotea Martínez, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Idilio Wilkins, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Alberta Correa, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Caballero, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Genoveva Zubiria, 21 años, soltera, oriental.

José E. Reyes, 31 años, soltero, comercio, oriental, con Ernesta Julia Aycaguer, 29 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Francisco Alcides Vázquez, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Felipa Celmira Lima, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Francisco Silvestre Soca, 42 años, soltero, jornalero, oriental, con Brígida Sosa Sanz, 40 años, soltera, oriental.

Francisco Javier Olivera, 34 años, soltero, jornalero, oriental, con Felipa Aurora Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Juan Duarte, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Florentina González, 24 años, soltera, oriental.

Carlos María Rosas, 24 años, soltera, guardia civil, oriental, con Yolanda Fuentes, 17 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección—

Jacinto Damián Gauzardo, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Ramona Secundina Estévez, 33 años, soltera, oriental.

Claro Rafael Martino, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Margarita Reina González, 22 años, soltera, oriental.

Santiago Darrego, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con Estanislada Ruiz, 56 años, soltera, oriental.

Ciriaco Santa Cruz, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Isabel Cerpa, 32 años, soltera, oriental.

Ricardo Isidoro René Meyer, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Violeta Meyer, 29 años, soltera, oriental.

Atilio Emilio Bizio, 23 años, soltero, carpintero, oriental, con Elida Neva Ral, 20 años, soltera, oriental.

Suplucio Antonio Pedreira, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana María Barrera, 28 años, soltera, oriental.

Raúl Eleuterio Viera, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Jorgelina Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González, 26 años, soltero, militar (apuntador), oriental, con Tomasa Esther Pattrone, 28 años, soltera, oriental.

Juan Verdier, 31 años, soltero, hacendado, oriental, con Matilde Teodora Alba, 25 años, soltera, oriental.

Ever Sonia, 25 años,, soltero, jornalero, oriental, con María Sara Gaitán, 19 años, soltera, oriental.

Felipe Brito, 58 años, soltero, jornalero, oriental, con Leoncia Gabina Sequeira, 41 años, soltera, oriental.

Artemio Arias, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con María Delma Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Mauro Silvestre Sánchez, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con Teresa Benita Figueroa, 49 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección—

José María Pérez, 30 años, soltero, empleado, oriental, con María Cristina Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Jorge Bombaloff, 37 años, soltero, comerciante búlgaro, con Blanca Vicenta Alaggia, 30 años, soltera, oriental.

Miguel Roberto Grecco, 30 años, soltero, albañil, oriental, con María Teresa Orlando, 27 años, soltera, oriental.

Ismael José Assanelli, 20 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Rosa Fontes, 19 años, soltera, oriental.

Rodolfo Nicolás Pereyra, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Beatriz Sixta Gordillo, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Américo Antonio Vila, 26 años, soltero, electrotécnico, oriental, con María Elena Bagnasco, 25 años, soltera, oriental.

Víctor Roque Corrado, 37 años, soltero, peluquero, oriental, con Amelia Telésfora Icasuriaga, 28 años, soltera, oriental.

Guillermo Silvera, 32 años, soltero, albañil, oriental, con Orlinda Iris Sosa, 27 años, soltera, oriental.

Nicolás Raúl Morales, 31 años, soltero, empleado, oriental, con María del Carmen Monti, 20 años, soltera, oriental.

Juan Angel Silva, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Nuncia Bruno, 27 años, soltera, oriental.

Alfredo Víctor Rossini, 27 años, soltero, peluquero, oriental, con Blanca Esther Fuentes, 20 años, soltera, oriental.

Luciano Coimbra, 64 años, soltero, soldado, oriental, con Berta Severa Vázquez, 21 años, soltera, oriental.

Eliseo Rondeau, 52 años, soltero, comerciante, oriental, con Gregoria Martínez, 44 años, viuda, oriental.

Francisco Trezza, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con Blanca Ida D'Elía, 25 años, soltera, oriental.

Francisco José Domenech, 34 años, soltero, carpintero, oriental, con Flor Delnia Juana Recoba, 22 años, soltera, oriental.

Marcelino Angel Lema, 31 años, soltero, comerciante, oriental, con Celia Iris Suárez, 20 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Mauricio Barreiro, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Elida Romana Báez, 16 años, soltera, oriental.

Julio Lamas Castro, 28 años, soltero, soldado, oriental, con Saturnina Yolanda Rivero, 18 años, soltera, oriental.

Severino Corti, 54 años, soltero, empleado, oriental, con Isidora Mercadal, 50 años, soltera, oriental.

Rosendo De León, 35 años, soltero, empleado, oriental, con Violeta Jacinta Burgos, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Abel Alessandrini, 27 años, soltero, comerciante, oriental, con Blanca Irma Medero, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

2.a Sección—

Andrés González, 37 años, soltero, comercio, oriental, con Julia Pirotto, 25 años, soltera, oriental.

Enrique Pablo Martínez, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Blanca Esther Ubal, 19 años, soltera, oriental.

José Fernández, 41 años, soltero, comercio, oriental, con Elena Ignacia Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Segundo Julio César Díaz, 22 años, soltero, peluquero, oriental, con Luz Bhel Trias, 20 años, soltera, oriental.

Carmelo Yocca, 37 años, soltero, empleado, italiano, con Rosa Esther Delgado, 18 años, soltera, oriental.

Severiano Díaz, 37 años, viudo, agricultor, oriental, con Vicenta Valentina González, 27 años, soltera, oriental.

Castro Romeo Viera, 48 años, soltero, hacendado, oriental, con María Antonia Quintana, 36 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Venancio Días Lopes, 44 años, empleado, portugués, con Isabel Benítez, 32 años, divorciada, oriental.

Juan Iztueta, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Cristina Jurquero, 17 años, soltera, oriental.

Hiabel Correa Luna, 25 años, soltero, comerciante, oriental, con Delia Orgaz, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Lavalleja Alvarez, 24 años, soltero, comerciante, oriental, con Olga Pezzorno, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Jacinto Ladislao Benítez, 38 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Perdigón Albano, 31 años, soltera, oriental.

Gumersindo Doroteo Fontes, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con María Andrea Alonzo, 18 años, soltera, oriental.

Celedonio Castro Pintos, 63 años, soltero, jornalero, oriental, con María Agustina Fernández, 47 años, soltera, oriental.

Juan María Zubiría, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Lidia González Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Venancio Messa Fuentes, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Dorotea Suárez Morales, 22 años, soltera, oriental.

Enrique Amado Luzardo, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Lina Olga Castro, 20 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

Santos María Gimeno, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Elvira Anglet, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Billares, 23 años, soltero, chofer, oriental, con Petrona Sánchez Pizorno, 21 años, soltera, oriental.

José Di Lioni, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Basilio Marino, 27 años, soltera, oriental.

Juan Epifanio Nis, 23 años, soltero, militar, oriental, con Carolina Guini, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Luciano Silvera, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Andrea Eulalia Tello, 16 años, soltera, oriental.

Eudoro Riccetto, 29 años, soltero, hacendado, oriental, con Blanca Rosa del Pino, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Basilio, 48 años, soltero, peluquero, sirio, con Isidra Luisa Hernández Hernández, 42 años, soltera, oriental.

Genovevo Luján Inzaurralde, 36 años, soltero, chofer, oriental, con Isabel Esperanza Iroldi, 22 años, soltera, oriental.

Genaro Diano, 24 años, soltero, comerciante, oriental, con Micaela Lazaga, 18 años, soltera, oriental.

Venancio Lorenzo Detoca, 44 años, soltero, hacendado, oriental, con Ambrosia Angela Campodónico, 26 años, soltera, oriental.

Casiano Hipólito Hernández, 53 años, soltero, jornalero, oriental, con Eugenia Carrosio, 48 años, soltera, oriental.

Paulino Feliciano Mesa, 43 años, viudo, criador, oriental, con Guillerma Encarnación Martínez, 37 años, soltera, oriental.

José María Mier, 37 años, soltero, militar, oriental, con Dominga Carnales, 31 años, soltera, oriental.

Julio Rogelio García, 36 años, comerciante, oriental, Pura Dominga Canoso Alemán, 25 años, soltera, oriental.

Crescencio Pereira, 25 años soltero, jornalero, oriental, con María Filomena Carerras, 20 años, soltera, oriental.

Rodolfo Laporta, 23 años, jornalero, oriental, con Delia María Gómez, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Pedro María Bologna, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Herminda Eda Hernández, 19 años, soltera, oriental,

Epifanio González, 32 años, soltero, agricultor, oriental, con Juana Caula De León, 25 años, soltera, oriental.

José Hugo Silvera, 30 años, empleado, oriental, con Irma Amestoy, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Antonio Lucas Agesta, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Delecia Juana Rolando, 15 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Saturnino María Machado, 30 años, viudo, jornalero oriental, con Obdulia Ana Villete, 27 años soltera, oriental.

Juan Gualberto Ramírez, 54 años, viudo, hacendado, oriental, con María Eugenia de los Santos, 19 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Manuel José Núñez, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Ediht Aurelia Nieto, 23 años, soltera, oriental.

Ulpiano Pérez, 36 años, soltero, agricultor, oriental, Julia Solva, 33 años, soltera, oriental.

Honorino Díaz, 26 años, soltero, mecánico, oriental, Irsa Rosa, Sanabria, 26 años, soltera, oriental.

Benjamín Primitivo Pereira, 43 años, soltero, pornalero, oriental, con Eloisa Brito, 29 años, soltera, oriental.

Eustaquio Martínez, 51 años, soltero, industrial, oriental, con Blanca P. Guerra, 35 años, viuda, oriental.

Sixto Alfonso Baratta, 33 años, soltero, comerciante, oriental, con Rosa Angélica Gabriela Figueredo, 27 años, soltera, oriental.

Asael Barrios, 54 años, viudo, jornalero, oriental, con Enriqueta María Pérez, 33 años, soltera, oriental.

Pablo Humberto Díaz, 25 años, soltero, comerciante, oriental, con Evelina Adela Medina, 25 años, soltera, oriental.

José Fernández Parada, 54 años, soltero, comerciante, oriental, con Cipriana Fernández, 53 años, divorciada, oriental.

Francisco Luis De León, 43 años, soltero, hacendado, oriental, con Julia Ramona Paulette, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

José A. Larrosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Rosa Barrios, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Narciso Bartolo Sosa, 34 años, soltero, oriental, con Primitiva Juliana Acuña, 21 años, soltera, oriental.

Ladislao Bonilla, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Esther Amada Hernández, 14 años, soltera, oriental.

Pompilio, B. Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Luciana D. Colabuíg, 27 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Manuel Héctor Manginelli, 33 años, soltero, comerciante, oriental, con Blanca Isabel Beltrame Linares, 30 años, soltera, oriental.

José Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Urbana Viscarra, 26 años, soltera, oriental.

José María Cabrera, 30 años soltero, comerciante, oriental, con María Asunción Rosa, 26 años, soltera, oriental.

Prudencio Rosendo Lemos, 84 años, soltero, jubilado, oriental, con María Josefa Pirotti, 74 años, viuda, oriental.

Francisco José Chás, 26 años soltero, empleado, oriental, con María Martínez Alcará, 25 años, soltera, oriental.

Alberto María Lanterna, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Silvia Molina, 16 años, soltera, oriental.

Juan Angel Iturralde, 26 años, soltero, chauffeur, oriental, con Alicia Sira Machado, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Giorgi, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Marta Castillo, 30 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Bartaburu Amy, 28 años, soltero, hacendado, oriental, con Mirtha María Mazarino, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Leonardo Franco da Silva, 21 años, soltero, empleado, brasileño, con Neri Violeta Zennier, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Amarillo, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Tiburcia Sofía Biglieri, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Peralta, 27 años, soltero, chauffeur, oriental, con Elida Bonifacia Blanco, 27 años, soltera, oriental.

Angel Luis Petroni, 28 años soltero, peluquero, argentino, con Rosa Greco, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Jacobo Bassano, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Dora Asención Penone Irigaray, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Pérez, 32 años viudo, empleado, oriental, con Angela Cernicchiaro, 28 años, soltera, oriental.

Américo José Calzada, 33 años soltero, agricultor, oriental, con Enriqueta Duarte Rivas, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Gerónimo Segovia, 44 soltero, jornalero, oriental, con Justa Escobar, 45 años, soltera, argentina.

Alfredo Nau, 19 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther Abalos, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Víctor Chiriff, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Dorila de Abreu, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Jacinto González, oriental, 30 años, soltero, chauffeur, con Blanca Moreira, 32 años, soltera, oriental.

José María Guarisco, 23, años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Aibé Saracino, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Purificación Raúl Acuña, 30 años, soltero, oriental, con María Magdalena Silva, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

José María Cunda, 40 años, soltero, hacendado, oriental, con Ana Amelia, Pesce Souza, 34 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Irineo Señoriña, 26 años, soltero, jornalero, oriental, Julia Marcela Ardauz, 22 años, soltera, oriental.

Alfredo de los Santos, 28 años, jornalero, oriental, con Ramona Angélica Suárez, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo Jesús Núñez, 34 años, soltero, oriental, con María Rita Rivero, 26 años, soltera, oriental.

Río Negro

4.a Sección—

Rafael Eugenio Fagián, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Margarita Rosaria Rosano, 16 años, soltera, oriental.

José Héctor Bermúdez, 29 años soltero, jornalero, oriental, con Blanca Atanacia Ríos, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Basilio Belicov, 20 años, soltero, agricultor, rumano, con Francisca Doychof, 20 años soltera, rumana.

6.a Sección—

Román Nieves Batista, 37 años, soltero, hacendado, oriental, con Inés Aida Fustado, 19 años, soltera, oriental.

Eustaquio Medina, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Delia Violeta Montaña, 20 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección—

Darío Narboudo, 31 años, soltero, empleado, brasilero, con Aurora Lima, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Ramón González, 42 años, soltero, jornalero, oriental, con Amada Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

Anastacio da Silva, 46 años, soltero, jornalero, oriental, con Menalvina Pereira, 42 años, soltera, oriental.

Pascual Beiroa, 60 años, jornalero, oriental, con Alicia Morales, 55 años, soltera, oriental.

Alberto Fleijas, 29 años, jornalero, oriental, con Acacia Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Hugo Alvarez Da Silva, 18 años, soltero, militar, oriental, con Hilda Lima, 16 años, soltera, oriental.

Manuel Ortiz, 25 años, soltero, militar, brasilero, con Natividad Silveira, 39 años, soltera, brasilera.

León Cobildo Pereira, 29 años, jornalero, oriental, con María Pereira, 28 años, soltera, oriental.

José Pedro Pinhor, 24 años jornalero, oriental, con Catalina Rodríguez, 19 años, soltera, Oriental.

Cantalicio Severo, 34 años, jornalero, oriental, con Haydée de Mello, 27 años, soltera, oriental.

Rómulo Paz, 30 años, soltero, peluquero, oriental, con Ana Del Longo, 33 años, viuda, oriental.

Julián González, 28 años, soltero, militar, oriental, con Deolinda Bermúdez, 14 años, soltera, oriental.

Ascar Miguel Conti, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Leduvina da Cunhá, 28 años, soltera, oriental.

Napoleón Menezes, 30 años, jornalero, brasilero, con Nelly Raquel Pereda, 18 años, soltera, oriental.

Agustín Pereira, 61 años, soltero, jornalero, oriental, con Divina Pintos, 52 años, soltera, oriental.

Esmael González Blandón, 49 años, viudo, empleado, oriental, con María Pereira, 28 años, soltera, oriental.

Caulo Rosas, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Juliana Barcellos, 30 años, soltera, oriental.

Tomás Colmán, 33 años, jornalero, oriental, con Nicanora, Baeellos, 26 años, soltera, oriental.

Crespín Lara, 41 años, jornalero, oriental, con Anália Enla, 43 años, soltera, oriental.

Quintiliano González Machado, 59 años, soltero, jubilado, oriental, con María Aldina Trilla, 37 años soltera, oriental.

Belarmino de los Santos, 40 años, soltero, jubilado, oriental, con Juana Mezzetti, 36 años, soltera, oriental.

Antonio Gerónimo Silva, 55 años, soltero jornalero, oriental, con Luisa Martins Costa, 57 años, soltera, oriental.

Darcio Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Alice Caballero, 22 años soltera, oriental.

Honorio Antúnez Maciel, 25 años, soltero, oriental, con María Rotyguara de Barros, 16 años, soltera, oriental.

Sirio Correa da Silva, 36 años, soltero, ingeniero, brasilero, son Sara Fernández Quintana, 18 años, soltera, oriental.

Jocobo Vidzer, 36 años, soltero, modisto, ruso, con Edelma Pezzaola, 24 años, soltera, oriental.

Juan Mariano Bottaro, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Clara García Vieira, 17 años, soltera, oriental.

Gregorio Cardozo, 37 años, viudo, empleado, oriental, con Belarmina Machado, 27 años, soltera, oriental.

Guillermo Mario Wallace, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Elisa Fajardo Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Dorival de Costa, 20 años, jubilado, brasilero, con Marieta dos Santos, 21 años soltera, brasilera.

Magarin Mora, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Elsa González, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Clrager, 30 años, soltero, obrero, oriental, con Juana Buseoni, 33 años, soltera, oriental.

Stefano Aukoujaki, 39 años soltero, obrero, polaco, con Dorotea da Costa, 28 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Cecilio Velázquez Portela, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Ambrosina Pintos, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Baldomero Cabrera, 26 años, soltero, criador, oriental, con Antonia Pereira Barboza, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Modesto Castro, 31 años, jornalero, oriental, con Manuela Pereira da Silva 37 años soltera, brasilera.

Orionaldo Gómez, 25 años, soltero, Carnicero, Brasilero, con Antonia Gómez, 21 años, soltero brasilera.

Florentino Zignago, 30 años, soltero, mecánico, ciudadano legal, con Josefa Viera, 15 años, soltera, oriental.

Francisco de Paulo Remedí, 24 años, soltero, brasilero, con Edilia Gularte Rusí, 19 años soltera, brasilera.

Juan P. Fagundez, 54 años soltero, empleado, oriental, con Juana Valenara Bualza, 49, años soltera, oriental.

Pedro da Rosa, 44 años, soltero, empleado, oriental, con Benita Rossi Juarez, 37 años, viuda, oriental.

Fernando Castro, 30 años soltero, mecánico, oriental, con Jorgelina Audier Bassi, 24 años, soltera, oriental.

Gregorio González, 41 años, retirado policial, oriental, con Lina Rodríguez, 49 años, soltera, oriental.

Francisco Nogueira, [illegible] años, agricultor, oriental, con Hilda Faroco, 17 años, soltera, oriental,

José Rocha, 47 años, soltero, agricultor, oriental, con Rosalinda de Silva, 44 años, soltero, oriental.

Benito González, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Celina Balillo, 17 años, soltera, oriental.

Cecilio de los Santos, 23 años, jornalero, oriental, con María Georgina Duarte, 26 años, soltera, oriental.

Ernesto Barboza Lencina, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Silvina Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Pablo L. Ceuti, 31 años, soltero, carpintero, oriental, con Irolinda Méndez, 21 años, soltera, oriental.

Armando Mora, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Iraciolinda, Montelánea, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Andrés Santa Cruz, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Carmen Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Donatillo, Fausto Silvera, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con [illegible] Alcántara Silva, 14 años, soltera, oriental.

Eusebio Juvencio, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Paula Avadeza Ramos, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Calixto Paulino De León, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Elisa Eugenia Malo, 34 soltera, oriental.

Francisco Alonso Salvatti, 49 años, soltero, comerciante, italiano, con María Esperanza Pizarro Mego, 29 años, soltera, oriental.

Pedro Advíncula Fernández, 27 años, soltero, arrendatario, oriental, con María Brenda Silvera, 21 años, soltera, oriental.
Tito María Rovira, 34 años, soltero, comerciante, oriental, con Elida Benita Calvette, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Luis Artigas Sosa, 28 años, soltero, hacendado, oriental, con Irma Aquino, 21 años, soltera, oriental.
Ceferino M. Gianola, 42 años, soltero, industrial, oriental, con Selva Caymari, 26 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 4152 AL 4157

Solicitudes despachadas el día 11 de Abril de 1942

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES

6|23467, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Inglaterra, Libros de arte y médicina, 64.
6|23445, Herald y Castro, A, Inglaterra, Stencils para mimeógrafos, 41.
6|23442, Oerald y Castro, A, Inglaterra, Accesorios para mimeógrafos, 286.
6|23444, Nerald y Castro, A, Inglaterra, Tinta para mimeógrafos, 774.
6|23466, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Inglaterra, Archivadores, etc., 238.
6|23468, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Inglaterra, Tela para planos, 435.
6|23508, Helios S. A., A, Inglaterra, Mechas incandescentes, 391.
6|23510, Helios S. A., A, Inglaterra, Thermos, repuestos, 2370.
6|23485, González Danrée Hareu y Peyrou, A, Inglaterra, Whisky, 858.
6|23469, Eduardo Chiappe, A, Inglaterra, Yoduro de potasio, etc., 210.
6|23430, Atlantis Limited, A, Inglaterra, Bicarbonato, 1298.
6|23487, Industria Lanera del Uruguay S. A., A, Inglaterra, Manchones de cuero, 528.
6|23501, Campomar y Soulas S. A., A, Peines y anillos para máquinas textiles, 387.
6|23503, Campomar y Soulas S. A., A, Inglaterra, Manchones y frotadores, 2358.
6|23455, Varela Radío y Cía., A, Inglaterra, Colores secos en polvo, 1995.
6|23514, Turcatti y Casalia, A, Inglaterra, Barniz, 351.
6|23441, Ernesto Ferro, A, Inglaterra, Juegos de lunch y platos, de loza, 185.
6|23507, Hierromat S. L., A, Inglaterra, Azulejos, 40.
6|23446, F. Rocco S. A., A, Inglaterra, Azulejos blancos y muestras, 2233.
6|23443, Elías Marón, A, Inglaterra, Tejido de seda artifcial, 1124.
6|23451, Sica y Pollero, A, Seda artificial y algodón, 596.
6|23436, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., A, Inglaterra, Tejidos mezcla lana y algodón, 2067.
6|23449, Sica y Pollero, A, Inglaterra, Casimir de lana, 653.
6|23450, Sica y Pollero, A, Inglaterra, Casimir de lana, 1572.
6|23452, Sica y Pollero, Inglaterra, Casimir de lana, 193.
6|23478, Sica y Pollero, A, Inglaterra, Casimir de lana, 846.
6|23482, Margounato Hermanos, A, Inglaterra, Casimires de lana, 1749.
6|23473, Valentín Martínez y Cía., Sal Cerebos, 705.
6|23453, J. A. Salgado, A, Inglaterra, Cigarrillos, 661.

PLANILLAS N.os 4158 AL 4179

Solicitudes despachadas el día 12 de Agosto de 1942

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|23669, Linn y Cía., A, Inglaterra, Cadenas, uniones, etc., 693.
6|23579, Pamer, Papelera Mercedes S. A., A, Inglaterra, Fieltros sin fin de lana, 600.
6|23621, Trabucati y Cía., A, Inglaterra, Espuelas de hierro y metal, 298.
6|2367, Linn y Cía., A, Inglaterra, Cadenas y uniones para transmisiones, 137.
6|23666, Linn y Cía., A, Inglaterra, Cadenas y uniones para transmisiones, 234.
6|23668, Linn y Cía., A, Inglaterra, Cadenas y uniones para transmisiones, 129.
6|23564, Ratti y Crosta, A, Inglaterra, Empaquetaduras para máquinas, 754.
6|23562, Carrau y Cía., A, Inglaterra, Pomada para calzado, 3571.
6|23542, Wilson, Sons y Co. Limited, A, Inglaterra, Tintas para imprenta, 64.
6|23537, Juan A. Halty, A, Inglaterra, Bufandas de lana, 28.
6|23543, Wilson, Sons y Co. Limited, A, Inglaterra, Lámparas eléctricas, 149.
6|23587, Danero y Pisano, A, Inglaterra, Bisutería, 161.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

6|23678, Juan B. González, X, Argentina, película cinematográfica, 95.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|23610, Ratti y Crosta, A, Inglaterra, Pinturas, 306.
6|23658, Manuel Poch, A, Inglaterra, Género de lana, 2547.
6|23581, Ponsetí Hermanos, A, Inglaterra, Alfombras de lana cortada, 359.
6|23663, J. Pablo y Blanco, A, Inglaterra, Forros de seda artificial, etc., 1116.
6|23614, Tapié y Cía., A, Inglaterra, Tejido seda artificial, 125.
6|23616, Tapié y Cía., A, Inglaterra, Camineros de coco, 729.
6|23618, Tapié y Cía., A, Inglaterra, Tejido seda artificial, etc., 330.
6|23578, Luis Caubarrére y Cía., A, Inglaterra, Tejidos de rayón, etc., 528.
6|23580, Luis Caubarrére y Cía., A, Inglaterra, Tejidos lana y algodón, 766.
6|23584, Luis Caubarrére y Cía., A, Inglaterra, Tejidos hilo y algodón, 93.
6|23557, Cuevillas y Sacarelo, A, Inglaterra, Tela seda artificial, 649.
6|23586, Caviglia Hermanos, A, Inglaterra, Alfombras, 294.
6|23582, Luis Caubarrére y Cía., A, Inglaterra, Tejidos le algodón, 866.
6|23615, Tapié y Cía., A, Inglaterra, Tejidos de algodón, 1108.
6|23576, Luis Caubarrére y Cía., A, Inglaterra, Tejidos de algodón, 222.
6|23558, Carlos Sanguinetti y Cía., A, Inglaterra, Tejidos de algodón, 1797.
6|23619, Tapié y Cía., A, Inglaterra, Casimir de lana, 1100.
6|23595, José Martínez Reina, A, Inglaterra, Hilados de algodón, 1318.
6|23593, Martínez y Cía., A, Inglaterra, Yeso, 451.
6|23583, Castiglioni y L. Calcraft, A, Inglaterra, Dry Gin, 806.
6|23649, Emilio Fontana S. C., A, Inglaterra, Loza sanitaria, 758.
6|23544, Wilson, Sons y Co. Limited, A, Inglaterra, Loza piedra para uso doméstico, 3405.
6|23534, Emilio Fontana S. C., A, Inglaterra, Loza sanitaria, 1874.
6|23550, F. Rocco S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Hierro redondo, 2094.
6|23644, Danrée y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Interruptores, enchufes, etc., 627.
6|23567, Cassarino Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Artículos de ferretería, 306.
6|23635, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Termómetros de vidrio, 11.
6|23676, Danrée y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Automóviles Packard, 2640.
6|23677, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Automóviles Crosmóbile, 8693.
6|23606, Pallas y Dogliotti, A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos para bomba de nafta para autos, 367.
6|23573, Arias Sienra y Castagnino, A, Estados Unidos de Norte América, Cuchillas para máquina, 228.
6|23568, Ford Motor Company, A, Estados Unidos de Norte América, Cajas para acumuladores eléctricos, 4.
6|23565, Cassarino Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Fettpa con asfalto y ruberoid, 1132.
6|23546, Francisco Massaferro, A, Estados Unidos de Norte América, Vidrios para construcción, 2629.
6|23642, Coates Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Caños de cobre, 364.
6|23630, Augusto Corallo, A, Estados Unidos de Norte América, Vidrios para construcción, 4126.
6|23620, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Accesorios hierro para cañerías, 2017.
6|23641, Caviglia Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Madera de roble, 2158.
6|23643, Caviglia Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Chapas de madera, 682.
6|23566, Ford Motor Company, A, Estados Unidos de Norte América, Alfombras de goma para automóviles, 22.
6|23648, Emilio Fontana S. C., A, Estados Unidos de Norte América, Esponjas viruta de acero, 244.
6|23506, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Tarjetas de navidad, calendarios, etc., 182.
6|23574, Benausse Ltda., Flores, Fortunati y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Aceite palé para lombricida, 23.
6|23638, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Soda cáustica en escamas, 102.
6|23636, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Tiza molida, 274.
6|23632, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Resina agerite (sintética), 200.
6|23633, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Azufre granulado, 6.
6|23628, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Parafina blanca, 113.
6|23624, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Caolín, 551.
6|23629, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Tiza precipitada, 223.
6|23631, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Symprowax (seda plastificante), 220.
6|23627, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Vaselina marrón, 133.

6|23627, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Caolín, 1031.
6|23625, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Dextrina, 18.
6|23549, Palmer y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Concentrado de efedrina, 56.
6|23637, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Aceite emulsificante, 35.
6|23538, Compañía Swift de Montevideo S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Cerusa (carbonato básico de plomo), 181.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

6|23553, Talleres Metalúrgicos "El Acero" S. A., A, Chile, Cobre electolítrico (flete), 25.
6|23561, Pesquera y Cía., C, Brasil, Yerba mate (flete), 2632.
6|23591, Francisco López y Cía., A, Brasil, Yerba mate (flete), 137.
6|23588, Héctor García Sueta, A, Brasil, Madera dura aserrada, 617.
6|23597, Antonio Vivo y Cía., A, Brasil, Tabaco en hoja sin elaborar, 1142.
6|23651, Ernesto Mórsch y Cía., C, Brasil, Madera de pino Brasil, 1316.
6|23657, Augusto Nery, C, Brasil, Yerba mate (C. F. 6|22744), 1789.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES

6|23622, Apolant y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Tejidos de seda artificial, 1000.
6|23654, Isaac C. Macadar, A, Estados Unidos de Norte América, Tejido algodón y rayón, 737.
6|23552, H. W. Roberts y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Tejido seda artificial, 3027.
6|23604, A. Carlos Mir, A, Estados Unidos de Norte América, Tejidos de algodón, 275.
6|23653, Isaac C. Macadar, A, Estados Unidos de Norte América, Tejidos de algodón, 326.
6|23674, Ambrois y Co., A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos autos Willys Americar, 84.
6|23665, Linn y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Películas sensibles para radiografías, 530.
6|23639, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Potasa cáustica, 13.
6|23602, Elías Mordokovich, A, Estados Unidos de Norte América, Acetona, 76.
6|23555, Abbott Laboratories Uruguay S. R. Lda., A, Estados Unidos de Norte América, Jarabe Drinecal, etc., 1519.
6|23571, J. J. Zunino, A, Estados Unidos de Norte América, Material para curtiembre, 2263.
6|23575, Benausse Ltda., Flores, Fortunati y Cía. Limitada, A, Estados Unidos de Norte América, A, Tetracloruro de carbono, 813.
6|23577, Benausse Ltda., Flores, Fortunati y Cía. Limitada, A, Estados Unidos de Norte América, Acido cresílico, 12119.
6|23599, Elías Mordokovich, A, Estados Unidos de Norte América, Azúcar de leche, 40.
6|23601, Elías Mordokovich, A, Estados Unidos de Norte América, Citrato de sodio, etc., 252.
6|23633, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Oxido de titanio, 1125.
6|23608, "Quimur" Cía., Química Uruguaya Limitada, A, Estados Unidos de Norte América, Metabisulfito de potasa, 607.
6|23548, Palmer y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Vaselina líquida medicinal, 992.
6|23640, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Polvo agerite, 1969.
6|23645, Dirección de Vialidad, A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos para tractores, 125.
6|23545, Luis Visconti, C, Chile, Lingotes de cobre, 73.
6|23337, Establecimientos Domingo Basso-Alberto Basso, A, Argentina, Papas de consumo, 53923.
6|23193, Frigorífico Anglo del Uruguay, A, Brasil, Arpillera, 4064.
6|23679, Miguel Ameglio, A, Argentina, Arboles frutales, 167.

PLANILLAS N.os 4180 AL 4207

Solicitudes despachadas el día 13 de Agosto de 1942

CONVENIO PRIVADO CURTIEMBRE RAMPONI S. A." (DOLARES)

6|23425, Meier Wajner, A, Estados Unidos de Norte América, Ceniceros, 142.
6|23427, Meier Wajner, A, Estados Unidos de Norte América, Cinturones para señora, 117.
6|2342?, Meier Wajner, A, Estados Unidos de Norte América, Artículos de joyería falsa, 385.
6|23431, Meier Wajner, A, Estados Unidos de Norte América, Fantasías ordinarias, 102.

CONVENIO PRIVADO "CIA. BAO DEAMBROSIS HERMANOS (DOLARES)

6|23523, Pedro Ferrés y Cía., A, Argentina, Trapos para piso, 914.

CONVENIO PRIVADO "INDUSTRIAS LANERAS DEL URUGUAY S. A." (DOLARES)

6|23530, Uroductos Roché S. A., A, Argentina, Corteza de naranjas amargas, 35.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|23721, Claricetti y Barrella, A, Estados Unidos de Norte América, Aceite lubricante para máquinas, 61.
6|23807, General Electric S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Grasa Lubrificante, 12.
6|23279, Carnelli y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 12382.
6|23283, Carnelli, y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 12382.
6|23276, Carnelli y Cía., C. Argentina, Papas para consumo, 12382.
6|23280, Carnelli y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 12382.
6|23285, Gasparri Hermanos S. A., C, Argentina, Papas para consumo, 23585.
6|23287, Gasparri Hermanos S. A., C, Argentina, Papas para consumo, 23939.
6|23281, Carnelli y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 12382.
6|23300, Cándido Tabacco, C, Argentina, Papas para consumo, 2436.
6|23296, Domingo Torrado, C, Argentina, Papas para consumo, 12185.
6|23274, Compañía de Productos Agrícolas S. A., C, Argentina, 61019.
6|23282, Carnelli y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 5474.
6|23293, José y Domingo Scalone, C, Argentina, Papas para consumo, 16597.
6|23275, Ceretta y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 5213.
6|23290, Manuel A. Barraza, C, Argentina, Papas para consumo, 948.
6|23288, Pedro Ferrés y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 7976.
6|23292, Juan Peluffo y Cía., C, Argentina, Papas para consumo, 11773.
6|2?320, Guido A. Dellepiane, C, Argentina, Papas para consumo, 2567.
6|23233, Sabella Hermanos Limitada, C, Argentina, Papas para consumo, 2370.
6|23295, Domingo Torrado, C, Argentina, Papas para consumo, 2571.
6|23334, Manuel Trujillo, C, Argentina, Papas para consumo, 8462.
6|23299, Domingo Torrado, C, Argentina, Papas para consumo, 9795.
6|23294, Lorenzo Tassano, C, Argentina, Papas para consumo, 8472.
6|23358, José María Mañé, C, Argentina, Papas para consumo, 4739.
6|23301, Cándido Tabacco, C, Argentina, Papas para consumo, 1958.
6|23289, Gasparri Hermanos S. A., C, Argentina, Papas para consumo, 19820.
6|23308, Manuel Gaggero, C, Argentina, Papas para consumo, 35791.
6|23321, Eduardo Ponce de León, C, Argentina, Papas para consumo, 1742.
6|23298, Casatroja Hermanos, C, Argentina, Papas para consumo, 2488.
6|22221, Castillo y de la Fuente Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Tejidos de dodo y rayón, 460.
6|23830, Schmidt y Garino, A, Estados Unidos de Norte América, Lápices porta-minas, etc., 194.
6|23828, Schmidt y Garino, A, Estados Unidos de Norte América, Tinta para escribir, etc., 350.
6|23829, Schmidt y Garino, A, Estados Unidos de Norte América, Tinta, pasta pegar, etc. (fletes), 221.

CONVENIO PRIVADO "CURTIEMBRE RAMPONI S. A." (DOLARES)

6|23524, Germán Garrido y Cía., A, Argentina, Anchoas, 551.
6|23329, Valentín Martínez y Cía., A, Argentina, Anchoas en sal, 418.
6|23528, Valentín Martínez y Cía., C, Argentina, Vino champagne, 519.
6|23520, "Casa Morixe" Dell'Acqua y Cía., C, Argentina, 212.
6|23527, Valentín Martínez y Cía., C, Ginebra, 1743.

CONVENIO PRIVADO "INDUSTRIAS LANERAS DEL URUGUAY S. A." (DOLARES)

6|23525, Roberto Ghigino, A, Argentina, Juguetes varios, 1129.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES

6|23686, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Llaves magnéticas, etc., 242.
6|23809, General Electric S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Tomacorrientes en general, 3.
6|23816, Helguera y Morixe, A, Estados Unidos de Norte América, Tela asfáltica para techos, 1390.
6|23701, Barraca Americana S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Madera de haya, 2025.
6|23827, Augusto Corallo, A, Estados Unidos de Norte América, Vidrio para parabrisas, 672.
6|23727, Clericetti y Barrella, A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos para autos, 683.
6|23702, Beisso y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Tónico (Hair) Chesebroughs, 26.
6|23788, Instituto de Higiene Experimental, A, Estados Unidos de Norte América, Productos químicos, manitol, etc., 50.